

Rendición de Cuentas

Informe de Gestión Institucional 2020



Salud
Sogamoso E.S.E
Salud. Tarea de Todos

SOGAMOSOS
tarea de todos

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
MACROPROCESO ESTRATÉGICO	5
GESTIÓN DIRECTIVA	5
GESTIÓN CALIDAD.....	10
GESTIÓN MERCADEO Y ATENCIÓN AL CLIENTE	19
GESTIÓN LEGAL.....	30
MACROPROCESO MISIONAL.....	45
ATENCIÓN AMBULATORIA DE CONSULTA EXTERNA	45
GESTIÓN PROGRAMAS ESPECIALES.....	57
GESTIÓN SALUD PÚBLICA.....	74
MACROPROCESO DE APOYO	84
GESTIÓN FINANCIERA	84
GESTIÓN TALENTO HUMANO	111
GESTIÓN DOCUMENTAL.....	121
GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO.....	123
GESTIÓN RECURSOS INFORMÁTICOS	127
GESTIÓN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA	129
GESTIÓN COMPRAS.....	131

INTRODUCCIÓN

Salud Sogamoso E.S.E. es una institución prestadora de Servicios de Salud de Ambulatorios del Orden Municipal, con autonomía administrativa y Financiera con patrimonio propio, sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, Artículos 194,195 y 197 de la Ley 100 de 1993, sus decretos reglamentarios y adscrita a la Secretaria Municipal de Salud del Municipio de Sogamoso; fue creada mediante Acuerdo N° 082 del 27 de Diciembre de 1996 emitido por el Concejo Municipal de Sogamoso.

El Direccionamiento estratégico y la planeación definen los principios y procesos que las entidades deben seguir a fin de tener claro el horizonte a corto y mediano plazo que le permita definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional, con miras a satisfacer las necesidades de sus grupos de valor; es por ello que la ESE desde la alta dirección define su ruta a través de la consolidación del Plan de Gestión y Desarrollo 2020-2024, en alienación con el Plan de Desarrollo “ Sogamoso, Tarea de Todos”.

Conscientes de la gran responsabilidad asumida con nuestros usuarios y la población Sogamoseña en general, hemos emprendido el reto de ser los mejores, considerando la importancia de realizar acciones que evidencien el compromiso de esta administración, con la transparencia, la oportunidad y la eficacia, en cada uno de sus servicios; es por ello que la gestión institucional para la vigencia 2020, estuvo encaminada en lograr el enfoque de cada uno de los procesos de la ESE, (entiéndase como enfoque a las “Directrices, métodos y procesos que en forma sistémica y metodológica utiliza la institución para ejecutar y lograr el propósito en cada estándar o variable que va a evaluar”¹), orientados hacia el logro de los objetivos corporativos; así como también en el desarrollo de estrategias de articulación de los diferentes sistemas de gestión (Administración de riesgos, Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad de la Atención en Salud –SOGC), a fin de lograr procesos de eficiencia administrativa, como gestión interna superando los estándares de eficiencia.

Es innegable resaltar el impacto que ha generado la pandemia del Covid -19, para lo cual y teniendo en cuenta que Salud Sogamoso E.S.E. es la única institución pública prestadora de servicios de Salud de primer nivel de complejidad dentro del Municipio de Sogamoso, se han tenido que generar acciones, reinventar estrategias y asumir retos de transformación efectiva de la producción de los servicios de salud.

En este informe se abordan de manera individual los aspectos relacionados con el desarrollo, avances y resultados de la gestión realizada por Salud Sogamoso ESE, para el periodo 2020, en cumplimiento a lo establecido de la Ley 1757 de 2015, el Manual Único

¹ Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario de Colombia, Versión 3.1, 2018

de Rendición de Cuentas VS2 y la Circular No. 008 de 2018 expedida por la Superintendencia Nacional de Salud,

En este orden de ideas el informe en su esencia representa la gestión del desarrollo y desempeño institucional por cada uno de los procesos.

MACROPROCESO ESTRATÉGICO

GESTIÓN DIRECTIVA

PLAN DESARROLLO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL 2020-2024

Salud Sogamoso ESE desde la alta dirección y en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1438 de 2011 y en alineación con el Plan de Desarrollo Municipal “Sogamoso Tarea de Todos”, por medio del plan de gestión y desarrollo estableció las metas de la gestión por cada año del cuatrienio 2020-2024, de acuerdo a la metodología establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social en las resoluciones 710 de 2012, 743 de 2013, 408 de 2018; este plan fue aprobado por la Junta Directiva de la ESE a través del Acuerdo No. 05 de 2020.

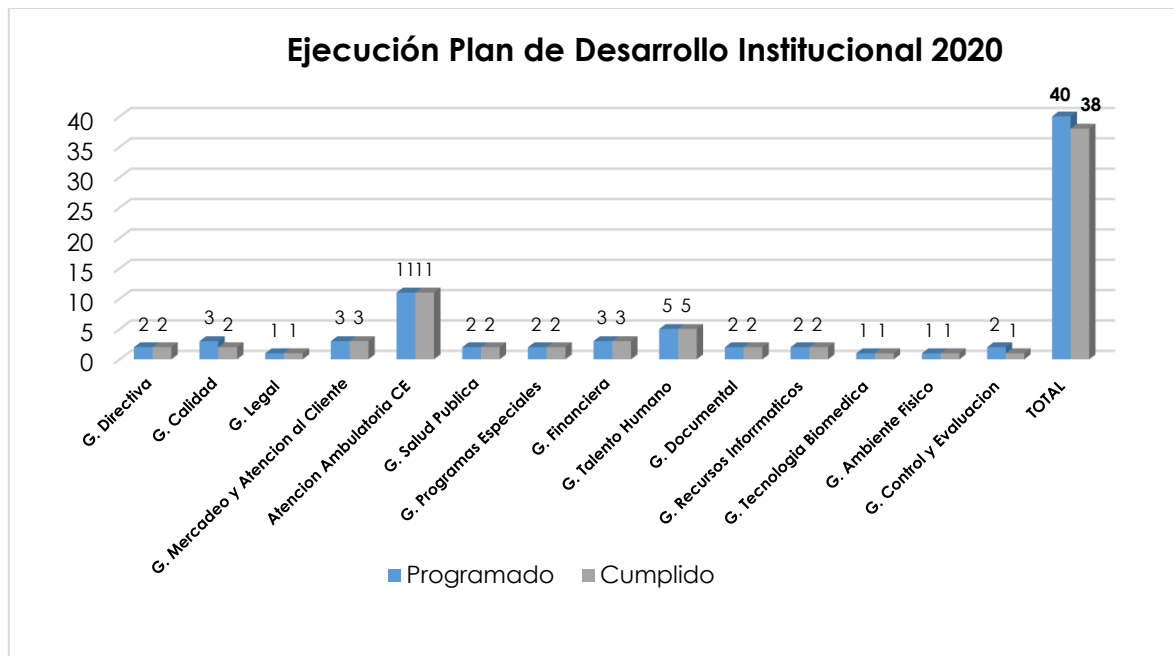
Este proceso de direccionamiento estratégico está orientado a la humanización de la atención, la seguridad del paciente, la cultura organizacional, la gestión del tecnología, la responsabilidad social, la gestión del riesgo y la gestión financiera; como ejes articuladores del sistema único de acreditación en Salud.

En este orden de ideas es importante resaltar que la Acreditación en Salud se concibe como una filosofía de excelencia y cumplimiento gradual de niveles de calidad superiores a los requisitos mínimos obligatorios, para la atención en salud; y que en la actualidad de 8000 IPS en Colombia, tan solo 48 se encuentran acreditadas es decir 0.6%

Es por ello que uno de los principales retos para la ESE y que hace parte de su visión estratégica, se enmarca en el cumplimiento de los estándares de excelencia en la prestación de servicios de salud, buscando mitigar las brechas existentes en la relación a la calidad del servicio, que sin lugar a dudas se traducirán en la obtención de la certificación de acreditación en Salud.

Por consiguiente y a través de la formulación de los planes operativos se ha venido avanzando en la ejecución del Plan de Gestión y Desarrollo Institucional, logrando consolidar procesos, procedimientos y herramientas orientados a la mejora de los resultados de la atención en salud, entre las cuales esta: el Tablero de control de Indicadores, herramienta que permite consolidar el avance del conjunto de Indicadores priorizados, el seguimiento de manera bimestral realizado por el área de planeación y el comité Institucional de Gestión y Desempeño.

A continuación se evidencia la ejecución del Plan de Gestión y Desarrollo con corte a 31 de Diciembre de 2020, por cada proceso:

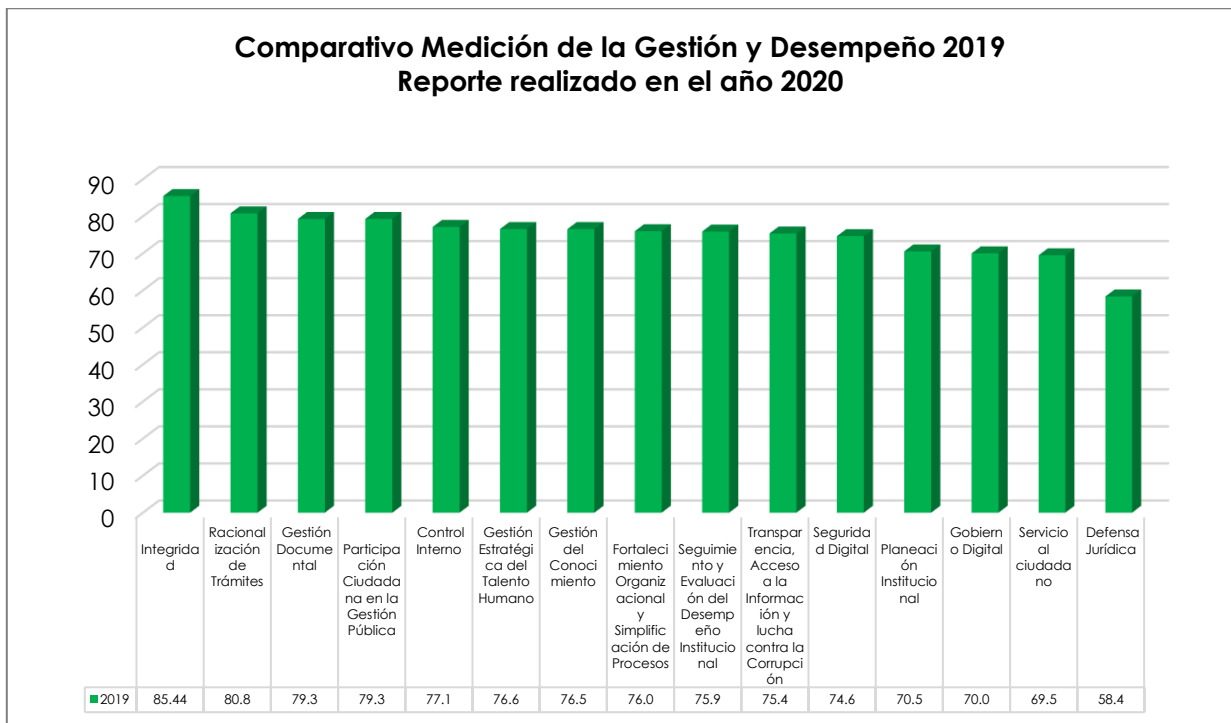


Fuente: Tablero de Control Indicadores- Salud Sogamoso ESE

Como se describe la gráfica anterior, de un total de 40 metas programadas se cumplieron 38 de ellas, con un resultado del 0.95 en la ejecución del Plan, por cuanto se trabajó en la documentación de los procedimientos y programas de acuerdo a las líneas de acción contempladas en el plan y con las que no contaba la institución. De manera se implementaron procesos de mejoramiento continuo enmarcados en la filosofía de la excelencia en la prestación de los servicios de salud; así como también se dio continuidad al seguimiento y evaluación como una práctica sistemática y proactiva de la gestión institucional; acciones que han permitido conocer permanentemente los avances en la consecución de los resultados previstos en el marco estratégico.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG: para el 2020, se da continuidad a la implementación de MIPG, a través del diligenciamiento de los autodiagnósticos valorando el estado de cada una de las dimensiones; y teniendo en cuenta las debilidades encontradas, se formularon tareas y medidas encaminadas a la mejora continua, acciones que hace parte de los planes de acción 2020, en articulación con las acciones del Sistema Único de Acreditación.

Así mismo para la vigencia 2020 y de acuerdo a los resultados emanados por el DAFP, teniendo en cuenta la información reportada por la ESE en el Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG, se obtiene un índice de desempeño institucional de 74.3; así como también la calificación de cada una de las políticas, las cuales se detallan en la siguiente gráfica:



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP

Las políticas de integridad, racionalización de trámites, gestión documental, participación ciudadana, control interno, talento humano, fortalecimiento organizacional, seguimiento y evaluación, transparencia y acceso a la información, seguridad digital, Planeación institucional y gobierno digital, lograron un puntaje que se ubica en el rango de 70- 85 puntos, resultado favorable que se debe en gran medida a la priorización de actividades por cada una de las políticas las cuales hacen parte de los planes de acción institucional. También es importante resaltar las acciones implementadas para lograr una integralidad entre las políticas de MIPG y los estándares del Sistema Único de Acreditación en Salud, donde se han unificado y simplificado herramientas como la matriz de integración de planes, instrumentos que han contribuido a hacer seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejora generadas del proceso evaluativo de la gestión institucional. Sin embargo se deben fortalecer las actividades para las políticas con menor

calificación, así como trabajar en aquellas debilidades que se presentan aun en las políticas con mayor calificación.

En el mes de Marzo de 2021, de acuerdo a lo establecido en la circular externa No. 003 de 2021 emanada por Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), se realizó la medición de la gestión y desempeño institucional del MIPG, a través del reporte del Formulario de Único de Reporte y Avance de la Gestión – FURAG, correspondiente al periodo 2020.

A la fecha (09 de Abril 2021) se está a la espera que el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dé a conocer el resultado de la medición realizada.

GESTIÓN DE PROYECTOS

Construcción Unidad Básica de Atención Monquirá: Para el año 2020, se encuentra en ejecución el Convenio Interadministrativo No. 20180790 de 2018 con el Municipio de Sogamoso, cuyo objeto es "aunar esfuerzos entre la administración municipal y la ESE Salud Sogamoso, para la construcción de la unidad básica de atención Monquirá". Los datos del mismo se detallan a continuación:

No. DEL CONVENIO	20170790 del 29 de Agosto de 2018, celebrado entre el municipio de Sogamoso y Salud Sogamoso ESE	
FECHA DE EJECUCIÓN INICIAL	15 meses contados a partir de la fecha que indique el acta de inicio suscrita por las partes y el supervisor del convenio.	
ACTA DE INICIO	05 de Septiembre de 2018	
OBJETO	Aunar esfuerzos entre la Administración Municipal y la Empresa Social del Estado Salud Sogamoso para la construcción de la Unidad Básica de Atención Monquirá.	
OTROS I N. 01 DE MODIFICACION	28 de Noviembre de 2019 (Ajustes de acuerdo a lo establecido en la resolución No 2053 de 2019, expedida por Min salud y prorroga hasta el 04 de Diciembre de 2020)	
OTROS I N. 02 DE MODIFICACION	06 de Noviembre de 2020 (prorroga hasta el 05 de Diciembre de 2021)	
VALOR	2,129,094,016.09	\$1.494.958.191,96 Municipio de Sogamoso.

	DOS MIL CIENTO VEITINUEVE MILLONES NOVENTA Y CUATRO MIL DIECISÍS PESOS CON 0/9 CENTAVOS M/CTE	\$ 634.135.824,13 Salud Sogamoso ESE
ESTADO	En ejecución.	

Fuente: Convenio 20170790

El proyecto objeto del convenio tiene como fin mejorar y ampliar la cobertura y acceso de los servicios prestados por la ESE, dado que actualmente la infraestructura presenta altos factores de riesgo de inundación en épocas de lluvia y sumado a ello esta construcción tiene aproximadamente de 30 años, por cuanto no fue diseñada bajo los parámetros de la norma sismo resistente NSR-10, requeridos por la Ley 400 de 1997 y solicitados por el Ministerio de Salud y Protección Social por medio de la Resolución 5381 de 2013 y la Resolución No. 5240 de 2017. Así mismo el proyecto cuenta con el concepto de aprobación del proyecto de inversión emanado por la Secretaria de Salud de Boyacá (Radicado No. 2019R5116 y Licencia de Construcción No. 15759-2-20-0258e expedida por la Curaduría Urbana No. 002 de Sogamoso.

Aunado a lo anterior en la vigencia 2020, se adelantó el proceso de convocatoria pública para selección el contratista para la ejecución del proyecto "Construcción de la Unidad Básica de Atención Monquirá"; es así que como resultado de este proceso y agotadas cada una de las fases establecidas el mismo, para el año 2021 se suscribió el contrato de obra No. 001 de 2021. Además y con el fin realizar la supervisión técnica, administrativa, financiera, legal y ambiental del contrato de Obra, se suscribió el contrato de prestación servicios No. 013 de 2021.

En este sentido se da inicio al contrato de obra e interventoría el día 15 de Enero de 2021 y con corte a 31 de Marzo de 2021, se evidencia la siguiente ejecución:

VALOR TOTAL DEL CONTRATO DE OBRA	\$2.018.714.398
PORCENTAJE DE AVANCE DE OBRA ACUMULADO (31 de Marzo de 2021)	20.6 %

Fuente: Informe Interventoría Semana 11

Las siguientes imágenes reflejan el desarrollo de las obras del proceso constructivo que se encuentra en ejecución:

1. Demolición Infraestructura existente		
		
2. Encofrado Concreto	3. Compactación del Suelo	4. Amarre acero de Refuerzo
		
5. Amarre de columnas	6. Fundida vigas cimentación	7. Fundida Placa contrapiso
		

GESTIÓN CALIDAD

La Gestión institucional de calidad para el año 2020, se puede desglosar en los componentes del Sistema Obligatorio de la garantía de la calidad en salud – SOCG, así;

SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN: Dando cumplimiento a la normatividad vigente, la entidad adelanta la Renovación en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de

Salud REPS, de los servicios prestados por cada una de sus sedes: Unidad de Gestión del Riesgo Ambulatorio, UGRA Centro, las Unidades Básicas de Atención, UBA Monquirá y UBA Magdalena, Unidad Móvil, Transporte Asistencial Básico y servicios de atención extramural

Así mismo y acorde a las nuevas disposiciones del Ministerio de Salud y Protección Social, Salud Sogamoso ESE estableció el plan para la transición hacia la Resolución 3100 de 2019, adelantando la autoevaluación institucional con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones básicas e indispensables para la permanencia en el sistema.

Es importante mencionar que en el contexto de la pandemia por COVID-19 la entidad realizó las acciones necesarias para garantizar la atención segura y oportuna a todos sus afiliados, mediante la ampliación de atención, en la modalidad atención domiciliaria de medicina y extramural y jornadas del servicio de vacunación. De otra parte con el fin de contribuir con las medidas de contención y prevención por COVID-19, la entidad obtuvo el permiso de la secretaria de salud departamental para la toma de muestras de laboratorio en su sede Monquirá, favoreciendo así mismo la población de su área de influencia evitando desplazamientos a la sede centro.

SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN – SUA: Teniendo en cuenta el inicio de periodo de gestión institucional 2020-2024, se establece como un objetivo estratégico la acreditación en salud, en busca de una prestación de servicios de salud para todos nuestros usuarios, con altos estándares de calidad: para tal fin se conformaron los equipos de acreditación y se establecieron los planes de mejoramiento y las acciones a ejecutar, cuyo objetivo es acercar a la entidad a la excelencia en todos los servicios de salud ofrecidos.

Durante la vigencia se realizó el fortalecimiento de los ejes de la acreditación, tanto en su enfoque como en su implementación: Identificación y gestión de riesgos institucionales a todo nivel; el fortalecimiento en la gestión de la tecnología con el fin de brindar atenciones cada vez más seguras; la ejecución de un modelo de atención centrado en el paciente, en el cual la seguridad del mismo es un eje fundamental; el aporte a la comunidad mediante las acciones de despliegue de Responsabilidad Social, el trabajo por parte de todos los colaboradores en el fortalecimiento de la Humanización en la prestación de servicios y en las relaciones interpersonales.

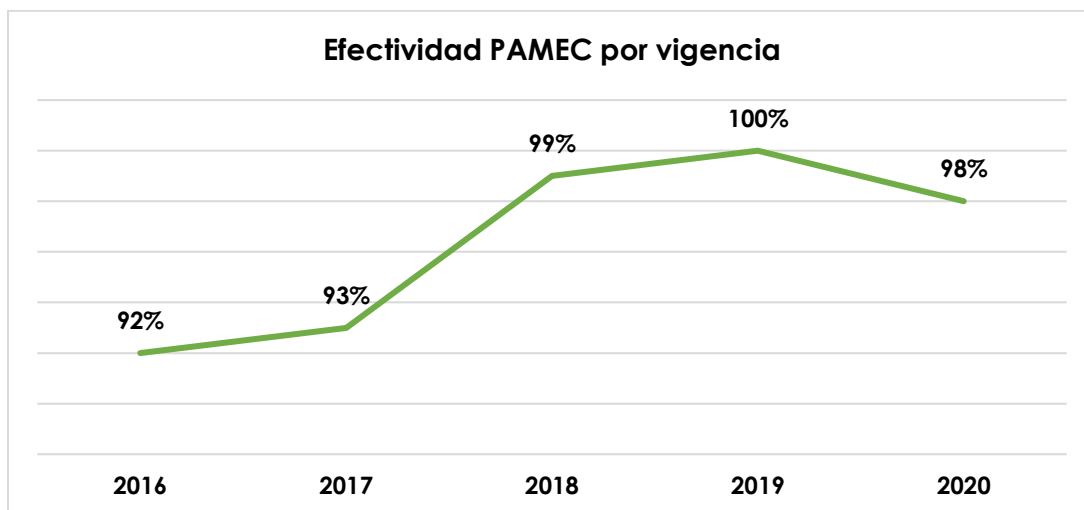
A lo largo de la vigencia 2020, se realizó la creación y actualización de los documentos por parte de los diferentes procesos de la entidad, necesarios para el adecuado desarrollo de los mismos, en especial a aquellos relacionados con la adopción de los lineamientos establecidos por el Ministerio de salud y Protección Social, para dar respuesta efectiva a las necesidades de salud en durante la pandemia por Covid-19, dichos documentos se condensan en el manual institucional de proceso y procedimientos, que a la fecha se encuentra en su versión 7 y cuenta con 947 documentos. Cada versión es revisada por el

proceso de gestión de calidad y aprobada por parte de la Junta Directiva de la entidad, siendo este Acuerdo de actualización el No. 15 de 2020.

PROGRAMA DE AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD –PAMEC: Salud Sogamoso ESE, desarrolla durante la vigencia el Programa de Auditoria para el Mejoramiento de la Calidad PAMEC, con un enfoque de acreditación, sabiendo que dicho programa constituye el camino a seguir frente a la búsqueda de la excelencia en la prestación de servicios y el mejoramiento continuo.

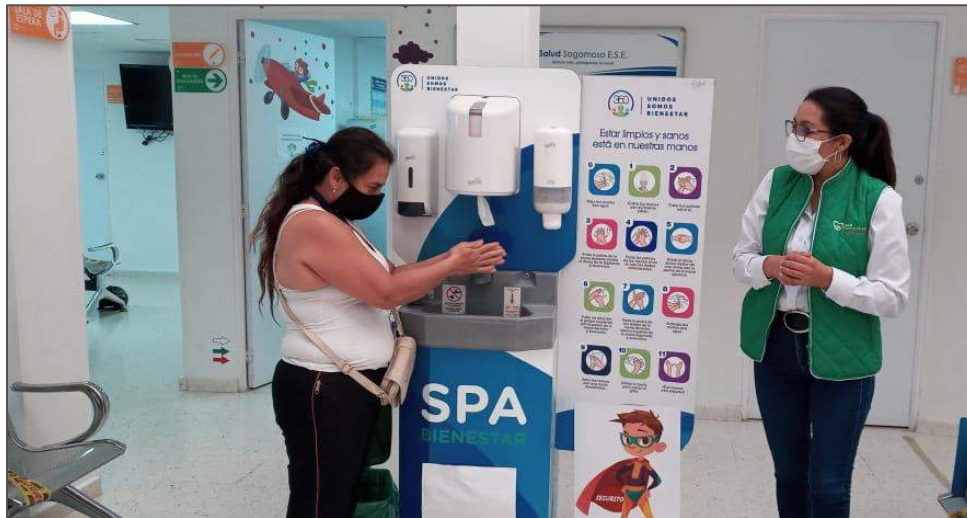
En este orden de ideas en el 2020 y con el fin de acercar el proceso de acreditación y basados en la nueva resolución de acreditación 5095 de 2018, se intensifican las actividades de los planes de mejora, para un total programado de 345, de las cuales se logró la ejecución de 337, equivalente al 98% de efectividad.

Así mismo se realizó el despliegue de las acciones que permiten mejoras en el ciclo de atención de nuestros usuarios, en el acceso, ingreso, registro, atención, tratamiento, y salida, involucrado a todos los colaboradores de los diferentes servicios en las acciones de mejoramiento establecidas. A continuación se incluye el grafico comparativo de la efectividad lograda por vigencia.



SEGURIDAD DEL PACIENTE: La seguridad del paciente constituye uno de los cinco ejes fundamentales de la acreditación en salud, siendo la atención centrada en el paciente una estrategia que refleja una creciente conciencia entre los colaboradores de nuestra entidad, en asuntos como la calidad y la seguridad que afectan la prestación del servicio, incluyendo los problemas derivados de los errores, el mal uso de recursos, la falta de estandarización de diversos tratamientos y prácticas de atención, etc.

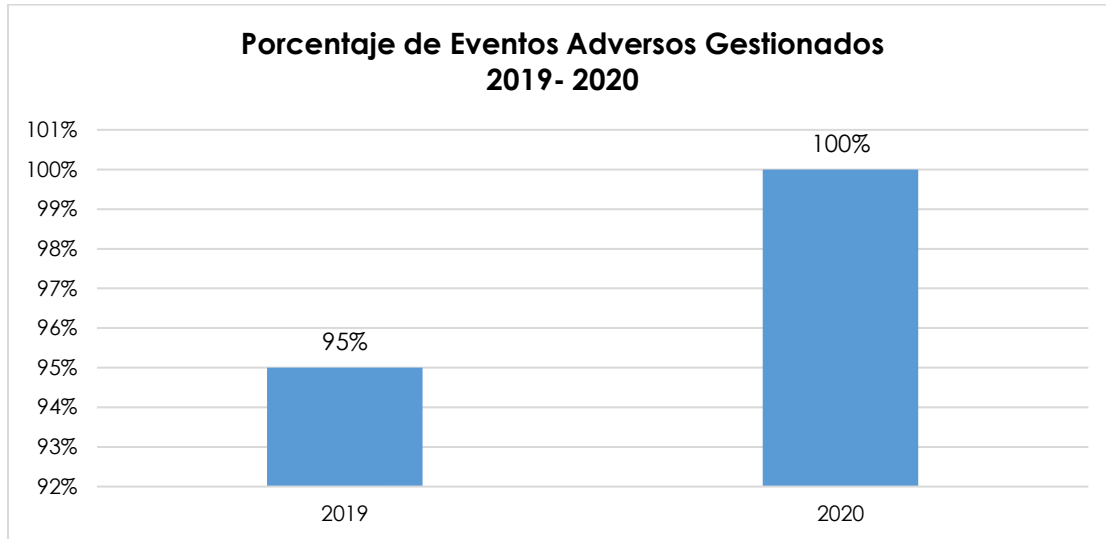
En tal sentido Salud Sogamoso ESE, ha encaminado a lo largo de la vigencia, todos sus esfuerzos en el abordaje de los diferentes elementos que integran el fortalecimiento de una cultura de la seguridad, en la cual se vincula todos los actores: administrativos, asistenciales, usuarios y sus familias, con el fin de lograr atenciones en salud cada vez más seguras, donde la gestión del riesgo constituye el pilar fundamental en la seguridad del paciente.



Talleres prácticos de lavado de manos realizados en salas de espera

Uno de los logros más significativos para la vigencia 2020 fue lo relacionado al indicador de gestión de eventos adversos, en el cual se evidencia una disminución en el número de casos presentados, lo cual se explica por la implementación de barreras de seguridad efectivas, que lograron mitigar los riesgos identificados en el año 2019, de otro lado la menor afluencia de personas en modo presencial también tuvo efectos positivos en el indicador.

Frente a la gestión de los eventos adversos se logró un aumento del 5% correspondiente al 100% de eventos gestionados, es decir 7 en total para la vigencia 2020, en comparación con el 95% de la vigencia 2019 donde se presentaron 19 eventos y se gestionaron 18 de los mismos.



Fuente: Oficina de Calidad datos 2020

A continuación se describen los logros más importantes obtenidos en la vigencia y que aportan en el mantenimiento de la institución en su logro de ser certificada como entidad segura.

- ✓ Capacitación en seguridad del paciente a todos los colaboradores de la entidad
- ✓ Implementación de diferentes metodologías lúdico- pedagógicas como talleres, rotafolios, carteleras, videos, boletines virtuales, despliegue en redes sociales de piezas gráficas, con el fin de alcanzar un alto impacto en todos nuestros usuarios y colaboradores.
- ✓ Despliegue de las buenas prácticas para la seguridad del paciente establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social, con especial énfasis en la prevención y gestión de caídas, uso seguro de medicamentos y prevención de infecciones asociadas a la atención en salud.



Uso de EPP en todas las áreas para la prevención y control de infecciones, incluido COVID-19

- ✓ Aplicación de las buenas practicas relacionadas con la higiene de manos como principal mecanismo para la prevención de COVID-19 y otras infecciones, realizando despliegue hacia los colaboradores, usuarios y sus familias.



Educación en higiene de manos, desde antes de la pandemia por COVID-19

- ✓ Despliegue de imagen institucional de seguridad del paciente: Segurito, como estrategia pedagógica con clientes internos y externos de la entidad.
- ✓ Gestión por parte del comité de seguridad del paciente de los eventos adversos identificados con el fin de evitar su recurrencia.
- ✓ Articulación de las vigilancias (tecno, reactivo, farmacovigilancia) en el programa de seguridad del paciente, garantizando la integralidad en la seguridad de las atenciones ofrecidas a nuestros usuarios.



Stiker de la técnica de lavado de manos ubicado en todos los lavamanos



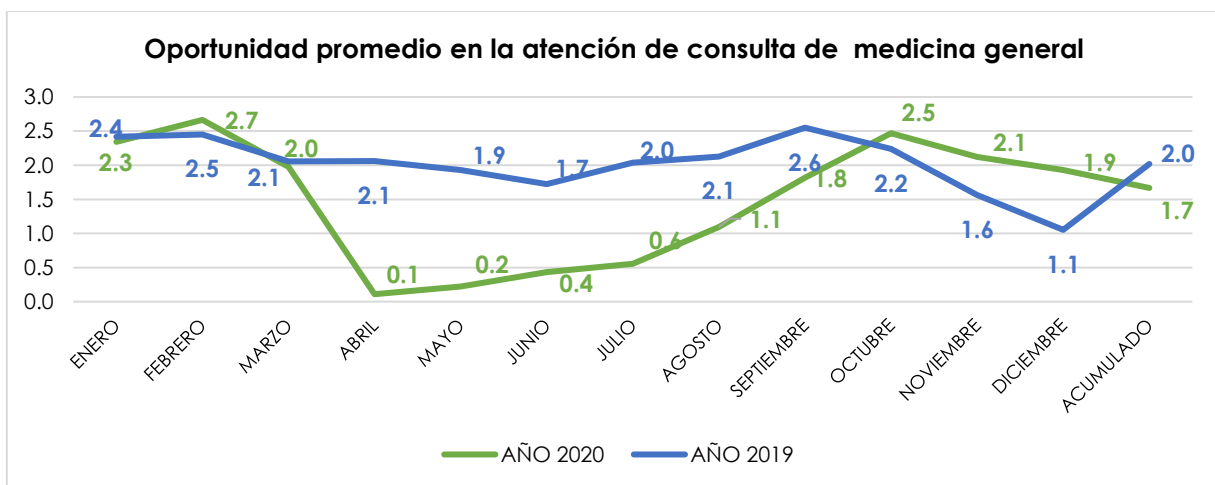
Afiche implementado en farmacia para fortalecer la buena práctica de uso seguro de los medicamentos.



Estrategia Capsulas de Calidad y videos lúdicos, para fortalecer la buenas prácticas de seguridad del paciente

INDICADORES DE CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD: En la prestación de servicios de salud, la evaluación es uno de los pasos claves en el ciclo del mejoramiento, ya que permite identificar el logro de las metas establecidas y las oportunidades de mejora, que permitan fortalecer el proceso brindando a los usuarios atenciones que satisfagan sus necesidades y expectativas.

A continuación se presentan los indicadores de calidad de la atención en salud de la vigencia 2020 comparados con aquellos de la vigencia 2019.



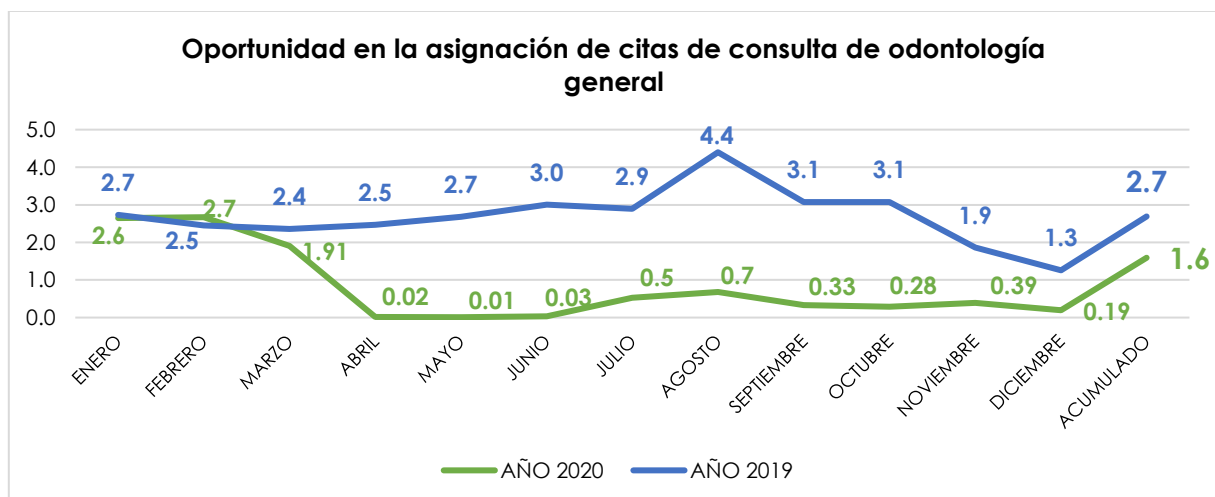
Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2020

Como se observa en la gráfica anterior, el indicador de oportunidad promedio en la atención de consulta de medicina general, presentó un comportamiento variable durante la vigencia 2020; cerrando el periodo con un resultado de 1.7 días, en comparación con la vigencia anterior.

Este comportamiento se debe en gran medida a la declaración de emergencia sanitaria en todo el territorio nacional con ocasión a propagación del Covid-19, que generó un aislamiento preventivo obligatorio, limitando la libre circulación de personas y vehículos en el territorio nacional, con las excepciones previstas en la normatividad al respecto; aunado al temor por parte de los usuarios a solicitar atención presencial en instituciones de salud; presentando de esta manera periodos ocasionales de disminución a partir del mes de Marzo y hasta el Mes de Agosto de 2020.

Así mismo a partir del mes de septiembre se muestra un incremento en la demanda de los servicios producto de las medidas tomadas por el gobierno nacional respecto a la circulación de las personas y flexibilidad de las medidas de control.

Así las cosas institución facilitó los procesos de asignación de citas a los usuarios a través de la disponibilidad permanente de los diferentes medios instaurados para solicitud de acceso a servicios tales como atención presencial, call center, líneas de atención para grupos específicos (línea COVID-19, atención psicológica, línea IAMIII) y redes sociales, lo que permitió dar respuesta de una manera oportuna, integral y resolutoria a las necesidades de salud de la población, así como la disminución de barreras en el acceso de los servicios.



Fuente: Tablero de control de indicadores Institucional 2020

Para la vigencia 2020, la gráfica del comportamiento del indicador de Oportunidad en la asignación de citas de consulta de odontología general, permite observar un comportamiento a la baja; cerrando el periodo con un resultado de 1.6 días, en comparación con la vigencia anterior. Este comportamiento igualmente se debe en gran medida a la emergencia con ocasión a la propagación del Covid-19. Sin embargo y de acuerdo disposiciones del Gobierno Nacional la ESE garantizó la accesibilidad, seguridad y humanización, cumpliendo con las expectativas de los usuarios, minimizando el riesgo de contagio en el servicio por Covid-19 gracias a los protocolos de bioseguridad instaurados para la prestación de este servicio, y dando continuidad en la atención con el fin de resolver las patologías de la salud oral, ya que son estas las principales causas de morbilidad según el perfil epidemiológico de la institución, además de ser uno de los servicios con mayores limitaciones para la prestación a los usuarios en el marco de la pandemia.

GESTIÓN MERCADEO Y ATENCIÓN AL CLIENTE

SUBPROCESO DE SISTEMA DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL USUARIO- SIAU

PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS PRESENTADOS PARA EL PERIODO 2019-2020

El Sistema de Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias se entiende como una herramienta gerencial para el control y mejoramiento continuo, ya que permite visualizar y conocer a la ESE, lo que sucede con sus grupos de valor, cuáles son las inquietudes, quejas y sugerencias respecto a la prestación de los servicios. Lo anterior se realiza a partir de herramientas de captación de PQRSF como el buzón de sugerencias, pagina web y ventanilla única. Estas PQRSF pueden ser diligenciadas a partir del formato PQRSF, de manera libre, en hojas en blanco o de manera verbal, que son orientadas en el SIAU para su respectivo diligenciamiento.

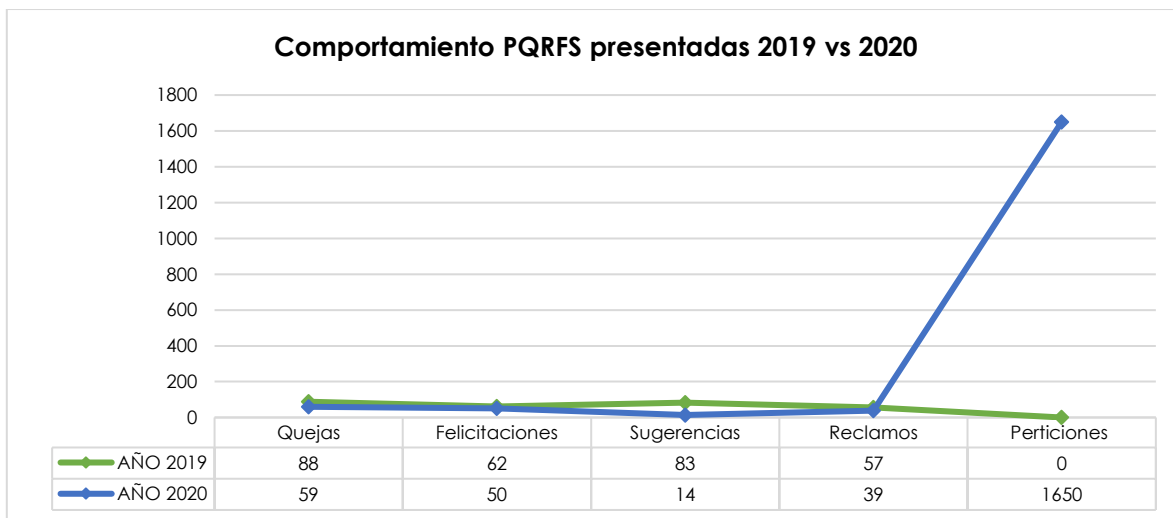
Para la vigencia 2020 se actualiza el procedimiento de atención a PQRSF de acuerdo a los estándares solicitados en la política de servicio al ciudadano, donde se garantiza que los usuarios que manifiesten alguna inconformidad puedan hacerle seguimiento a las mismas por medio de un código de radicado.

A continuación, se presentan los resultados del número total de PQRSF 2019 -2020 recibidas por los diferentes canales de comunicación:

Clasificación	2019	2020	TOTAL
Quejas	88	59	147
Felicitaciones	62	50	112

Sugerencias	83	14	97
Reclamos	57	39	96
Peticiones	ND	1650	1650
TOTAL	290	1812	2102

Fuente: Oficina de Atención al Usuario



Fuente: Oficina de Atención al Usuario

Teniendo en cuenta la gráfica anterior se evidencia que en la vigencia 2019 se reciben 88 quejas, 62 felicitaciones, 83 sugerencias, 57 reclamos. Para la vigencia 2020 se reciben 59 quejas, 50 felicitaciones, 14 sugerencias y 39 reclamos una disminución significativa en comparación a la vigencia anterior; adicional 1650 peticiones radicadas por los diferentes canales de comunicación de la institución dirigidas a las diferentes áreas y dependencias para su respuesta y tramite oportuna. En cuanto a las peticiones para la vigencia 2019, no se cuenta con el dato, pese que aunque se tenía un software de correspondencia, el mismo no contaba con la opción de trazabilidad de las comunicaciones.

ANÁLISIS DE LOS PRINCIPALES MOTIVOS DE PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS Y SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PRESENTADAS EN DICHS PERIODOS

Para la vigencia 2020, se recepcionan por parte de la oficina de Sistema de Información y atención al usuario SIAU 162 QRSF, las cuales se gestionaron y se dieron trámite oportuno en la prestación de los servicios.

En cuanto a las quejas se reciben 59 en relación a la prestación del servicio; los principales motivos de inconformidad son por el tiempo de espera en la institución y en el servicio de Call Center, fallas en la atención, mal direccionamiento de los usuarios y la humanización en el servicio; por es por ello que como acción de mejora para la vigencia 2020 se documenta el programa de humanización con el objetivo de establecer diferentes líneas de acción con el usuario y con los colaboradores, así mismo se crea el comité de humanización quien es el encargo de liderar y dar el despliegue del mismo en la institución. Mientras que para la vigencia 2019 se evidencio que la humanización del servicio fue la queja predominante, toda vez que el usuario sintió que la atención recibida no conto con este atributo; así como también el usuario manifestó su inconformidad fue sobre el tiempo de espera en la plataforma call center.

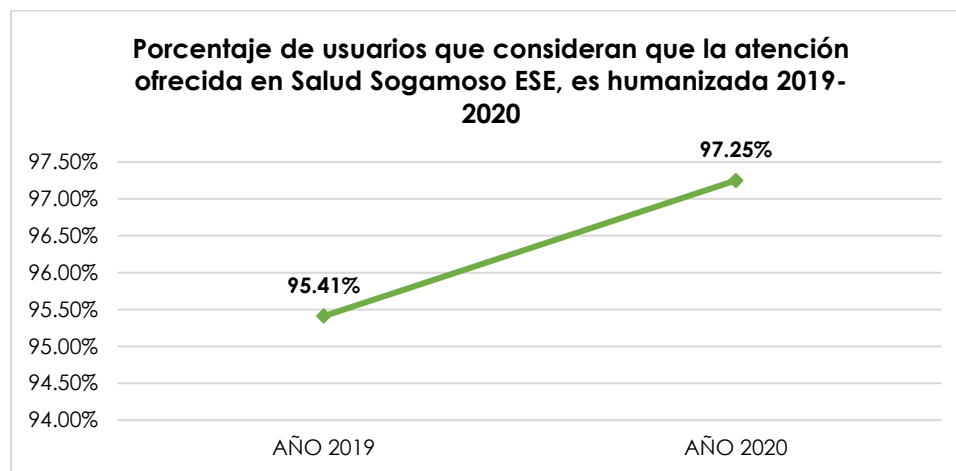
Por otra parte para el 2020 recibieron 39 reclamos los mismos fueron atendidos de manera oportuna generando las diferentes acciones de mejoramiento, con el seguimiento oportuno de los diferentes planes de mejoramiento emitidos directamente por el área a la cual se presentó inconformidad; para la vigencia 2019 se presentaron 57 reclamos el motivo de inconformidad de los usuarios fue la demora en la atención por el área de call center y ventanilla y humanización en el servicio, por lo cual como acción de mejora se realiza seguimiento a la productividad de los operadores estableciendo acciones de mejora por cada funcionario.

Por ultimo las felicitaciones recibidas para la vigencia 2020, fueron tenidas en cuenta dentro del programa de humanización, en el componente de reconocimiento a los colaboradores. En estas felicitaciones del 2020 los usuarios resaltaron el buen servicio humanización y calidez humana que recibieron en la prestación de los servicios. Para la vigencia 2019 se recibieron 62 felicitaciones por buena atención al usuario y calidez por parte de la institución, por tal motivo mensualmente fueron socializados en su momento en reunión general con el fin de brindar un reconocimiento e incentivo a los colaboradores por la humanización en el servicio.

Con el objetivo de fortalecer las competencias y habilidades en los colaboradores para mejorar la prestación del servicio, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento para el trámite de PQRSF, en la vigencia 2020 se formularon los respectivos planes de mejora individual para los colaboradores involucrados en las PQR, generando compromisos propios que conllevaran al mejoramiento en la prestación de los servicios.

Con el apoyo del área de talento humano se fortalecieron desde el plan de capacitación institucional, el trabajo en equipo, liderazgo, manejo de estrés, servicio al cliente, buscando fortalecer la relación entre la institución, el usuario y su familia.

Todas las acciones descritas anteriormente han contribuido a mejorar el comportamiento del indicador de humanización del servicio, como se evidencia en la siguiente gráfica. Sin embargo se deben fortalecer y seguir trabajando estas acciones que contribuyan mejorar la percepción de los usuarios frente al servicio prestado por la ESE.



Fuente: Encuestas de satisfacción 2019-2020

ASOCIACIONES DE USUARIOS VIGENTE: Teniendo en cuenta que la participación ciudadana es el derecho a la intervención en todas las actividades desarrolladas por la Administración pública, Salud Sogamoso ESE, cuenta con una Alianza de usuarios creada el 19 de marzo de 1997, la cual se rige mediante lo establecido en el Decreto 1757 de 1994. Esta alianza tiene como fin velar por la calidad del servicio y la defensa del usuario.

Para la vigencia 2020 la alianza de usuarios está conformada de la siguiente manera:

Integrantes alianza de usuarios	Nombre	Soporte de Designación
Presidente	Héctor Julio Cáceres	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Vicepresidente	Pascual Peña	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Secretaria	Zulma Hernández	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Vocales	Rosa Pérez María Inés Camargo Luz Delia Barrera Custodia Ávila	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
Representantes ante el comité de ética		
NA	Rosa Cecilia Amado	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios

NA	Gladys Lemus	Se encuentra en el acta de alianza de usuarios
----	--------------	--

Fuente: Libros Alianza Usuarios

LOGROS OBTENIDOS COMO PRODUCTO DEL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y LAS ALIANZAS, ASOCIACIONES DE USUARIOS Y DEMÁS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN DE LA ENTIDAD.

Dada la importancia de la incidencia efectiva de los ciudadanos y sus organizaciones en los procesos que realiza la entidad, a través de diversos espacios, mecanismos, canales y prácticas de participación ciudadana; para la vigencia 2020 se trabajó articuladamente con la Alianza de Usuarios de Salud Sogamoso ESE, con el fin de fortalecer la comunicación e información que se le brinda a la comunidad sobre el estado en el que se encuentra la prestación de los servicios en el área rural y urbana, al cumplimiento y divulgación de deberes y derechos y al control sobre la calidad del servicio que se presta en nuestra institución.

Además y en el marco de la pandemia por Covid-19 se buscó fortalecer el rol de la alianza de usuarios por medio de capacitaciones, que favorecieran su estado de salud mental y fortalecieran el liderazgo entre la comunicación de las personas con la entidad, garantizando la presencia de líderes de control en el proceso de la prestación de los servicios.

Para este año se logra la participación activa de todos los integrantes en capacitaciones enfocadas en:

TEMA	FECHA	ÁREA Y/O PERSONA QUIEN REALIZO LA CAPACITACIÓN	CONCLUSIONES
Novedades en la prestación del servicio de Salud Sogamoso ESE.	27 de Febrero 2020	Oficina de Atención al Usuario – Salud Sogamoso ESE	En la reunión se realiza la retroalimentación de las novedades en la prestación de los servicios, se reciben sugerencias y observaciones que se observan en el área de calidad.
Lavado de manos, buen uso de infraestructura	27 de Febrero 2020	Oficina de Calidad- Salud Sogamoso ESE	En la reunión se realiza la retroalimentación del buen uso de la infraestructura y del lavado de manos.
Estrategias de relajación y manejo de estrés en etapa de aislamiento.	15 de Mayo 2020	Oficina de atención al usuario- Salud Sogamoso.	Se realiza la presentación de estrategias de relajación que permitan el manejo de estrés en tiempos de aislamiento.
Uso de elementos de bioseguridad en centros de Salud	27 de Agosto 2020	Oficina PIC- Salud Sogamoso ESE	Se realiza explicación del buen uso y adaptación a los protocolos de bioseguridad

			instaurados en las entidades de salud.
Centro amigables de escucha	27 de Agosto 2020	Oficina PIC- Salud Sogamoso ESE	Se realiza la presentación de los centros amígaes de escucha para que sean difundidos con la comunidad.
Uso y manejo de redes sociales y TICS	27 de Agosto 2020	Oficina PIC- Salud Sogamoso ESE	Se realiza la presentación del uso y manejo de las nuevas tecnologías, enfocados en el marco de la pandemia por Covid19
Deterioro cognitivo y estimulación cognitiva en adulto mayor.	29 de Octubre 2020	Oficina de atención al usuario- Salud Sogamoso.	Se realiza capacitación sobre las consecuencias del deterioro cognitivo en adulto mayor y cómo prevenirlo, se realiza entrega de ejercicios de estimulación cognitiva como apoyo al deterioro cognitivo.

Espacios de Participación Ciudadana con la Alianza de Usuarios

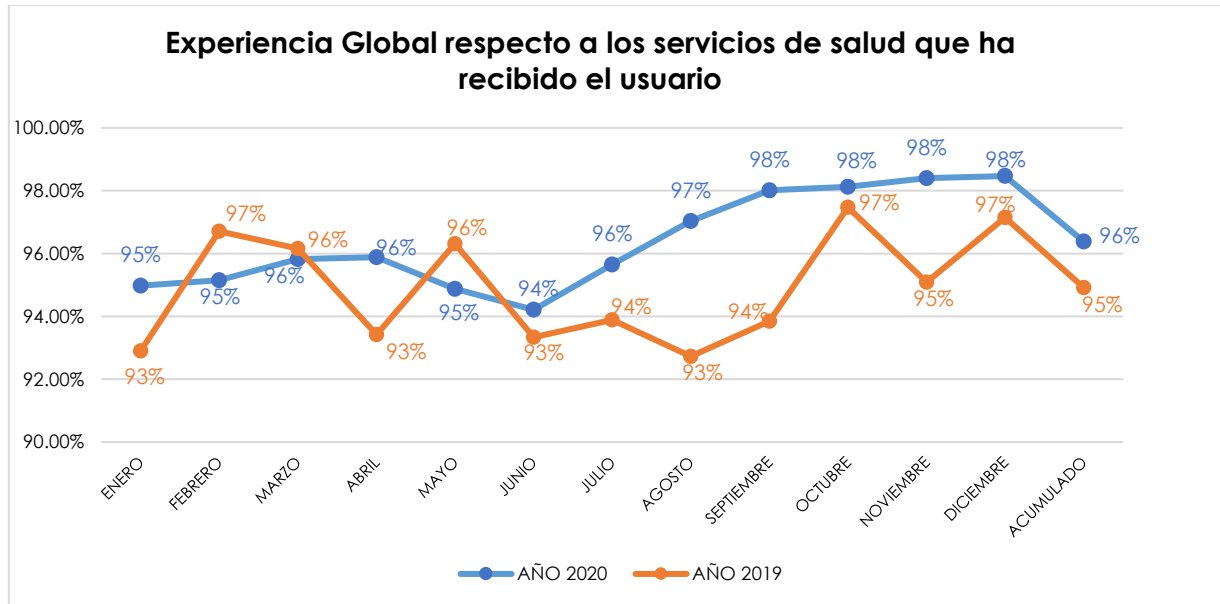


ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN Y PLAN DE MEJORA IMPLANTADOS O EN CURSO A PARTIR DE LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN AL USUARIO.

Considerando la importancia que tiene para la institución la aplicación de encuestas a los usuarios que permiten recoger información de primera mano, tanto de su percepción sobre los niveles de satisfacción como de sus propias expectativas y necesidades, que contribuyan a la mejora continua institucional. La ESE mide la experiencia de los usuarios respecto a la prestación de servicios, a través de la aplicación de encuestas (formatos de preguntas abiertas y cerradas) en las salas de espera y en aquellos espacios donde los usuarios hacen el uso de los servicios en todas las sedes. Así mismo para la vigencia 2020 se realiza la actualización de la encuesta de satisfacción incluyendo componentes de la

política de humanización de servicio, con el fin de prestar servicios de salud humanizados acorde a las necesidades de nuestros usuarios y consolidar una cultura organizacional humanizada y segura para la institución.

El resultado de la aplicación de dichas encuestas se refleja a continuación:



Fuente: Encuestas de satisfacción año 2019-2020

Como se observa en la gráfica anterior el indicador de Experiencia Global respecto a los servicios de salud que ha recibido el usuario, para la vigencia 2020, aumento en comparación con la vigencia precedente un punto porcentual, alcanzando un porcentaje del 96% en la totalidad de servicios prestados en Salud Sogamoso E.S.E; resultado que se debe en gran medida al fortalecimiento de diferentes estrategias que apoyaron la buena atención al cliente, la humanización en el servicio y el proceso educativo con los usuarios sobre temas de interés para la óptima prestación de servicios en los espacios institucionales.

Como acciones de mejora implementadas acorde a los resultados de las encuestas de satisfacción se documentó el programa de humanización, se implementaron estrategias dentro de los estándares infraestructura, se capacita al personal en temas de atención al cliente e humanización en los servicios, se modifica la encuesta de satisfacción haciéndola más específica en las líneas de la política de humanización, con el objetivo de conocer la experiencia en la atención de los usuarios.

MECANISMOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA PERSONAS CON DERECHOS A ATENCIÓN PRIORITARIA O PREFERENCIAL.

Salud Sogamoso enfocada en brindar una atención integral al usuario ha desplegado diferentes estrategias para mejorar los mecanismos de atención preferencial; es por ello que para la vigencia 2020 y dada la necesidad de identificar las diferentes particularidades y características de los usuarios, especialmente de aquellos en condición especial, realiza el ajuste al manual de atención al usuario, incluyendo el componente de la atención a esta población (de la población en condición especial hacen parte: niños y niñas menores de 14 años, adolescentes hasta 19 años, adultos mayores 70 años, personas en condición de discapacidad, mujeres en gestación y pacientes crónicos (HTA-DM)). Así mismo se implementa este manual por medio de distintivo que se brinda al ingresar a la institución para garantizar la atención minimizando los tiempos de espera en el módulo de atención preferencial.

De igual manera en todas las sedes se da continuidad a la atención preferencial por medio del módulo de atención preferencial rotulado para tal fin, sin necesidad de filas o esperas para la atención.

En atención a la Pandemia presentada por el Covid – 19, Salud Sogamoso dispone de líneas telefónicas para la orientación y acompañamiento a sus usuarios de la siguiente manera:

- ✓ **Línea de Atención COVID – 19:** En aras de brindar orientación e información sobre atención en casos sospechosos de contagio con COVID – 19 se dispone de línea institucional número 3174678140
- ✓ **Línea de Apoyo Psicológico:** Tras la contingencia que estamos presentando por el COVID- 19 sumado al aislamiento preventivo obligatorio, la institución habilita la línea número 3174665192, para atención, orientación en casos de crisis emocional.
- ✓ **Línea PAI:** Salud Sogamoso ESE, dispone de la línea telefónica número 3187567882, Línea en la cual se obtiene agendamiento y asesoría en lo relacionado a esquema PAI.
- ✓ **Línea AIMII:** Salud Sogamoso ESE, dispone de la línea telefónica número 3176157169, para acompañamiento y asesoría a la población gestante y lactante.

- ✓ Para gestionar Peticiones, Quejas y Reclamos, se dispone de página Web: www.saludsogamoso.gov.co, Oficina de atención e información al usuarios SIAU, Buzón de sugerencias.

Horario de Atención: La institución realiza ampliación de horarios de atención, favoreciendo el acceso, la oportunidad y el distanciamiento social, evitando aglomeraciones en los servicios de la entidad, el horario de prestación de servicio durante la Pandemia por Covid-19 ha sido dinámico acorde a las necesidades de atención y al establecimiento de medidas instauradas por el orden nacional, departamental y municipal de la siguiente manera:

Lunes – Jueves: 7:00 a.m. – 12:00 m - 2:00 p.m. – 6:00 p.m.

Viernes: 7:00 a.m. – 12:00 m - 2:00 p.m. – 5:00 p.m.

Consulta Prioritaria: (UGRA Centro): Se amplía el horario y disponibilidad de consulta prioritaria como mecanismo de descongestión de los servicios de urgencias presentes en el municipio, brindando resolutiveidad a los problemas de salud que aquejan a los usuarios.

Horario Consulta Prioritaria: Lunes a Sábado: 7:00 a.m – 12:00 m - 2:00 p.m – 9:00 p.m

Mecanismos de Atención Preferencial



SUBPROCESO DE COMUNICACIONES

El subproceso de comunicaciones se encarga de transmitir de manera oportuna, veraz y asertiva a clientes externos e internos de Salud Sogamoso ESE, la información de interés general de acuerdo a las necesidades de comunicación requeridas por cada área. Innovando en productos comunicativos, que buscan llegar a los diferentes clientes de una manera diferente para que la información sea clara y de acceso para todos.

IMAGEN CORPORATIVA.

En 2020 se actualiza el manual de imagen corporativa con el código GMA-M-002, con el fin de establecer los elementos constitutivos de la imagen corporativa de Salud Sogamoso ESE.

Nuestro logo se transforma de una manera más amigable, fresca y llamativa bajo su slogan "Salud Tarea de Todos", usando colores como el verde, que es relajante y refrescante que induce a quién lo contempla sensaciones de serenidad, armonía y buena salud, y el rojo que proporciona energía y calor, incita a la acción y aumenta la circulación, es el color del corazón, pulmones, riñones y músculos, estimula el hígado y el bazo y combate la depresión

Esta es nuestra imagen corporativa a partir del 2020:



CAMPAÑAS PARA REDES SOCIALES

Desde el 2020 se ha venido trabajando en una comunicación más cercana con la población tanto interna como externa, con estrategias de visibilidad, confianza, con Storytelling en temas con enfoque emocional con los que buscamos llegar a nuestros usuarios con el objetivo de lograr un vínculo afectivo con usuarios y colaboradores, para que estos sientan a la entidad como algo propio y necesiten ser parte de ella.

Por esta razón se crean nuevos formatos comunicativos como: Cápsulas informativas, boletines virtuales, infografías, diseño isométrico para transmitir un mensaje más llamativo, juegos interactivos a través de nuestras redes sociales, incursión de concursos con temas relevantes para nuestra población a través de redes sociales con mayor audiencia como lo es tiktok y vídeo marketing con videos testimoniales y explicativos.



Con la contingencia por Covid-19 logramos fortalecer estrategias que informan, educan y comunican a los usuarios sobre este tema y los servicios que Salud Sogamoso E.S.E. brinda. Las campañas se han socializado por redes sociales, página web y grupos internos para captar la mayor atención de nuestro público objetivo. Algunas de estas son:

- #TodosALavarnosLasManos
- La prevención es tarea de todos
- Quédate en casa, nada te pasa (Campaña dirigida a Adulto mayor)
- Protocolo llegada y salida al hogar
- Héroe sin capa
- #Cuidemonosdenostros mismo
- Estar lejos es estar más seguros
- Si cuidas de ti, cuidas de los demás
- Capsulas que alimentan con amor. Lactancia en tiempos de Covid
- SaludCity- Tips de vida saludable (Campaña dirigida a niños)



ÍNDICE DE TRANSPARENCIA ACTIVA (ITA) PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Salud Sogamoso E.S.E como sujeto obligado a cumplir con la Ley 1712 de 2014, conocida como la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública, que busca regular el derecho de acceso a la información pública que tienen todas las personas, los procedimientos para el ejercicio y la garantía del derecho fundamental, así como las excepciones a la publicidad de la información pública; debe cumplir periódicamente con un reporte detallado de la información que por obligación se debe tener alojado en el botón de transparencia en la página web de la entidad.

Para el periodo 2020 (resultados de la auditoría realizada en Noviembre de 2020) se obtuvo una calificación de 93 puntos sobre 100, por cuanto se trabajó en equipo y se logró tener toda la información actualizada y publicada oportunamente en el botón de transparencia de la página web, garantizando la publicación proactiva de la misma, a ser consultada por los diferentes grupos de valor.

En este orden de ideas los diferentes grupos de interés pueden consultar y acceder a la información pública generada por Salud Sogamoso ESE, a través de su página web oficial <https://www.saludsogamoso.gov.co/> -Link Transparencia.

GESTIÓN LEGAL

En estricto cumplimiento de la normatividad vigente que regula tanto la parte jurídica como contractual de la ESE, el proceso de gestión legal, se dio a la tarea de ejecutar las acciones necesarias que le permitiera acercar sus resultados al cumplimiento de los fines institucionales, así:

DEFENSA JURÍDICA

PROCESOS JUDICIALES

Como parte de la defensa de los intereses de la institución, durante la vigencia 2020, se efectuó la defensa judicial de la ESE, a través de la contratación de un abogado especialista externo, quien a través del ejercicio de las diferentes acciones, medios de control y demás mecanismos judiciales, ha garantizado la eficiencia y eficacia de la gestión pública a través de una defensa especializada por parte de esta Entidad, contribuyente de una efectiva formulación de la estrategia y unificación de criterios jurídicos para la defensa judicial.

De esta manera el profesional en derecho a cargo de la representación judicial de la entidad en los 07 procesos jurídicos que se encuentran activos a la fecha, participó de manera activa y oportuna en cada una de las intervenciones exigidas y programadas por los diferentes despachos judiciales, garantizando de su parte que a la fecha, los procesos mantengan el curso favorable que hasta ahora llevan.

Lo anterior atendiendo los parámetros Constitucionales, Legales; atención oportuna y búsqueda de solución frente a los requerimientos y/o peticiones de las personas jurídicas o naturales que puedan conllevar a un posible conflicto judicial, a fin de evitar mayores perjuicios en los intereses de la Entidad, bajo acciones diligentes y eficientes en búsqueda siempre de la aplicación de mecanismos de defensa con el fin de evitar mayores condenas en contra de la institución.

Con la información previamente enunciada se presenta en la siguiente tabla el resumen y estado de los procesos judiciales, y su estado durante la vigencia 2020.

VIGENCIA	MEDIO DE CONTROL	RADICADO	JUZGADO	DEMANDANTE	DEMANDADO (S)	VALOR PRETENSIONES	INSTANCIA	RIESGO PROCESO	ESTADO
2016	Reparación Directa	2015-00071	Juzgado Primero Administrativo Oral De Sogamoso	Lady Carolina Rincón Barrera Y Otros	Salud Sogamoso y Otros	\$225,522,500	Primera - Sin Fallo	Posible	17/12/2020 Se notifica llamamiento a Liberty seguros (Comfaboy
2017	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2017-00120	Juzgado Primero Administrativo De Sogamoso	Sandra Patricia Rodríguez Guevara	Salud Sogamoso ESE	\$ 10,464,761	Primera - Sin Fallo	Posible	06/08/2020 fija fecha para audiencia de pruebas, el 26 de abril de 2021 a las 9:00 de la mañana
2018	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2018-0001	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso	Blanca Elia Cadena	Salud Sogamoso ESE	\$ 7,180,357	Primera - Sin Fallo	Posible	26/10/2020 - al despacho para sentencia
2018	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2018-0016	Juzgado Primero Administrativo De	Martha Cecilia Sosa Pacheco	Salud Sogamoso ESE	\$ 68,366,426	Primera - Sin Fallo	Posible	25/08/2020 - fija fecha para audiencia

			Sogamoso						a de pruebas el 10 de mayo de 2021
2019	Ejecutivo Singular De Mínima Cuanía	2019 - 223	Juzgado Segundo Civil Municipal De Sogamoso	Salud Sogamoso ESE	Colombiana De Salud EPS	\$ 4,896,100	Auto Libra Mandamiento De Pago	NA	28/02/2020 Se radica memorial con constancia de publicación de edicto emplazatorio.
2020	Reparación Directa	2019-008	Juzgado Primero Administrativo Oral De Sogamoso	Nelson Sanchez Alvarado y Otro	Salud Sogamoso ESE y Otros	\$345,308,966	Primera - Sin Fallo	Remota	23/09/2020 - Ingresa expediente al despacho con solicitud de llamamiento en garantía
2020	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	2020-0225	Juzgado Segundo Administrativo Oral Del Circuito De Sogamoso	Alba Marina Parra Parra	Salud Sogamoso ESE y Otros	\$ 49,587,400	Primera - Sin Fallo	Remota	01/12/2020 Auto solicita a la ESE, remitir certificado de existencia y representación legal de previsor SA.

Fuente: Sistema de Consulta de Procesos Rama Judicial

En ésta se evidencia que durante la vigencia 2020, la ESE estuvo vinculada en un total de siete (07) procesos judiciales en curso; todos sin fallo de primera instancia.

De acuerdo a la etapa procesal, se encuentra:

- ✓ 01 al despacho para fallo,
- ✓ 03 en trámite de llamamiento en garantía
- ✓ 02 Para audiencia de pruebas
- ✓ 01 en proceso de notificación de mandamiento de pago

Según su categorización por tipo, la mayor parte se concentra en procesos de Nulidad y Restablecimiento del Derecho.

ACCIONES DE TUTELA

Siguiendo con la relación de actuaciones y procesos que parten de la defensa jurídica de la institución, encontramos las acciones constitucionales, las cuales comparadas con la vigencia 2019, incrementaron en un número de 03 tutelas más, es decir, Salud Sogamoso fue vinculada y accionada en un total de 05 tutelas, cuyos derechos vulnerados, se derivaron de las omisiones de las EPS en el cumplimiento de sus obligaciones, de las diferencias interpretativas de la norma laboral en materia de plantas temporales, de la necesidad de garantizar en nuestros trabajadores la toma de las pruebas de tamizaje para Covid por parte de la ARL, entre otras; así:

Comparativo Acciones de Tutela 2019 -2020

VIGENCIAS	NUMERO DE TUTELAS	FALLOS A FAVOR	FALLOS EN CONTRA
AÑO 2019	4	4	0
AÑO 2020	5	4	1

Fuente: Providencias Judiciales 2019-2020

Estado de Acciones de Tutela

No	RADICADO	FECHA DE ADMISION	ACCIONANTE	ACCIONADO	JUZGADO	INSTANCIA	FALLO
1	15759-31-53-003-2020-000118-00	09/06/2020	SALUD SOGAMOSO ESE	ARL POSITIVA SA	JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	SEGUNDA	A FAVOR DE LA ESE
2	15759-40-53-004-2020-00119-00	18/06/2020	YENNY CATALINA ARCHILA BOLAÑOS	SALUD SOGAMOSO ESE	JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SOGAMOSO	SEGUNDA	EN CONTRA PARCIALMENTE
3	15759-40-09-001-2020-00092-00	02/07/2020	ANA MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ	SALUD SOGAMOSO ESE Y CAPITAL SALUD EPS	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE SOGAMOSO	PRIMERA	A FAVOR DE LA ESE

4	15759-40-09-001-2020-00111-00	21/08/2020	JAC BARRIO MAGDALENA	MUNICIPIO DE SOGAMOSO - VINCULADOS: SALUD SOGAMOSO ESE Y CONCEJO MUNICIPAL	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPIA DE CONOCIMIENTO DE SOGAMOSO	SEGUNDA	A FAVOR DE LA ESE
5	15759-40-09-001-2020-00143-00	09/11/2020	JORGE ELIECER PEÑA SUAREZ	CAPITAL SALUD EPS VINCULADO: SALUD SOGAMOSO ESE	JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE SOGAMOSO	SEGUNDA	A FAVOR DE LA ESE

Fuente: Providencias Judiciales 2019-2020

Como se evidencia de los cuadros anteriores, la ESE hizo parte dentro de la relación de tutelas 2020, como accionante en una de ellas; acción constitucional con fallo a favor de la institución a través de la cual se ordenó por parte del despacho judicial a Positiva ARL se practicaran las pruebas de tamizaje al personal de la ESE con el fin de identificar oportunamente la existencia de posibles casos de contagio por Covid-19.

Por otra parte se vincula a la ESE a la acción de tutela interpuesta por la Junta de Acción Comunal del barrio Magdalena, siendo ésta una acción instaurada en contra del Municipio de Sogamoso con ocasión del proceso de Cesión de una parte el predio donde se ubica la Unidad Básica de Atención de la ESE. Tutela que tanto en primera como en segunda instancia se falla a favor de la ESE.

Así mismo se encuentran las tutelas cuyos accionantes pretenden la protección de su derecho a la Salud, accionando a las diferentes EAPBs donde cada uno de ellos se encuentra afiliado, quienes por uno y otro motivo se han negado a autorizar servicios que por su complejidad deben prestarse en instituciones de niveles de atención superiores a los de la ESE (II, III o IV).

Finalmente se encuentra la acción de tutela de una exfuncionaria de la ESE, quien a través de la vinculación como supernumerario prestó sus servicios de auxiliar de enfermería para cubrir las vacancias temporales de los cargos en cuyo titular estaba disfrutando del periodo de vacaciones a que tenía derecho. Que dicho fallo parcialmente en contra de la ESE corresponde a lo que el despacho judicial a cargo denominó "alternativa sustituta de protección" al no cumplir la tutela con el requisito de subsidiaridad, al no ser viable conceder la tutela como mecanismo transitorio, y no estar frente a la existencia de un perjuicio irremediable, pero que por el hecho de ostentar la ex funcionaria el estatus de mujer gestante, independientemente de su vinculación (supernumerario), ordena a la ESE

a realizar el aporte al sistema de seguridad social en “salud” durante el tiempo de gestación.

ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS

Atado a lo anterior y de acuerdo a la necesidad de garantizar procesos y actuaciones bajo la seguridad jurídica que demanda el ordenamiento legal, la oficina jurídica a través de la documentación de procedimientos, manuales, guías y formatos, se dio a la tarea durante la vigencia 2020 de crear los mecanismos e instrumentos idóneos que enmarcan las actuaciones judiciales y administrativas de la ESE, de cara al accionar de la administración de justicia que por las diferentes inconformidades han activado los usuarios y trabajadores a través de algunos medios de control, procedimientos tales como:

- ✓ El diseñado para el estudio y evaluación de procesos judiciales (GLE-P-003), que deberá realizar para la vigencia 2021 el apoderado a cargo de la representación y defensa judicial de la ESE; formato al cual se el diseño su respectiva lista de chequeo, que le permitirá a la jefe de oficina asesora jurídica verificar que el informe a presentar al comité de conciliación por parte del apoderado externo cumpla con todos los criterios evaluativos y de incidencia en la toma de decisiones de cada una de los procesos, establecido en dicho procedimiento.
- ✓ Por otra parte y siguiendo las exigencias definidas en el Decreto 1499 de 2017, Salud Sogamoso a través de la oficina jurídica creó el procedimiento institucional para el estudio, análisis y evaluación de procedencia o no de la acción de repetición a aplicar, en caso de posibles condenas en contra de la ESE.
Como complemento del mismo definieron en una ficha técnica de estudio los criterios mínimos a evaluar por parte del apoderado judicial a cargo del proceso, estableciendo en el mismo la obligación de sustentar ante el comité de conciliaciones en contenido de la misma.

Así mismo, y continuando con las actuaciones administrativas adelantadas por la oficina asesora jurídica; se analizaron y emitieron los conceptos u orientaciones jurídicas necesarias que como complemento al discernir diario de cada uno de los procesos, se solicitaron por parte de la gerencia y las diferentes dependencias, con el fin de dar claridad a las decisiones a tomar, de manera tal que se garantice el respeto por los derechos de nuestros usuarios, el acceso a la administración y la satisfacción de sus necesidades.

Como parte de dicho apoyo, se realizaron las revisiones de los actos administrativos relacionados con las actividades propias de la ESE, con el fin de verificar que se encuentren ajustados a Derecho y evitar la ocurrencia de daños antijurídicos.

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.

En cuanto a las acciones de prevención y mitigación de riesgos jurídicos o de actuaciones que puedan generar daño antijurídico en terceros, la ESE a través de la política de prevención del daño antijurídico y por ende a través del comité de conciliaciones principalmente y los demás líderes de procesos identificó los posibles riesgos generadores de daño y por ende de posibles situaciones antijurídicas que en determinado momento podrían ser causal de responsabilidad e indemnización por parte de la ESE; permitiéndole a la institución generar un plan de acción o de medidas de prevención, cuya ejecución se dio durante la vigencia 2020, evaluando dicho resultado para identificar las posibles falencias o riesgos que se mantenía a pesar de las estrategias o actividades de mitigación implementadas.

RELACION DE CONCILIACIONES VIGENCIA 2020

Con respecto de las solicitudes y trámite de conciliaciones prejudiciales adelantadas en la Procuraduría General de la Nación, para el año 2020 no se recibieron en la ESE solicitudes de conciliaciones extrajudiciales, tan solo se debatió por parte del mismo la posibilidad de conciliar o no dentro del curso de los procesos judiciales, previo a una audiencia inicial de cada uno de ellos.

CONTRATACION

En primera medida es necesario mencionar que Salud Sogamoso es una entidad descentralizada, de régimen especial que rige su contratación por su Estatuto y Manual de contratación propio, razón por la cual no está obligado a emplear herramientas de compra diferentes a las establecidas en su régimen contractual interno. Atendiendo a lo anterior y a través de la circular externa N° 01 de 2019 expedida por Colombia Compra eficiente, la cual tiene como asunto la obligatoriedad del uso del SECOP II en el 2020, dentro del anexo que relaciona las Entidades Estatales obligadas a utilizar este sistema se exonera a Salud Sogamoso.

Hechas las aclaraciones, es necesario informar que para el año 2020, la contratación de la ESE, se rigió por las disposiciones del Acuerdo 009 de 2018 - Estatuto de contratación. Que dichas actuaciones, se encaminaron a la revisión, complementación y orientación de ajustes de los documentos y estudios previos, que le permitieron a la ESE, garantizar procesos contractuales garantizas de las exigencias que tanto el estatuto interno de contratación como las normas regulatorias de los principios de la administración pública, la transparencia y la planeación y la selección objetiva se han impartido por los diferentes órganos y entidades rectoras de la nación.

Finalmente se relacionan a continuación la totalidad de contratos que para la vigencia 2020, se suscribieron en la ESE:

Contratos vigencia 2020

TIPO DE CONTRATO	Nº CONTRATO	OBJETO	MONTO	ESTADO
PRESTACION DE SERVICIOS	1	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO MEDIANTE EL ENVIO DE TRABAJADORES EN MISION EN LAS DIFERENTES AREAS DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 459,631,766	TERMINADO
	2	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PORTERIA CON ARMA, MONITOREO PERMANENTE DE CAMARAS Y ALARMAS EN LAS INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO ESE Y SUS SEDES	\$ 74,324,824	TERMINADO
	3	PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO, LIMPIEZA, DESINFECCION, LAVADO DE ROPA HOSPITALARIA, SERVICIO DE CAFETERIA EN LAS DIFERENTES AREAS E INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 197,123,712	TERMINADO
	4	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 9,675,180	TERMINADO
	5	PRESTACION DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 26,215,000	TERMINADO
	6	PRESTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DE LAS DIFERENTES INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 20,000,000	TERMINADO
	7	PRESTACION DEL SERVICIO DE LECTURA DE CITOLOGIAS CERVICO-UTERINAS TOMADAS POR SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 10,500,000	TERMINADO
	8	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 6,000,000	TERMINADO
	9	PRESTAR EL SERVICIO DE LABORATORIO CLINICO A SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 18,000,000	TERMINADO
	10	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE DOSIMETRIA PERSONAL PARA LOS PROFESIONALES Y AUXILIARES OCUPACIONALMENTE EXPUESTOS A RADIACION IONIZANTE EN SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 792,000	TERMINADO
	11	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE UN ABOGADO EXTERNO, PARA QUE REPRESENTE Y APODERE JUDICIALMENTE A LA ESE, EN LOS DIFERENTES PROCESOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES EN LOS QUE ÉSTA SEA PARTE	\$ 18,375,000	TERMINADO
	12	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 6,000,000	TERMINADO
	13	PRESTACION DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA, ADMISION, CURSO Y ENTREGA DE CORRESPONDENCIA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 3,200,000.00	TERMINADO

14		NO SE USÓ	
15	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES DE ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA PLANEACION E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD DE ATENCION EN SALUD CON ENFASIS EN EL COMPONENTE DE ACREDITACION PARA SALUD SOGAMOSO ESE.	62.500.000	TERMINADO
16	PRESTACION DE SERVICIOS DE ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN CNT MÓDULOS ASISTENCIAL Y ADMINISTRATIVOS E INSTALACIÓN, PARAMETRIZACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO EN PRODUCCIÓN DEL MÓDULO DE NOMINA, FUNCIONALIDAD DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA Y CITAS WEB PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	48.873.746	TERMINADO
17	MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES CIVILES Y ELECTRICOS QUE COMPONEN EL AREA DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO PYP UBICADO EN LA UGRA CENTRO DE SALUD SOGAMOSO, INCLUIDA SU REPOSICION.	91129937	TERMINADO
18	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN SALUD OCUPACIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SG-SST) DE SALUD SOGAMOSO ESE DE MANERA INTEGRAL Y CON COBERTURA SOBRE LOS COLABORADORES DEPENDIENTES, CONTRATISTAS, Y LOS TRABAJADORES EN MISIÓN, O TERCERIZADOS A EMPRESAS QUE PRESTEN SERVICIOS EN LA ENTIDAD, TAL COMO LO OBLIGA EL DECRETO 1072 DE 2015 Y LA RESOLUCIÓN N°0312 DE FEBRERO DE 2019 Y COMO APOYO A LA GESTIÓN DEL PROCESO DE TALENTO HUMANO.	36.432.000	TERMINADO
19	MANTENIMIENTO DE LA UNIDADES DE ATENCION EXTRAMURAL	\$ 68,353,294	TERMINADO
20	PRESTAR LOS SERVICIOS DE INTERVENTORÍA AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 17 DE 2020 CUYO OBJETO ES EL "MANTENIMIENTO DE LOS COMPONENTES CIVILES Y ELECTRICOS QUE COMPONEN EL AREA DEL ASCENSOR DEL EDIFICIO PYP UBICADO EN LA UGRA CENTRO DE SALUD SOGAMOSO, INCLUIDA SU REPOSICION"	6.140.000	TERMINADO
21	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA LOS EQUIPOS DE QUIMICA SANGUINEA BIOSYSTEM A15 Y EL EQUIPO ABACUS 5 DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	9.000.000	TERMINADO
22	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVOS QUE SE REQUIERAN PARA EQUIPO ANALIZADOR HEMATOLOGICO HUMAN DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	15.000.000	TERMINADO
23	PRESTACION DE SERVICIOS DE REVISIÓN TECNICO – MECÁNICA, DE EMISIÓN DE GASES Y EXPEDICIÓN DEL CERTIFICADO RESPECTIVO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	1.265.250	TERMINADO

24	PRESTACION DEL SERVICIO DE CUÑAS RADIALES PARA PROMOCIONAR CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 7,600,000.00	TERMINADO
25	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO AL PROCESO DE GESTION DE CALIDAD EN EL COMPONENTE DE ACREDITACIÓN EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	27.000.000	TERMINADO
26	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INTEGRAL CON SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 35,800,000	TERMINADO
27	PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO REQUERIDOS PARA LA REALIZACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES DE CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL Y PROGRAMAS ESPECIALES – ALIANZA DE USUARIOS ORGANIZADAS POR SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 130,000,000	TERMINADO
28	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD SOGAMOSO ESE.	30.000.000	TERMINADO
29	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS ESPECIALES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	30.000.000	TERMINADO
31	PRESTACION DE SERVICIOS TÉCNICOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCANER, UPS, TELÉFONOS IP, TELEVISORES Y REDES DE COMUNICACIONES DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 15,000,000	TERMINADO
32	CONTRATAR EL PROGRAMA DE SEGUROS QUE AMPAREN LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LO QUE SEA O LLEGARE A SER LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL.	\$ 61,500,000	TERMINADO
33	PRESTACION DEL SERVICIO DE LECTURA DE CITOLOGIAS CERVICO-UTERINAS TOMADAS POR SALUD SOGAMOSO ESE.	\$31.500.000	TERMINADO
34	PRESTACION DE SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 9.675.180	TERMINADO
35	PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CALIBRACIÓN Y VALIDACIÓN PARA LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS DE SALUD SOGAMOSO ESE QUE LO REQUIERAN.	\$40.000.000	TERMINADO
36	PRESTACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS EQUIPOS INDUSTRIALES DE USO HOSPITALARIO Y REDES ELECTRICAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E. INCLUIDO SUMINISTRO DE REPUESTOS	\$28.000.000	TERMINADO
37	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO COORDINADOR DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	\$ 34,200,000	TERMINADO
38	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS PIC	\$ 10,904,000	TERMINADO

39	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 27,624,000	TERMINADO
40	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 23,904,000	TERMINADO
41	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 27,614,000	TERMINADO
42	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 27,624,000	TERMINADO
43	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENFERMERA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 23,904,000	TERMINADO
44	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA REALIZACIÓN DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES AL PERSONAL DE PLANTA TEMPORAL Y PERMANENTE DE SALUD SOGAMOSO E.S.E. Y APLICACIÓN DE BATERIA DE INSTRUMENTOS PARA LA EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGO PSICOSOCIAL, AL PERSONAL DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 28,124,000	TERMINADO
45	PRESTAR EL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO A SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 31,500,000	TERMINADO
46	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN MEDICINA, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 35,832,000	TERMINADO
47	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS	\$ 10,904,000	TERMINADO
48	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020 EN EL CENTRO DE ESCUCHA	\$ 27,340,000	TERMINADO
49	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020 EN EL CENTRO DE ESCUCHA	\$ 20,140,000	TERMINADO
50	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020	\$ 20,500,000	TERMINADO
51	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO TÉCNICO DEL CATASTRO FÍSICO HOSPITALARIO, LA EVALUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA MEDIANTE EL INDICE DE SEGURIDAD HOSPITALARIA Y LA REVISIÓN Y VERIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUTURA QUE ASÍ LO REQUIERAN	\$ 3,000,000	TERMINADO
53	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO LIDER JUVENIL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020	\$ 10,800,000	TERMINADO
54	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ASESORIA EXTERNA EN MATERIA CONTABLE Y TRIBUTARIA PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 19,350,360	TERMINADO

55	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LAS DIFERENTES AREAS DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$ 287,310,427	TERMINADO
56	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO, DIAGNOSTICO Y CONTROL DE PLAGAS PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 13,200,663	TERMINADO
57	NO SE USÓ		
58	PRESTACION DE SERVICIOS COMO REVISOR FISCAL EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 19.500.000	TERMINADO
59	REALIZAR EL ESTUDIO, ANALISIS Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE UN SISTEMA DE VENTILACIÓN, DESHUMIDIFICACION Y EXTRACCIÓN MECÁNICA, PARA LAS ÁREAS DE ESTERILIZACIÓN, LABORATORIO Y ALMACÉN EN LA UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO AMBULATORIO DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 2.776.270	TERMINADO
60	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL DE PSICOLOGÍA PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020	\$ 18,120,000	TERMINADO
61	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS COSTOS BASADOS EN ACTIVIDADES EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 15,000,000	TERMINADO
62	PRESTACION DEL SERVICIO DE PROGRAMA RADIAL PARA PROMOCIONAR ACTIVIDADES Y ESTRATEGIAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2020.	\$ 2,500,000	TERMINADO
63	PRESTACION DEL SERVICIO DE CUÑAS RADIALES PARA PROMOCIONAR CAMPAÑAS Y ESTRATEGIAS DE SALUD SOGAMOSO E.S.E - PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS (PIC) 2020.	\$4.640.000	TERMINADO
64	PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y PORTERIA CON ARMA, MONITOREO PERMANENTE DE CAMARAS Y ALARMAS, EN LAS INSTALACIONES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E. Y SUS SEDES	\$49.849.600	TERMINADO
65	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN TRABAJO SOCIAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020	\$ 17,600,000	TERMINADO
66	PRESTAR EL SERVICIO DE LAVANDERÍA, DESINFECCION, SECADO Y PLEGADO DE LA ROPA HOSPITALARIA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$57.510.000	TERMINADO
67	PRESTACION DEL SERVICIO DE REVISION, RECARGA, MANTENIMIENTO DE EXTINTORES INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS, PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$1.324.424	TERMINADO
68	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO PARA LA EJECUCION DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS.	\$ 3,850,000	TERMINADO
69	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIADES DE LA ESTRATEGIA FAMILIAS FUERTES AMOR Y LÍMITES CONTEMPLADO EN	\$ 3.400.000	TERMINADO

		EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVA PIC EN SALUD SOGAMOSO E.S.E.		
	70	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EVALUACIÓN DE COMPONENTES TÉCNICOS DE OFERTAS Y LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS DERIVADOS DE LOS PROYECTOS CONSTRUCTIVOS A EJECUTAR POR SALUD SOGAMOSO ESE.	\$6.550.000	TERMINADO
	71	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO QUÍMICO FARMACÉUTICO, PARA EL DESARROLLO DE LOS COMPONENTES DE ACREDITACIÓN RELACIONADOS EN EL PAMEC CON LA DOCUMENTACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS, APOYO A LA GESTIÓN FARMACÉUTICA, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROPIAS EN LAS DIFERENTES FASES DEL CICLO DE MEJORAMIENTO CONTINUO DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$2.700.000	TERMINADO
	72	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE, ACARREO Y LOGÍSTICA PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$4.982.000	TERMINADO
	73	PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MONITOREO Y CARACTERIZACION DE LOS VERTIMIENTOS DE SALUD SOGAMOSO ESE.	\$6.000.0000	TERMINADO
	74	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SALUD CON ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020.	\$ 4.450.000	TERMINADO
	75	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PROFESIONAL EN SALUD CON ESPECIALIZACION EN SALUD OCUPACIONAL, PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS 2020.	\$ 4.450.000	TERMINADO
SUMINISTROS	1	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE TIPO GASOLINA CORRIENTE Y ACPM PARA LOS APARATOS DE COMBUSTION INTERNA Y LOS DIFERENTES VEHICULOS QUE CONFORMAN EL APARATO AUTOMOTOR DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 17.000.000	TERMINADO
	2	SUMINISTRO DE PAPELERIA, UTILES E INSUMOS DE ASEO Y CAFETERIA PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 63,769,736	TERMINADO
	3	SUMINITRO DE INSUMOS DE FERRETERIA, ELECTRICIDAD, CONSTRUCCION, NECESARIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 27,000,000	TERMINADO
	4	SUMINISTRO DE INSUMOS DE LABORATORIO CLINICO ODONTOLOGIA ESTERILIZACION Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA SAÑUD SOGAMOSO ESE	\$ 392,848,473	TERMINADO
	5	SUMINISTRO DE UTILES DE PAPELERIA Y OFICINA PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 25,241,703	TERMINADO
	6	SUMINISTRO DE INSUMOS TECNOLOGICOS PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 40,806,895	TERMINADO

7	REPRODUCCION Y SUMINISTRO DE PROFORMAS MEDICO ASISTENCIALES PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 6,778,240	TERMINADO
8	SUMINISTRO DE MATERIAL POP PARA LA EJECUCION DE LAS DIFERENTES ESTRATEGIAS Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 53,787,667	TERMINADO
9	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS GENERICOS PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 809,575,457	TERMINADO
10	SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES(OXIGENO) PRUEBAS HIDROSTATICAS Y FLUJOMETROS PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 2,100,240	TERMINADO
11	SUMINISTRO DE REPUESTOS PARA LOS EQUIPOS BIOMEDICOS DE USO HOSPITALARIO DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 25,000,000	TERMINADO
12	SUMINISTRO DE HISOPOS DE PUNTA RAYON- MANGO FLEXIBLE, MEDIOS DE TRANSPORTE VIRAL PARA TOMA DE MUESTRAS DE LA PRUEBA MOLECULAR RT-PCR Y TEST DE INMUNOENSAYO PARA LA DETECCION DE ANTICUERPOS ANTI SARSCOV-2 IgG e IgM ESPECIFICOS PARA COVID 10, PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 18,870,000	TERMINADO
13	SUMINISTRONDE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA FUNCIOANRIOS DE PLANTA DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 42,408,325	TERMINADO
14	SUMINISTRO DE LAMPARA UV PARA DESINFECCION DE AREAS EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 16,650,000	TERMINADO
15	SUMINISTRO DE TAPETES SANITIZANTES	\$ 1,811,250	TERMINADO
16	SUMINISTRO DE TAPABOCAS DESECHABLES DE USO HOSPITALARIO Y PRUEBAS DE ANTIGENOS ESPECIFICOS PARA COVID-19	\$ 35,100,000	TERMINADO
17	SUMNISTRO DE EQUIPOS, ELEMENTOS INFORMATICOS Y LICENCIAS ANTIVIRUS PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 31,929,734	TERMINADO
18	SUMINISTRO DE INSUMOS DE DESINFECCION ASEO Y CAFETERIA PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 30,691,448	TERMINADO
19	SUMINISTRO, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ALGUNOS EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LAS AREAS ASISTENCIALES DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 14,787,774	TERMINADO
20	SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA SERVICIOS ASISTENCIALES Y DE APOYO PARA SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 41,758,670	TERMINADO
21	SUMINISTRO DE RECONOCIMIENTOS Y COMPARTIR PARA LOS COLABORADORES DE SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 37,500,000	TERMINADO
22	SUMINISTRO DE EQUIPOS DE GRABACION CAMARAS DE DIPOSITIVOS DE ALMACENAMIENTO INCLUIDA SU INSTALACION PARA SALUD SOGAMOSO ESE	7.880.005,5	TERMINADO
CUM 001	COMPRA DIRECTA DE HISOPOS PARA LA TOMA DE MUESTRAS POR COVID-19 EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 226,100	TERMINADO

	CUM002	COMPRA DIRECTA DE ELEMENTOS DE PROTECCIONPERSONAL TALES COMO BATAS Y TAPABOCAS DE TIRAS-DESECHABLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD , DENTRO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19, EN SALU	\$ 10,510,080	TERMINADO
	CUM003	COMPRA DIRECTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL TALES COMO MASCARILLAS N 95 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DENTRO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 7,140,000	TERMINADO
	CUM004	COMPRA DIRECTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL TALES COMO MASCARILLAS N 95 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DENTRO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19 EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 8,436,000	TERMINADO
	CUM005	COMPRA DIRECTA DE TAPABOCAS Y MASCARILLAS QUIRURGICAS TRES PLEGUES	\$ 32,500,000	TERMINADO
	CUM006	COMPRA DIRECTA ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL TALES COMO OVEROLES LAVABLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD Y SE CONTRATA EL LAVADO DE LA ROPA HOSPITALARIA (BATAS Y OVEROLES)DENTRO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 84,420,000	TERMINADO
	CUM007	COMPRA DIRECTA DE ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70% PARA EL PROCESO DE DESINFECCION DE AREAS DE TRABAJO, VEHICUOS Y PERSONAL DE LA ESE, DENTRO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19, EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 7,390,000	TERMINADO
	CUM008	COMPRA DIRECTA DE LEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL TALES COMO BATAS QUIRURGICAS EN TELA ANTOFLUIDO LAFAYETTE COLOR BLANCO. REUSABLES O LAVABLES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD, DENTRO DE LA EMERGENCIA POR COVID-19, EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 40,180,000	TERMINADO
	CUM009	COMPRA DIRECTA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL TALES COMO MASCARILLAS N 95 PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DENTRO D ELA EMERGENCIA POR COVID -19 EN SALUD SOGAMOSO ESE	\$ 17,000,000	TERMINADO
ARRENDAMIENTO	1	ARRENDAMIENTO DE CUPOS DE PARQUEADERO Y LAVADO PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA ESE.	\$ 17,297,280	TERMINADO
	2	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 1,513,680	TERMINADO
	3	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO EN TORRE Y SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA PARA LAS SEDES DE SALUD SOGAMOSO E.S.E	\$ 8,198,719	TERMINADO
	4	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO PARA SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 848,000	TERMINADO
	5	ARRENDAMIENTO DE UN ESPACIO FISICO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE LAS UNIDADES BASICAS DE ATENCION SEDE MONQUIRÁ Y MAGDALENA DE SALUD SOGAMOSO E.S.E.	\$ 14,666,666	TERMINADO

Fuente: Dase de datos contratación 2020

MACROPROCESO MISIONAL

ATENCIÓN AMBULATORIA DE CONSULTA EXTERNA

PORTAFOLIO DE SERVICIOS:

Salud Sogamoso ESE presta sus servicios con enfoque de atención primaria en salud, con el propósito de brindar servicios integrales, extramurales, seguros, con calidad y una atención humanizada. Así mismo promueve la participación comunitaria, con enfoque de Gestión del Riesgo como componentes esenciales en la prestación de servicios, mediante estrategias encaminadas a la atención e intervención en comunidad, en el individuo y su familia con el fin de fortalecer estilos de vida saludables en la población que recibe atención en salud, para lo cual orienta sus acciones hacia la Promoción de la Salud y la Prevención de la Enfermedad, prestando los siguientes servicios:

CODIGO HABILITACION	GRUPO	SERVICIO
1575900490	Consulta Externa	ENFERMERÍA
1575900490	Consulta Externa	MEDICINA GENERAL
1575900490	Consulta Externa	NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
1575900490	Consulta Externa	ODONTOLOGÍA GENERAL
1575900490	Consulta Externa	PSICOLOGÍA
1575900490	Consulta Externa	CONSULTA PRIORITARIA
1575900490	Transporte Asistencial	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO
1575900490	Apoyo Diagnóstico Complementación Terapéutica	y LABORATORIO CLÍNICO
1575900490	Apoyo Diagnóstico Complementación Terapéutica	y TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO
	Apoyo Diagnóstico Complementación Terapéutica	y TOMA E INTERPRETACIÓN DE RADIOGRAFÍAS ODONTOLÓGICAS
1575900490	Apoyo Diagnóstico Complementación Terapéutica	y SERVICIO FARMACÉUTICO
1575900490	Apoyo Diagnóstico Complementación Terapéutica	y TAMIZACIÓN DE CÁNCER DE CUELLO UTERINO
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN AL RECIÉN NACIDO

1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL CRECIMIENTO Y DESARROLLO (MENOR A 10 AÑOS)
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL DESARROLLO DEL JOVEN (DE 10 A 29 AÑOS)
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DEL EMBARAZO
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES EN EL ADULTO (MAYOR A 45 AÑOS)
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER DE CUELLO UTERINO
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - CÁNCER SENO
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	DETECCIÓN TEMPRANA - ALTERACIONES DE LA AGUDEZA VISUAL
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - VACUNACIÓN
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN PREVENTIVA EN SALUD BUCAL
1575900490	Protección Específica Detección Temprana	y	PROTECCIÓN ESPECÍFICA - ATENCIÓN EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR HOMBRES Y MUJERES
1575900490	Procesos		PROCESO ESTERILIZACIÓN

Fuente: Plataforma REPS- Min Salud

Para la vigencia 2020, Salud Sogamoso ESE con ocasión a la Pandemia por el COVID-19 y los demás lineamientos del orden nacional, departamental y municipal emitidos con respecto a la prestación de servicios de salud en el marco de las medidas instauradas para la mitigación y prevención de contagios por el SARS-CoV2, transforma su Modelo de atención y prestación de servicios, realizando apertura de nuevas modalidades de atención tales como atención médica domiciliaria, entrega de medicamentos en el domicilio, toma de muestras de laboratorio clínico en el domicilio, vacunación extramural y atención a través de modalidades de tele salud tales como tele consulta, tele orientación y atención mediante la telemedicina a través de convenio y apoyo de Secretaria de Salud Departamental, en la cual la institución participo como institución piloto de esta modalidad de atención; de igual manera se fortaleció la atención extramural con las unidades móviles médico odontológicas y la atención presencial con modificación en la prestación acorde a los lineamientos de Bioseguridad instaurados para la prestación de servicios de salud en el marco de los atributos de calidad y con las diferentes medidas de prevención en contagio para COVID-19, favoreciendo el acceso, la oportunidad, seguridad, continuidad

y pertinencia en la atención en salud brindada a nuestros usuarios en favor de la gestión del riesgo en salud, a través de una atención humanizada y de calidad para lo cual la entidad brindo capacitación y entrenamiento al talento humano en salud de la ESE, en relación a nuevos protocolos de atención en salud establecidos.

CARACTERIZACIÓN DE LOS USUARIOS

Distribución de Usuarios por EAPB: Salud Sogamoso ESE para la vigencia 2020 presto sus servicios a usuarios afiliados al régimen contributivo pertenecientes a las EAPB Comfamiliar, Comparta y según autorización a otras EPS, al régimen subsidiado afiliados a Comparta, Comfamiliar, Nueva EPS, Coosalud por contratación cápita.

EPS	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	8357
COMPARTA	14578
COOSALUD	1681
NUEVAEPS	17496
TOTAL GENERAL	42112

Fuente: Bases de datos enviadas por EPS a sistemas de información Salud Sogamoso ESE

Salud Sogamoso ESE para la vigencia 2020 tuvo asignado un total de 42.112 usuarios contratados para recibir atención en sus instalaciones.

Distribución de Usuarios por Género: En la distribución por género de los usuarios de Salud Sogamoso ESE se identifica una mayor prevalencia del género femenino con un total de 23.656 mujeres, representando un 56% del total de usuarios de la entidad y un total de 18.456 hombres que representan un 44% de los usuarios, como se evidencia en la siguiente tabla:

DISTRIBUCION DE USUARIOS POR GENERO			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	4668	3689	8357
COMPARTA	7729	5918	13647
COMPARTA CONTRIB	425	506	931
COOSALUD	883	798	1681
NUEVAEPS	9951	7545	17496
TOTAL GENERAL	23656	18456	42112

Fuente: Bases de datos enviadas por EPS a sistemas de información Salud Sogamoso ESE

Distribución de Usuarios por Ubicación Geográfica

DISTRIBUCION DE USUARIOS POR UBICACIÓN GEOGRAFICA			
EPS	RURAL	URBANA	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	3112	5245	8357
COMPARTA	4388	10190	14578
COOSALUD	446	1235	1681
NUEVAEPS	9930	7566	17496
TOTAL GENERAL	17876	24236	42112

Fuente: Bases de datos enviadas por EPS a sistemas de información Salud Sogamoso ESE

La tabla permite observar que por distribución geográfica corresponde a un porcentaje mayor la distribución de usuarios en el área urbana con un total de 24.236, que representa un 57.6% y en el área rural de 17.876 usuarios, representado en un 42.4%; atendiendo a la distribución geográfica de los usuarios la institución dentro de su modelo de prestación de servicios oferta la modalidad de servicios extramurales, con el fin de facilitar el acceso y la oportunidad a los mismos.

Distribución de Usuarios por Grupo Etareo: Para realizar el análisis de la población por grupo etareo se distribuyen los usuarios acordes por agrupación de edades según curso de vida definidos por la Resolución 3280 de 2018, obteniendo los siguientes resultados:

DISTRIBUCION DE USUARIOS GRUPO ETAREO PRIMERA INFANCIA 0 - 5 AÑOS			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	265	236	501
COMPARTA	428	449	877
COMPARTA CONTRIB	23	21	44
COOSALUD	105	121	226
NUEVAEPS	682	725	1407
TOTAL GENERAL	1503	1552	3055

DISTRIBUCION DE USUARIOS GRUPO ETAREO INFANCIA 6 - 11 AÑOS			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	361	307	668
COMPARTA	697	739	1436
COMPARTA CONTRIB	20	20	40
COOSALUD	46	44	90
NUEVAEPS	623	665	1288
TOTAL GENERAL	1747	1775	3522
DISTRIBUCION DE USUARIOS GRUPO ETAREO ADOLESCENCIA 12 - 17 AÑOS			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	404	419	823
COMPARTA	688	755	1443
COMPARTA CONTRIB	20	23	43
COOSALUD	53	61	114
NUEVAEPS	786	818	1604
TOTAL GENERAL	1951	2076	4027
DISTRIBUCION DE USUARIOS GRUPO ETAREO JUVENTUD 18 - 28 AÑOS			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	802	692	1494
COMPARTA	1294	1003	2297
COMPARTA CONTRIB	151	203	354
COOSALUD	199	174	373
NUEVAEPS	2039	1596	3635
TOTAL GENERAL	4485	3668	8153

DISTRIBUCION DE USUARIOS GRUPO ETAREO ADULTEZ 29 - 59 AÑOS			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	1733	1358	3091
COMPARTA	3081	1957	5038
COMPARTA CONTRIB	179	193	372
COOSALUD	385	316	701
NUEVAEPS	4236	2637	6873
TOTAL GENERAL	9614	6461	16075
DISTRIBUCION DE USUARIOS GRUPO ETAREO VEJEZ 60 AÑOS Y MAS			
EPS	F	M	TOTAL GENERAL
COMFAMILIAR	1103	677	1780
COMPARTA	1541	1015	2556
COMPARTA CONTRIB	32	46	78
COOSALUD	95	82	177
NUEVAEPS	1585	1104	2689
TOTAL GENERAL	4356	2924	7280

Fuente: Sistema de Informacion CNT

ACCIONES ADELANTADAS PARA LA GESTION DEL RIESGO EN SALUD

Salud Sogamoso ESE se enmarca en la política de Atención Integral en Salud, PAIS, cuya finalidad radica en lograr la integralidad de la atención del paciente y se constituye en el marco para que la organización y la coordinación de los actores e instituciones del sistema garanticen a los usuarios acceso efectivo a los servicios con oportunidad, seguridad, continuidad, pertinencia, con el propósito de evitar el fraccionamiento en la prestación del servicio y demás situaciones complejas que limitan a los usuarios en el sistema.

Uno de los componentes del Modelo Integral de Atención en Salud, es la Gestión Integral del Riesgo en Salud, como estrategia para anticiparse a las enfermedades y evitar que se manifiesten o en caso de presentarse realizar atención temprana para la detección y tratamiento oportuno, que permitan limitar o acortar su evolución y sus posibles consecuencias, esto conlleva la acción coordinada de actores sectoriales, diferentes programas, proyectos y/o estrategias institucionales en la identificación de las circunstancias y condiciones que inciden en su aparición y desenlace, originadas en los individuos, los colectivos y en el entorno donde se vive, estudia, trabaja o recrea; y el diseño e implementación de acciones integrales y efectivas para su eliminación o mitigación.

El modelo de prestación de servicios permite brindar una atención de calidad, enmarcados en la política de Seguridad del paciente, la gestión de riesgo en salud y atención humanizada a los usuarios y sus familias, así como mantener una relación permanente con los distintos grupos de interés, es un modelo dinámico que basado en el ciclo de mejoramiento, ayuda a proteger la vida para que Salud Sogamoso E.S.E. pueda seguir cumpliendo con la misión de "Proteger la Salud".

Teniendo en cuenta la dispersión geográfica del municipio y por ende de sus usuarios la institución en su modelo de prestación de servicios facilita el acceso a los servicios por parte de los usuarios y comunidad en general que reside en el municipio de Sogamoso, debido a que la ESE desplaza la prestación de servicios con equipos de trabajo extramural distribuidos en el centro, área sub-urbana y sector rural, permitiendo de esta manera que los usuarios accedan de manera cómoda e integral a los servicios de salud ofertados por la institución.

Para la vigencia 2020, en atención a la Pandemia por el Covid- 19, la cual ha sido catalogada por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII) y en el marco de las medidas tomadas para la contención de la pandemia, debe garantizarse el goce efectivo del derecho a la salud a toda la población residente en la República de Colombia, lo cual incluye la atención integral, oportuna y de calidad de las necesidades que surjan o existan en servicios ambulatorios, hoy con limitado acceso por cuenta del aislamiento preventivo ordenado, así como la continuidad de los tratamientos requeridos para el adecuado control de las patologías crónicas de base, y demás acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, lo cual obliga a los actores del sistema a adaptar los mecanismos de provisión de estos servicios a las condiciones particulares creadas por la pandemia.

Es así como mediante Resolución 521 del 28 de marzo de 2020, se adopta el procedimiento para la atención ambulatoria de población en aislamiento preventivo

obligatorio con énfasis en población con 70 años o más o condiciones crónicas de base o inmunosupresión por enfermedad o tratamiento, durante la emergencia sanitaria por Covid-19; y cambia radicalmente los modelos de atención en la prestación de servicios, el cual determina y obliga a cumplir con las medidas y lineamientos de la fase de contención y mitigación en que se encontraba la pandemia donde la atención debía priorizarse a unos Grupos de Riesgo y establece que los mecanismos de acceso a los servicios son en principio telefónico y en atención domiciliaria.

Por lo anterior Salud Sogamoso ESE en respuesta a los lineamientos del orden nacional, departamental y municipal, ante la contingencia nacional y la alerta sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, implementa lineamientos para la atención en salud en el contexto de la pandemia Covid-19, trasformando nuestro Modelo de atención y prestación de servicios institucional favoreciendo la prevención y mitigación en la transmisión del virus y la atención en salud en condiciones de seguridad, continuidad, oportunidad, accesibilidad y pertinencia; es así como se realiza apertura nuevos servicios y modalidades de atención en salud; junto con la formulación e implementación del Plan de Acción para la Prestación de Servicios de Salud institucional que busca responder a la pandemia generada por SARS-CoV-2 (COVID19), en el marco de las competencias de la institución para la prestación de servicios de salud, este plan define las acciones necesarias para su implementación en la ESE, las cuales permiten la gestión del riesgo en salud para nuestros usuarios, además de fortalecer la atención integral con mayor énfasis a grupos poblacionales específicos que por las características de sus condicionantes sociales requieren de la institución un mayor esfuerzo priorizando atención a los siguientes grupos específicos en gestión del riesgo así:

✓ **Atención al Paciente Crónico:**

La institución da continuidad a la implementación del Programa de atención al paciente crónico, el cual busca fortalecer la atención integral a este grupo poblacional a través de diferentes estrategias de atención en salud Individuales y Grupales que propendan por estilos de vida saludables, que conlleven al auto-cuidado de cada individuo; al mismo tiempo brindar atención oportuna para la detección temprana, el tratamiento, remisión y seguimiento de las enfermedades crónicas no transmisibles. Es así como para la vigencia 2020 en atención a la pandemia por el Covid-19 se instauran las modalidades de atención médica domiciliaria y atención a través de tele consulta, además se fortalece la atención extramural y presencial acorde a lo establecido en la resolución 521 de 2020 y demás protocolos de Bioseguridad para la atención en salud y distanciamiento social con el fin de prevenir contagios por el SARS-CoV2; del mismo modo las actividades educativas se continúan a través de diferentes medios virtuales que facilitan la

interacción entre los usuarios y el personal de salud, socializando temas propios de su estado de salud y medidas de prevención de contagio para covid-19.

✓ **Atención integral a la gestante:**

Salud Sogamoso ESE al ser acreditada como una Institución Amiga de la Mujer y la Infancia Integral IAMII, brinda atención integral y humanizada a las gestantes y su familia, garantizando acceso, oportunidad, seguridad, continuidad y pertenencia en la atención en salud, para lo cual fortalece estrategias que permiten la captación temprana de gestantes a la atención prenatal lo que favorece la gestión del riesgo en salud, evita y/o controla posibles complicaciones del estado de salud del binomio madre – hijo a través de atención integral y preferencial y garantizando su ingreso en todos los programas correspondientes; es así como para la vigencia 2020 en atención a la pandemia por el Covid-19 se instauran las modalidades de atención médica domiciliaria y atención a través de tele consulta, además se fortalece la atención extramural y presencial acorde a lo establecido en la resolución 521 de 2020 y demás protocolos de Bioseguridad para la atención en salud y distanciamiento social con el fin de prevenir contagios por el SARS-CoV2; del mismo modo las actividades educativas se continúan a través de diferentes medios virtuales que facilitan la interacción entre los usuarios y el personal de salud, socializando temas propios de su estado de salud, curso de preparación para la paternidad y maternidad feliz y medidas de prevención de contagio para covid-19.

✓ **Servicios de salud amigables para adolescentes y jóvenes:**

A través de este programa se canaliza a todos los jóvenes desde cualquier dependencia de la institución hacia los servicios de este centro, a los jóvenes con problemas de consumo de sustancias psicoactivas identificados durante la atención en la E.S.E o remitidos por otra entidad o institución educativa, para recibir tratamiento oportuno. Se brinda asesoría en planificación familiar, prevención de embarazos en adolescentes, prevención de consumo de sustancias psicoactivas y cursos libres para aprovechamiento del tiempo libre.

ATENCIONES EN SALUD

Para la vigencia 2020, se denota disminución en el número de actividades e intervenciones en salud con ocasión a la Pandemia por el Covid-19, dadas las diferentes medidas de aislamiento obligatorio, preventivo y selectivo impuestas desde el orden nacional, departamental y municipal; de igual manera las diversas restricciones a la prestación de servicios de salud que se presentaron durante el año 2020 permitieron descongestionar los servicios con el fin de optimizar la atención y respuesta con oportunidad a las solicitudes de atención derivadas por el nuevo SARS-CoV2; de igual forma la transformación del Modelo de atención y prestación de los servicios de la institución específicamente en lo relacionado en

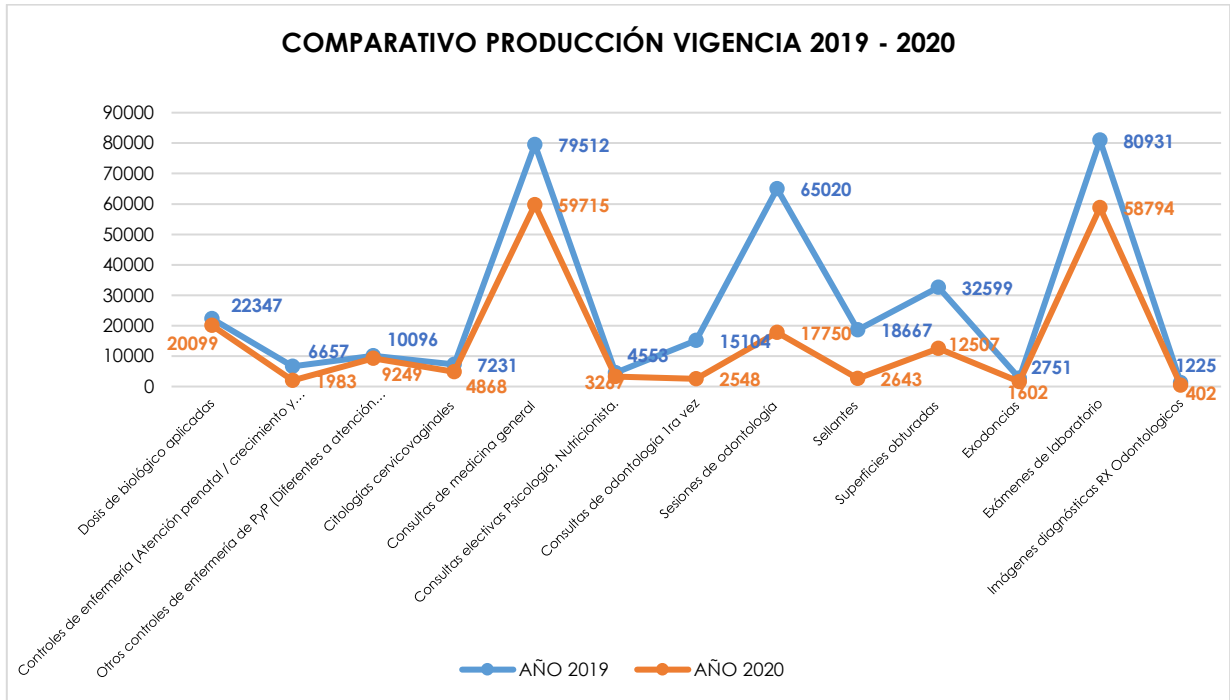
la ampliación de tiempos de atención en salud de cada una de las atenciones y la apertura de nuevas modalidades de atención que conllevaron a un mayor tiempo de atención por parte de los profesionales.

Sin embargo Salud Sogamoso ESE consecuentes con lo anterior y en atención a los diferentes lineamientos emitidos por el Ministerio de salud y Protección Social, realizo apertura de nuevas modalidades de atención tales como: atención medica domiciliaria, entrega de medicamentos en el domicilio, toma de muestras de laboratorio clínico en el domicilio, atención a través de modalidades de tele salud como _ tele consulta, tele orientación y atención mediante la telemedicina a través de convenio y apoyo de Secretaria de Salud Departamental, en la cual la institución participo como institución piloto de esta modalidad de atención; de igual manera se fortaleció la atención extramural con las unidades móviles medico odontológicas y la atención presencial con modificación en la prestación acorde a los lineamientos de bioseguridad instaurados para la prestación de servicios de salud en el marco de los atributos de calidad y con las diferentes medidas de prevención en contagio por Covid-19, lo que conllevo en la transformación de nuestro Modelo de Atención y Prestación de Servicios de Salud.

A continuación se detalla el comparativo de las atenciones en salud realizadas en la vigencia 2020, con respecto al año inmediatamente anterior:

ATENCION EN SALUD	AÑO 2019	AÑO 2020
Dosis de biológico aplicadas	22347	20099
Controles de enfermería (Atención prenatal / crecimiento y desarrollo)	6657	1983
Otros controles de enfermería de PyP (Diferentes a atención prenatal - Crecimiento y desarrollo)	10096	9249
Citologías cervicovaginales	7231	4868
Consultas de medicina general	79512	59715
Consultas electivas Psicología, Nutricionista.	4553	3267
Consultas de odontología 1ra vez	15104	2548
Sesiones de odontología	65020	17750
Sellantes	18667	2643
Superficies obturadas	32599	12507
Exodoncias	2751	1602
Exámenes de laboratorio	80931	58794
Imágenes diagnósticas RX Odontológicos	1225	402

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

CONTRATACION CON LA RED: Salud Sogamoso ESE en la vigencia 2020 realizó procesos de contratación de prestación de servicios con las diferentes EAPB presentes en el municipio de la siguiente manera:

PROCESOS DE CONTRATACIÓN DE LA RED			
VIGENCIA 2020			
EAPB	CONTRATO	VIGENCIA CONTRATO	ESTADO
COMFAMILIAR	CONTRATO N° C-15-067-2019 MODALIDAD: CAPITA SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO MONTO: 1.864.386.124,73 N° USUARIOS: SUBSIDIADO: 10.376 Usuarios CONTRIBUTIVO: 423 Usuarios	01/07/2019 HASTA 30/06/2020	PENDIENTE LIQUIDAR
	OTRO SI N° 001 CONTRATO N° C-15-067-2019 OBJETO: Modelo de Atención en salud para la población priorizada en Resolución 521 de 2020.	01/07/2019 HASTA 30/06/2020	PENDIENTE LIQUIDAR

	CONTRATO N° C-15-071-2020 MODALIDAD: CAPITA SUBSIDIADO Y CONTRIBUTIVO MONTO: 1.622.348.618,76 N° USUARIOS: SUBSIDIADO: 8.586 Usuarios CONTRIBUTIVO: 333 Usuarios	01/07/2020 HASTA 30/06/2021	EN EJECUCION
COMFAMILIAR	CONTRATO N° E-158-155-2020 MODALIDAD: EVENTO MONTO: 40.000.000 OBJETO: Servicios de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica en laboratorio clínico de baja complejidad (toma de muestras COVID-19)	01/07/2020 HASTA 30/06/2021	EN EJECUCION
COMPARTA	AÑO 2020		ESTADO
	CONTRATO N° 21575901201CS01 MODALIDAD: CAPITA MONTO: 3.376.429.459 N° USUARIOS: 14.280 Usuarios	01/01/2020 Hasta 31/12/2020	PENDIENTE LIQUIDAR
NUEVA EPS	AÑO 2020		ESTADO
	Acta de negociación de fecha 25/08/2020 OBJETO: Prestación de servicios de salud régimen subsidiado para la vigencia 2020 MODALIDAD: CAPITA USUARIOS: 15.866 Valor Usuario mes: \$18.030 per cápita Firma ANEXO 1: Servicios y tarifas para la vigencia 2020	01/01/2020 HASTA 31/12/2020	PENDIENTE FORMALIZAR CONTRATO
	Acta de negociación de fecha 22/03/2020 OBJETO: Atención Domiciliaria y entrega de medicamentos en el domicilio MODALIDAD: EVENTO	22/03/2020	EN EJECUCION
	Acta de negociación de fecha 27/05/2020 OBJETO: Toma de muestras COVID-19 MODALIDAD: EVENTO	27/05/2020	EN EJECUCION
COOSALUD	AÑO 2020		ESTADO
	ACTA DE CONCERTACION DE FECHA 05/02/2020 A MINUTA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA LA VIGENCIA 01 JULIO 2019 HASTA 31 MARZO 2020	01 JULIO 2019 HASTA 31 MARZO 2020	PENDIENTE FORMALIZAR CONTRATO
	Pendiente formalizar contratación para prestación de servicios para la vigencia 2020, por modalidad cápita.		
MALLAMAS	ACUERDO DE VOLUNTADES PORT – 8196 MODALIDAD - EVENTO	01/01/2020 HASTA 31/12/2020	

Fuente: Contratos EAPBs

GESTIÓN PROGRAMAS ESPECIALES

El proceso de programas especiales acoge, implementa y promueve diferentes programas, estrategias e iniciativas a fin de atender de manera integral y diferencial a la población que tiene una condición especial dentro de los que se encuentran: la población materno infantil (IAMII), adolescentes y jóvenes, personas con enfermedad crónica no transmisible y aquella que se aborda a través del plan de intervenciones colectivas (PIC) , haciendo un acompañamiento y cuidado permanente con un equipo multidisciplinario de profesionales capacitados para orientar al usuario en los procesos y actividades del programa al que están inscritos, acciones tendientes a brindar educación en promoción de hábitos y estilos de vida saludable que lleven a la prevención de la enfermedad, mitigación de los riesgos o complicaciones de la misma, garantizando la atención en salud, el seguimiento y acompañamiento que impacte en la calidad de vida de la población objeto.

ESTRATEGIA INSTITUCION AMIGA DE LA MUJER Y LA INFANCIA INTEGRAL (IAMII)

Salud Sogamoso ESE, se encuentra certificada como Institución Amiga de la Mujer e Infancia integral – IAMII, por cuanto brinda atención integral a la gestante con el propósito de detectar tempranamente y atender las alteraciones del embarazo para reducir la morbilidad materna y perinatal, mejorando la salud materna y la calidad de la atención en salud a esta población.

De igual manera para la vigencia 2020 se realizó la auto apreciación a fin de monitorear la implementación de los procesos y procedimientos y fortalecer las prácticas en relación a la ruta de atención a la gestante, logrando un cumplimiento acumulado del 99 %. Además se realizó el seguimiento continuo al plan de sostenibilidad de la estrategia IAMII.

La institución cuenta con personal capacitado para brindar la mejor atención dentro del marco de los derechos humanos y así poder ofrecer una buena orientación a las futuras madres y a sus familias para que puedan vivir satisfactoriamente la gestación y recibir todos los servicios que como institución de salud les ofrece; es así que se ha mantenido en el desarrollo de acciones necesarias para garantizar que el personal de salud y los grupos comunitarios que apoyan las acciones institucionales en los aspectos de salud y nutrición de madres, niñas y niños, se capaciten y mantengan actualizados; , es por ello que para la vigencia 2020 se desarrolló un curso virtual IAMII dirigido al Talento humano de la ESE; así mismo en alianza con el Hospital Regional de Sogamoso y el ICBF se llevó a cabo la capacitación a la red comunitaria que apoyan las acciones institucionales en los aspectos de salud y nutrición de madres, niñas y niños.

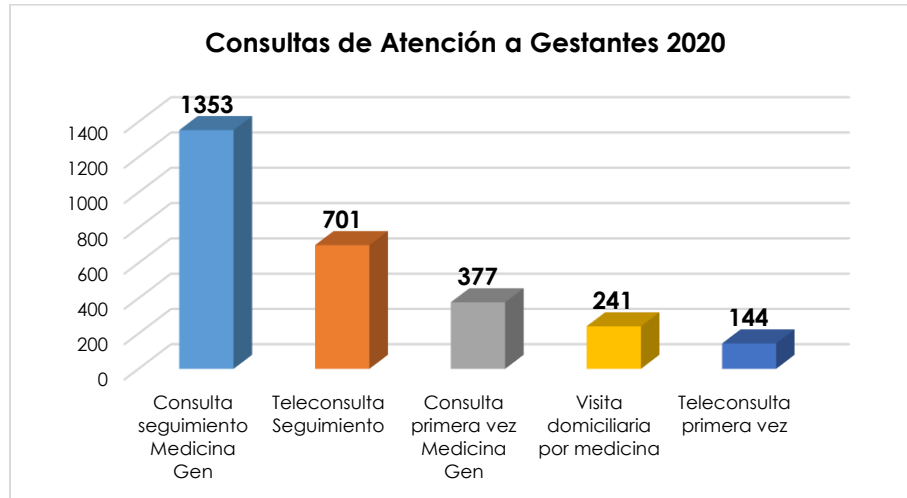
Mantener capacitado al talento humano que interviene en la prestación de servicios de salud a la población IAMII ha permitido fortalecer la estrategia a fin de que en cada contacto el personal de salud promueva la educación apropiada para el ejercicio de una maternidad saludable en temas como: autocuidado (nutrición y alimentación; salud oral, actividad física: ejercicio y recreación, manejo del estrés; descanso y sueño; higiene, entre otros), derechos, importancia de asistir a las actividades para la preparación de la maternidad y paternidad, la promoción de entornos saludables, la lactancia materna, importancia del alojamiento conjunto en el bienestar del binomio madre hijo, y la corresponsabilidad del padre en la crianza, incluyendo los cuidados en salud y nutrición de las niñas y los niños recién nacidos.

Durante la vigencia 2020, y dando respuesta a los retos que presento el abordaje a la población gestante relacionados con el Covid-19, el curso de preparación para la maternidad y paternidad feliz y las asesorías en lactancia materna, se brindaron de manera virtual haciendo uso de diferentes herramientas, que facilitaron llegar con contenidos educativos a la población IAMII. Se garantizó la entrega de carne materno a las gestantes durante la visita domiciliaria, documento cuyos contenidos describen claramente las indicaciones generales para llevar una adecuada gestación, generalidades del parto y puerperio, directorio grupos de apoyo, consejos nutricionales, psicológicos, derechos y deberes tanto de usuario como sexuales y reproductivos, al igual que el CLAP, el cual es diligenciado por los profesionales a medida que avanza el periodo de gestación, permitiendo consolidar y unificar conocimientos importantes para la gestante.

La ESE realizó el seguimiento permanente a las gestantes desde el Punto IAMII, que integra la programación de atenciones en salud según la edad, educación permanente, respuesta a consultas de las gestantes sobre cuidados y necesidades en salud propios del proceso de gestación, se garantizó el acceso a la línea de atención y apoyo psicológico a través de la línea: 3174665192 y la línea de apoyo médico: 3176157169.

Además para el año 2020, se fortaleció la atención en salud a la gestantes a través de las diferentes modalidades de atención, entre las cuales se encuentra: atención domiciliaria, atención por tele consulta, atención por tele orientación, modalidades instauradas con el fin de dar continuidad en la prestación de servicios de salud integrales a la población gestante en el marco de la pandemia por Covid 19, controlando y previniendo así posibles complicaciones para la vida de la madre o él bebe.

De esta manera se ha garantizado la atención oportuna a las gestantes inscritas en el programa, por parte del equipo interdisciplinario de la institución, realizando un total de 2819, atenciones por las diferentes modalidades, como se detalla en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistemas de información CNT informes 2020- Salud Sogamoso ESE

Las atenciones de visita domiciliaria se garantizaron a usuarias de las EAPB Comfamiliar y Nueva EPS, toda vez que las otras entidades (Comparta y Coosalud), contrataron este servicio con otras IPS de su red.

Además se fortaleció la captación oportuna de gestantes, para lo cual se realizó articulación con otras IPS del municipio, con el fin de hacer seguimiento a pruebas de embarazo positivas. Igualmente se garantizó la entrega de medicamentos a las gestantes a través de un familiar o en su defecto se entregaban en el domicilio.

También se realizó educación virtual referente a curso de preparación para la maternidad y paternidad feliz por medio de videos educativos de información, mensajes de texto a toda la población gestante y lactante.

Es importante resaltar la georreferenciación realizada a la población gestante, con el propósito de identificar su ubicación en el municipio de Sogamoso, que permitió mejorar el seguimiento y adherencia al programa de gestantes, minimizando inasistencia al mismo y gestionando el riesgo.

ZONA	CANTIDAD
URBANA	214
TIBASOSA	3
NOBSA	4
MORCÁ	1
GAMEZA	1
FIRAVITIBA VERDA GOTUA	1

VEREDA BUENAVISTA	1
VEREDA CARTAGENA	1
VEREDA CINTAS	1
VEREDA CORRALEJAS	1
VEREDA SANTA HELENA	1
VEREDA CAÑAS	3
VEREDA DICHAVITA	2
VEREDA CRUCERO	4
VEREDA HATILLO	3
VEREDA LAS CINTAS	1
VEREDA MORCA	4
VEREDA MORTIÑAL	1
VEREDA OMBACHITA	3
VEREDA PANTANITOS	2
VEREDA PEDREGAL	2
VEREDA PEÑA NEGRA	1
VEREDA PILAR Y SEIBITA	1
VEREDA PLAYITA	1
VEREDA PRIMERA CHORRERA	2
VEREDA SAN JOSE PORVENIR	2
VEREDA SIATAME	4
VEREDA TOQUILLA	1
NO LA SABE LA DIRECCION	4
TOTAL	270

Fuente: Oficina Programas Especiales- Salud Sogamoso ESE

Educación a gestantes por medio de plataformas digitales







BENEFICIOS DEL EJERCICIO EN el Embarazo

- Mejora tu condición física
- Previene la diabetes gestacional
- Disminuye el dolor de espalda y de la pelvis
- Controla tu peso
- Mejora la recuperación después del parto
- Mejora la circulación previniendo inflamación de pies y manos

TIPS PARA EL CUIDADO DURANTE el Embarazo

- Llévate las manos constantemente
- Haz una dieta equilibrada, rica en frutas y verduras
- Realiza ejercicios y estiramientos musculares
- Toma agua, es importante que te mantengas hidratada
- Hazte masajes en piernas y sobre tu barriguita para favorecer la circulación
- Ahora que tienes más tiempo para compartir en familia, estímulos a tu bebé le vendrán o contándole

Atención Priorizada a Gestantes



PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL PACIENTE CRÓNICO

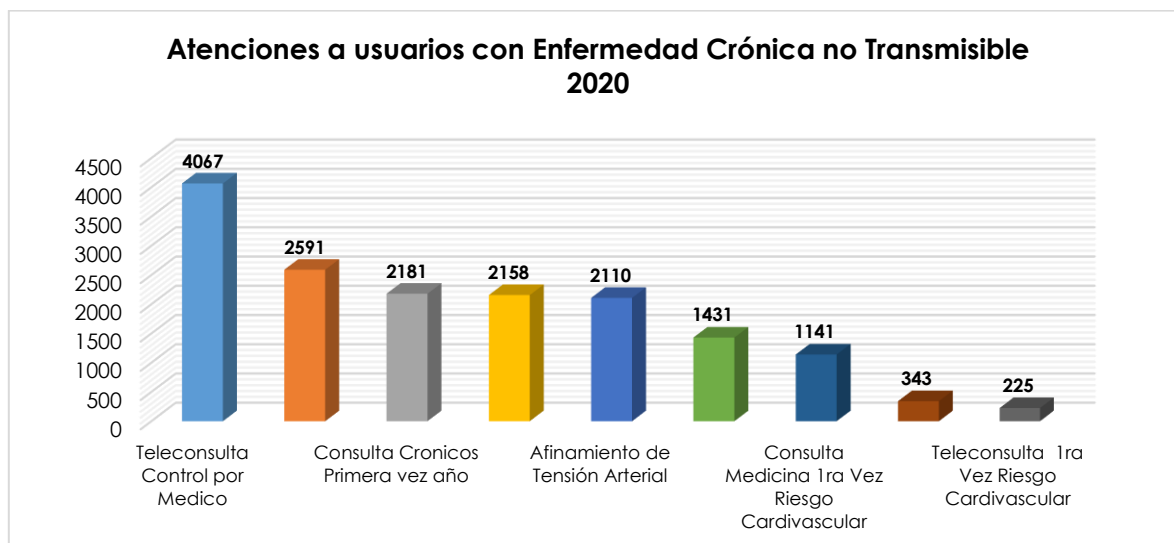
En el marco de la pandemia por Covid 19, se da continuidad en la prestación de servicios de salud integrales a la población con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT), acercando los servicios con oportunidad y antelación a la soledad del usuario, a través de las diferentes modalidades de atención entre las cuales se encuentra: atención presencial, atención domiciliaria, atención por tele consulta, atención por tele orientación.

Para el año 2020, se realizó Georreferenciación de usuarios con Enfermedades Crónicas no transmisibles, a fin de identificar y caracterizar este grupo poblacional y facilitar el acceso y la oportunidad en la atención en salud dando respuesta a sus necesidades.

Es por ello que la ESE realizó el seguimiento a pacientes con ECNT, buscando estrategias que facilitaran su atención y adherencia al programa, con el objeto de reducir las complicaciones y la morbilidad; de igual forma se brindó apoyo y acompañamiento a través de la tele orientación.

De igual forma la institución tiene identificado un total de 5244 usuarios con diagnóstico de enfermedad crónica no transmisible, de los cuales se atendieron a un total de 4848; en este sentido 3571 usuarios se encontraban controlados en seguimiento trimestral y 1277 pacientes no controlados en seguimiento mensual.

Así mismo durante la vigencia 2020, se realizaron un total de 16247 atenciones a usuarios con enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) por las diferentes modalidades de atención, como se observa a continuación:



Fuente: Sistemas de información CNT informes 2020- Salud Sogamoso ESE

Igualmente se brindó acompañamiento permanente, fortaleciendo los estilos de vida saludables y autocuidado mediante proceso educativo través de canales virtuales de comunicación como: Mensajes de texto, Mensajes vía WhatsApp, Capsulas de información, o videos educativos por Facebook, apertura de línea de atención telefónica de acompañamiento y orientación por psicología, Jornadas virtuales de actividad física teniendo progresividad en las mismas de acuerdo al comportamiento de la pandemia contando a la fecha con jornadas presenciales en espacios abiertos cumpliendo con criterios que garantizan la seguridad de los trabajadores y usuarios.

Por último se implementó la medición del riesgo cardiovascular a colaboradores del área administrativa por medio de tamizaje (talla, peso, perímetro abdominal) donde se entrega herramienta de compromisos en pro de mejora a los hábitos de vida saludable, la cual cada colaborador adopta e implementa, una vez identifica el riesgo individual.

Teleconsulta y vídeos educativos a pacientes crónicos



Actividades al aire libre con todos los protocolos de bioseguridad y cápsulas educativas para pacientes crónicos



Tamizaje de riesgo cardiovascular a colaboradores de la entidad



SERVICIOS DE SALUD AMIGABLES PARA ADOLESCENTES Y JÓVENES

La pandemia de Covid- 19, afecto directamente la prestación de servicios de salud dirigidos a adolescentes y jóvenes del Municipio, ya que por directrices del Ministerio de Salud y protección social, se dio restricción a las atenciones a menores de 17 años, es por esto que la institución se reinvento e implemento la modalidad de tele consulta y la tele orientación, para garantizar a la atención integral a nuestros adolescentes y jóvenes, con grupo interdisciplinario de profesionales de medicina, enfermería y psicología del centro amigable para adolescentes y jóvenes de salud Sogamoso E.S.E: las atenciones realizadas en la vigencia 2020, se describen en la siguiente tabla:

ACTIVIDADES DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE Y JOVEN 2020	NÚMERO DE CONSULTAS
Valoración por psicología particular	8
Consulta planificación familiar por enfermería 1ra vez hombres	18
Teleconsulta primera vez Psicología	77
Juventud medicina general	78
Consulta planificación seguimiento medicina	90
Adolescencia por enfermería	93
Consulta de planificación medicina primera vez	112
Teleconsulta joven medicina general	133
Adolescencia medicina general	137
Teleconsulta control o seguimiento por psicología	221

Consulta de joven primera vez medico	260
Adolescencia medicina general teleconsulta	235
Consulta de joven primera vez medico	260
Adolescencia por enfermería Teleconsulta	283
Consulta psicología repetida	312
Atención en salud bucal por odontólogo	343
Juventud medicina general teleconsulta	349
Consulta primera vez valoración por psicología	377
Planificación primera vez enfermería teleconsulta	940
Planificación seguimiento enfermería teleconsulta	460
Consulta de planificación primera vez enfermería	1008
Consulta de Planificación seguimiento por enfermería	2797
Total	8591

Fuente: Sistemas de información CNT informes 2020- Salud Sogamoso ESE

Adicional a la consulta de atención a adolescentes y jóvenes se realizaron algunas estrategias de promoción y acercamiento a la población entre las cuales están:

- ✓ Se realizaron programas radiales, para llevar y dar conocer a toda la comunidad Sogamoseña los servicios que presta el centro amigable, enfatizando que son servicios gratuitos para nuestra población afiliada y que además están todo el tiempo disponibles en el tercer piso de la sede Centro de Salud Sogamoso E.S.E.
- ✓ Se realizaron videos que fueron transmitidos por la diferentes redes sociales de la institución, así mismo son puestos en sala de espera haciendo invitación a la comunidad en general para que hagan uso de los servicios ofertados por el centro amigable para adolescentes y jóvenes, sobre todo haciendo énfasis en la nueva modalidad de prestación de servicios de salud, tele consulta y tele orientación.
- ✓ Además en los Facebook live del IRDS, se realizan cuñas haciendo la invitación a aprovechar los servicios que se prestan para que toda la familia tenga conocimiento de que existe un centro amigable para adolescentes y jóvenes en el Municipio.
- ✓ Se realizó programa en Facebook Live de sol estéreo, en la modalidad de puesta en escena “ clown “ donde se tocó el tema de mitos y realidades en planificación familiar, que pudo llegar a todas las familias y así de esta forma poder solucionar dudas acerca de los métodos anticonceptivos, efectos secundarios, eficacia y acceso a los mismos.

- ✓ Se llevó a cabo la celebración de la semana Andina de prevención de embarazos en adolescentes, mediante la participación del semillero juvenil del centro amigable, en el concurso departamental con la realización de un video, donde se enfatiza en la importancia de tener un proyecto de vida establecido y claro, y en la importancia de ejercer los derechos sexuales y reproductivos.

En el mes de Octubre de 2020 se recibe en proceso de referenciación a la ESE Santiago de Tunja y a la Secretaria de Protección Social del Municipio de Tunja, visita en la cual se muestra el proceso de implementación y sostenimiento de los servicios amigables, compartiendo la experiencia exitosa con el fin de que la capital del departamento tome como ejemplo el impacto que ha generado en la comunidad y empiece a implementarlo en la ciudad de Tunja, ya que no cuentan con el servicio.

Programas radiales y Referenciación en servicios amigables para la ESE Santiago de Tunja



PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS - PIC:

Durante el 2020, el Plan de Intervenciones Colectivas del municipio, fundamentó la ejecución de todas sus intervenciones, procedimientos a la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad, la gestión del riesgo y la gestión de la salud pública en cada uno de los diferentes ciclos vitales intervenidos (niños, niñas, adolescente, estudiantes, mujeres gestantes y lactantes, padres de familia y cuidadores, población en situación de vulnerabilidad, hombres y mujeres dedicados a la prostitución, adultos mayores) siendo acordes con las necesidades de salud sentidas de las personas del municipio de Sogamoso. En este sentido para la vigencia 2020, se suscribió el convenio interadministrativo 20200284 entre Salud Sogamoso ESE y la Administración Municipal para el desarrollo y ejecución de las actividades del PIC; es importante mencionar que atendiendo a la situación de emergencia sanitaria por el covid- 19, fue necesario realizar ajustes en las metodologías

empleadas para el desarrollo de las actividades a fin de mantener el criterio y la línea de colectividad.

A continuación, se presenta la síntesis de los proyectos ejecutados por El Plan De Intervenciones Colectivas:

- ✓ **Realización de visitas domiciliarias con Plan de cuidado Integral:** Para el año 2020 se programaron 3456 visitas y se realizaron el 100% a través de tele visitas, las cuales tienen registro en el sistema de información SIBACOM, con actualización de datos, generación de plan de cuidado, educación en salud y su respectiva intervención en la mitigación de los riesgos encontrados en salud; de igual forma se realizaron 5 visitas domiciliarias para seguimiento e intervención a familias en alto riesgo biopsicosocial; además 600 televisitas de casos confirmados para Covid – 19, donde se realizó seguimiento telefónico al cumplimiento del aislamiento domiciliario, verificación de las condiciones de salud de sus posibles contacto estrechos (sociales o familiares).

Realización de visitas domiciliarias con Plan de cuidado Integral



- ✓ **Capacitación de UROCS/UAIRACS :** Se capacitaron 30 Unidades de Atención de Infecciones Respiratorias Agudas y de Rehidratación Oral Comunitaria (UROCS/UAIRACS); se realizaron 62 seguimientos de acuerdo a las necesidades en el censo y establecidas en el manual, actividad realizada teniendo en cuenta la condición actual de salud, con énfasis en las medidas de prevención de IRA y prevención para contagio por Covid -19.

Seguimiento unidades de UROCS – UAIRACS



- ✓ **Curso para cuidadores de primera infancia:** Con el fin dar a conocer oportunamente signos y síntomas de alarma en la población infantil, reforzar conocimientos y practicas protectoras en el cuidado del niño previniendo posibles riesgos futuros en los infantes e inducir demanda a los servicios de promoción y prevención para toda la familia, en el marco de la emergencia sanitaria, se formaron 100 cuidadores en el curso de fomento de prácticas claves en el cuidado de niños y niñas menores de 5 años para cuidadores de primera infancia de instituciones públicas y privadas que trabajan en programas de ICBF con 40 horas de intensidad; actividad que se desarrolló a través de la virtualidad.

Curso para cuidadores de primera infancia



- ✓ **Movilización social a través de la Organización y desarrollo de la Semana mundial de la lactancia materna:** Se realizó movilización en la primera semana de agosto, involucrando a actores como ICBF, ITEDRIS, IPS y autoridades municipales con la participación de 200 personas. Se logró la vinculación de las IPS municipales, Red

de Apoyo IAMII, recuperadores e instituciones educativas, mediante actividades como: TIKTOK, Concurso fotográfico y de pintura con una cobertura de participación de 200 personas, donde se sensibilizó sobre la importancia del vínculo afectivo madre e hijo a través de la lactancia materna exclusiva con el fin de fortalecer la salud de las madres y sus lactantes, previniendo posibles complicaciones nutricionales o en la salud.

Semana Mundial de Lactancia Materna



- ✓ **Semana Andina de prevención del embarazo en adolescentes:** Se logró la vinculación de familias Sogamosenses en las actividades ejecutadas como: TIKTOK, Concurso fotográfico y de pintura, toma de espacios públicos, con una participación de 800 personas, la cual fue desarrollada y compartida por redes sociales todo bajo lineamientos del Ministerio de salud en protocolos de bioseguridad para prevenir el contagio por Covid – 19. Se logró la vinculación de las Instituciones Educativas y familias sogamosenses, a fin de sensibilizar a la población sobre la prevención de embarazo en adolescentes e importancia del proyecto de vida, brindando información sobre los servicios de salud dirigida a la población adolescentes.

Semana Andina



- ✓ **Rutas de atención en salud:** Se realizó la socialización para aplicación de rutas para la atención en salud y la convivencia escolar en colegios privados; se intervino 5 Instituciones educativas privadas con capacitación para docentes a fin de fortalecer la aplicación de las rutas de atención para los casos de Violencia, Conducta Suicida, consumo de SPA y embarazo en adolescente, empoderando a los docentes y dándoles a conocer el paso a paso para la identificación oportunamente los factores de riesgo y su seguimiento respectivo a través de los diferentes entes territoriales en salud en caso de ocurrencia de los eventos.

Capacitación rutas de atención



RUTA DE ATENCIÓN PARA LOS CASOS DE CONDUCTA SUICIDA

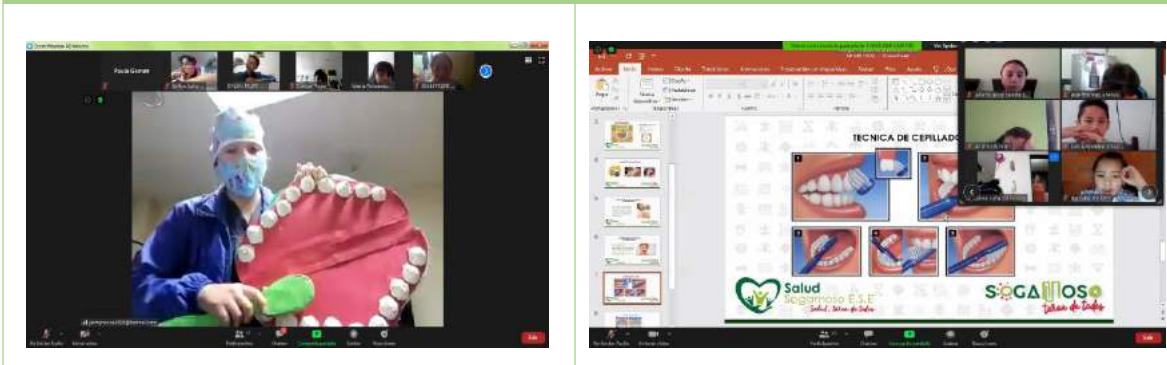
1. OBSERVACIÓN DE SIGNOS DE ALARMA
2. IDENTIFICACIÓN DE LA PROBLEMATICA
3. IDENTIFICAR QUIEN IDENTIFICA (COMPAÑERO DOCENTE, PADRE DE FAMILIA)
4. CONTACTO INDIVIDUAL
5. DETERMINACIÓN DE FACTORES DE RIESGO ALTA DE COMPLICACIÓN
6. SEGUIMIENTO NOTIFICACION EDUCATIVA Y PROMOVER RIESGO POR EL CONTEXTO INDIVIDUAL
7. RELACIONES VALIOSAS
8. SEGUIMIENTO
9. TRATAMIENTO INDIVIDUAL
10. TRATAMIENTO FAMILIAR
11. UBICACIÓN DE PROFESIONALES

CASO

Ejercicio práctico: Juan es un niño de 9 años, que vive con sus padres y su hermana, según el padre de los hijos, quien es el hermano de los últimos días ha presentado cambios repentinos en su comportamiento, su rendimiento académico ha disminuido, en las actividades manuales poca espontaneidad y en ciertas ocasiones reacciona violentamente golpeando a sus compañeros, ha faltado tres días al colegio y cuando regresó le contó a sus compañeros que su papá lo había castigado fuertemente...

- ✓ **Talleres de Salud Oral:** Se trabajaron temáticas como salud oral, técnica de cepillado y uso de seda dental dirigido a niños menores de 8 años de las diferentes instituciones educativas públicas y privadas; Logrando intervenir alrededor de 1500 niños y niñas con 80 talleres ejecutados, sensibilizando a padres de familia y niños sobre la importancia de las buenas prácticas de higiene oral, previniendo posibles enfermedades.

Talleres de Salud Oral



- ✓ **Ciclos de Formación en Alimentación Saludable:** Se realizaron 8 ciclos de capacitación dirigidos a población escolar, docentes, padres de familia, con el fin de que las familias sogomoseñas implementen buenas prácticas de autocuidado relacionados con la alimentación saludable, actividad física, hábitos higiénicos, uso correcto del tiempo libre, logrando la sensibilización de 1000 padres de familia y/o cuidadores.

Ciclos de formación en alimentación saludable



- ✓ **Jornadas de salud:** Se realizaron 2 jornadas de salud en el batallón entre ellas tamizaje VIH con la finalidad de identificar oportunamente posibles casos positivos para direccionar a los servicios de salud, garantizando el inicio temprano de su tratamiento y evitando posibles futuras complicaciones de un diagnóstico tardío, así como la educación sobre la prevención de Infecciones de Transmisión sexual (uso de preservativo, única pareja sexual entre otros).

Jornadas de Salud



- ✓ **Los centros de escucha:** Son una estrategia creada para dar respuesta inmediata a situaciones que perturban y afectan la calidad de vida de los Sogamosenses a nivel de la salud mental. En los Centros de Escucha del barrio Colombia y el barrio Universitario sector el Bosque, se ha trabajado teniendo en cuenta las necesidades de la comunidad y así mismo orientando a las personas según demanda en problemáticas sociales tales como consumo de sustancias psicoactivas, violencia intrafamiliar, maltrato infantil trastornos mentales y otras problemáticas que afectan la dinámica social de los Sogamosenses, beneficiando a 2500 personas.

Estrategias Centros de Escucha



- ✓ **Proyecto productivo tejiendo huellas:** Los Proyectos productivos son una estrategia creada para empoderar a madres cabeza de familia y/o jóvenes, en vulneración hacia la productividad o generación de nuevas fuentes de sostenimiento para ellas y sus familias; así mismo se brinda un espacio de aprendizaje y esparcimiento para compartir con otras personas. Pare el año 2020, se desarrolló en el Centro de

Escucha del barrio Colombia el proyecto productivo **TEJIENDO HUELLAS**, en donde se contó con la participación de 7 mujeres en vulneración; en este proyecto adquirieron aprendizajes para la fabricación de zapatos en hilo y otras prendas de vestir en el mismo material.



- ✓ **Ciclos de Formación en Prevención y Promoción de la Salud Mental:** Se realizaron 14 ciclos de formación en prevención del consumo de Sustancias Psicoactivas, prevención de violencias y formación en habilidades sociales para la vida; están enfocados a proporcionar información precisa y veraz a los adolescentes y jóvenes que se hacen partícipes de ellos; de tal manera que conozcan y sepan cómo actuar ante una situación determinada en donde se vean vulnerados a sí mismos o a los demás. Los ciclos de formación se ejecutaron de manera virtual con población de diferentes sectores del municipio de acuerdo a las medidas sanitarias por la pandemia; Logrando así sensibilizar a más de 1500 personas frente a la importancia de la salud mental y el manejo de situaciones que generen algún tipo de dificultad.



GESTIÓN SALUD PÚBLICA

ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN

Para la vigencia 2020, Salud Sogamoso E.S.E adopto las medidas del Ministerio de Salud y de Protección Social para garantizar la atención de los usuarios y la prestación de los servicios. Se tomaron medidas para la protección laboral, se adoptó medidas sanitarias de bioseguridad con el objeto de prevenir y controlar la propagación del coronavirus COVID-19 y mitigar sus efectos. Con la implementación de la tele consulta, con el diseño de plantillas, historia clínica, parametrización del sistema de información software clínico CNT, revisión de Cups, capacitación y entrenamiento al personal de Salud Sogamoso E.S.E. Se llegó a un acuerdo entre las partes EAPB y Salud Sogamoso E.S.E para la toma de muestras para SARS CoV-2 y metas establecidas por cada una de las para la ruta de promoción y mantenimiento de la salud según resolución 3280 del 2018. Donde se realizaron las siguientes actividades; visita domiciliaria, seguimiento a covid-19, actividades de educación según curso de vida, primera infancia, infancia, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Los servicios de vacunación, control prenatal, planificación se ofertaron de manera asistencial con todas las medidas de bioseguridad. Comparado con el servicio de odontología que fue limitado por el alto riesgo de contagio. Al igual se fortaleció las tecnologías de la información y las comunicaciones por lo diferentes medios como la página web, y los diferentes medio de comunicación a nivel interno y externo de la institución.

Salud Sogamoso E.S.E durante el año 2020 ejecuto actividades de promoción y prevención de las cuatro EAPB (Comfamiliar, Comparta, Coosalud y Nueva EPS), en primer lugar se encuentra control de planificación familiar con 5374 consultas en mujeres en edad fértil, seguido de control de Citología cervicouterina con 4696 procedimientos y en tercer lugar se encuentra control de placa con 3512 según edad. La E.S.E llego a los diferentes territorios del municipio según ciclo vital con el equipo de profesionales aplicando todas

las medidas de bioseguridad con los que cuenta la entidad, donde adopto los lineamientos nacionales en salud por emergencia sanitaria y la resolución 521 del 2020 con la atención ambulatoria de población debido al aislamiento preventivo obligatorio declarado en su momento por el Ministerio de Salud y Protección Social. Durante la emergencia sanitaria por Covid- 19 cabe resaltar que se ofreció la modalidad de tele consulta como medida de atención, visitas domiciliarias y la oferta asistencial que permitía los lineamientos nacionales como vacunación, control prenatal, citologías, laboratorio clínico. Con limitación total del servicio de odontología por el alto riesgo de contagio. A continuación se relaciona cada una de las actividades de promoción y prevención del año 2020.

Descripción de actividades de PYP	Comfamiliar	Comparta	Coosalud	NEPS	Total general
Control de planificación familiar	910	1914	158	2392	5374
Citología cervicouterina	835	1553	230	2078	4696
Control de placa	693	1234	118	1467	3512
Administración influenza	719	961	145	1181	3006
Aplicación sellante foto curado de foseas y fisuras (cada diente)	623	1083	58	840	2604
Control prenatal primea vez	465	745	145	1065	2420
Administración vacuna antipolio	371	678	185	998	2232
Control prenatal seguimiento medico	357	633	51	897	1938
Administración vacuna TV MMR	324	586	86	648	1644
Administración neumococo	204	366	127	608	1305
Administración vacuna pentavalente	178	323	146	603	1250
Aplicación flúor en forma de barniz	390	690	54		1134
Consulta enfermería primera vez crecimiento y desarrollo	229	502	98	171	1000
Administración vacuna DPT	194	351	40	398	983
Administración rotavirus	116	218	90	399	823
Consulta odontología primera vez crecimiento y desarrollo	214	413	40		667
Consulta control planificación familiar hombres por enfermería	-	-	-	638	638
Consulta odontalgia primera vez joven	210	335	31		576
Consulta enfermería primera vez joven	92	195	27	260	574
Administración vacuna anti fiebre amarilla	95	164	23	234	516
Control prenatal 1 vez medico	89	156	10	237	492

Administración vacuna anti hepatitis a	88	140	37	209	474
Consulta odontología PYP gestantes	82	144	10	222	458
Administración vacuna VPH	78	182	11	114	385
Administración de toxoide de tétanos	91	169	24	220	504
Administración vacuna varicela	42	73	16	89	220
Consulta crecimiento seguimiento medicina general	-	-	-	87	87
Aplicación tópica seriada de fluoruros incluye profilaxis	-	-	-	86	86
Inserción de implante subdérmico	-	82	-		82
Inserción DIU	11	32	3	27	73
Consejería lactancia materna	18	-	-		18
Consulta lactancia materna	-	-	10		10
CPN seguimiento enfermera	3	3			6
Administración vacuna anti hepatitis b	-	2	1	2	5
Vacunación doble viral		1	-	2	3

Fuente: Cumplimientos PYP 2020

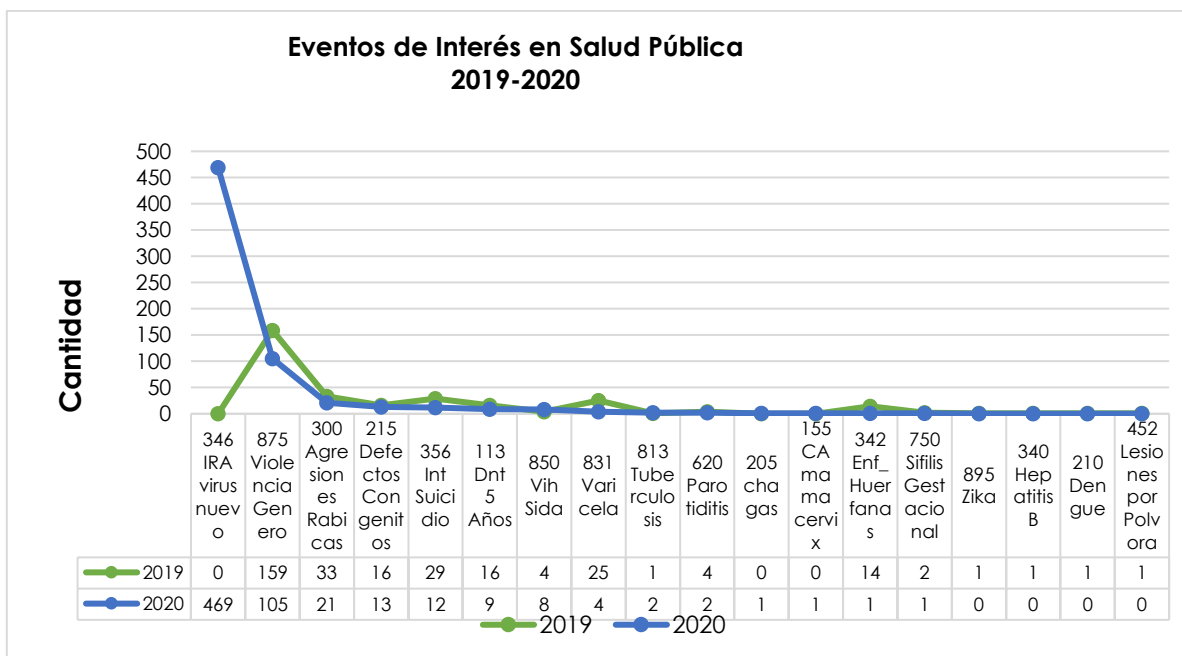
ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

Salud Sogamoso E.S.E realizó actividades de promoción de la salud prevención de enfermedad y recuperación de la salud, articulo acciones individuales y colectivas desde la gestión en salud pública, acompañando el seguimiento de los eventos de interés en salud pública que lo requieran, aplicando acciones operativas y administrativas con gestión oportuna para la mitigación del riesgo y garantizando una vida con bienestar.

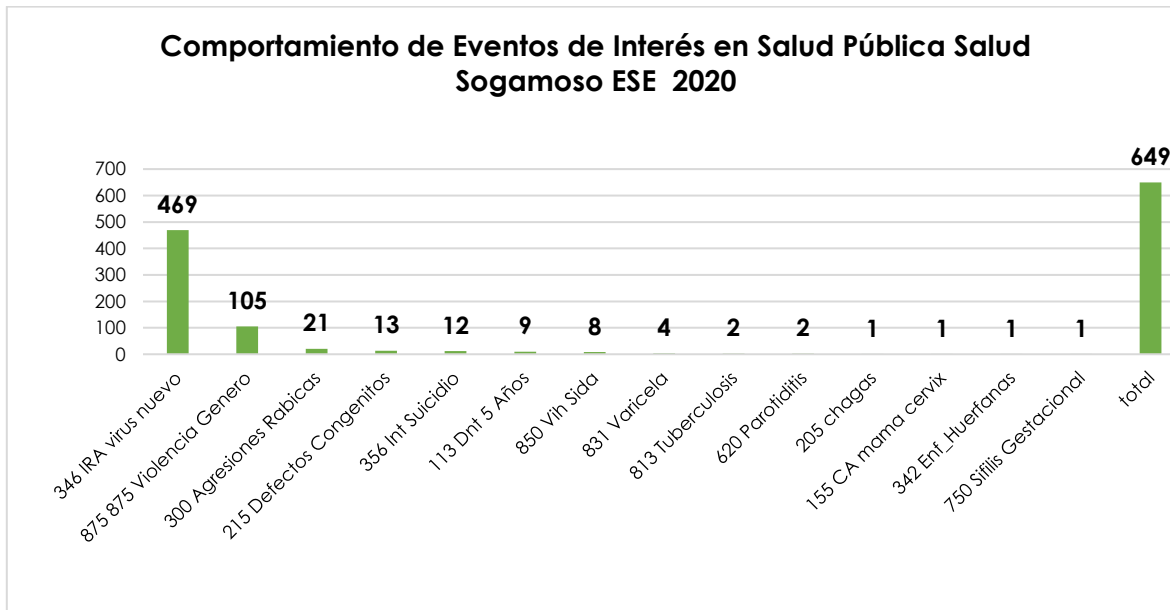
Con la aplicación de los protocolos del instituto nacional de Salud, socialización de los lineamientos nacionales y articulación de los diferentes actores dentro del municipio fueron coadyuvante a la búsqueda activa a nivel institucional con el fin de realizar la identificación de eventos de notificación inmediata o semanal, articulando las estrategias interinstitucionales desde la elaboración de la ficha epidemiológica, Búsqueda activa institucional, activación de ruta y el plan de intervenciones colectivas.

Por lo anterior, se da a conocer el perfil de eventos de interés en salud pública durante la vigencia, donde se aplicó los principios de trabajo en equipo, buen trato, eficiencia, integridad y participación social, garantizando un mejoramiento del estado de salud de la población residente en el municipio de Sogamoso con la supervisión de tratamiento y seguimiento de los eventos de interés en salud pública.

A continuación se presentan los eventos de interés en salud pública notificados por Salud Sogamoso E.S.E en el periodo 2019 a 2020, de acuerdo con su frecuencia se notificaron en total 649 casos, de los cuales el evento de interés en salud pública que aportó el mayor número de casos fue el evento 346 IRA virus nuevo 2020 con 469 casos que representan el 72%, seguido por Violencia de género con 105 casos, que representan el 16%; comparado con el año 2019 tuvo un comportamiento variable durante el periodo de estudio, con una tendencia en el último año al descenso. Seguido por el tercer evento de agresiones rábicas con 21 casos, representando el 3.2%, presento un comportamiento variable durante el periodo de estudio, con una tendencia en el último año al descenso. El aumento de los casos con mayor notificación es Ira virus nuevo 2020 debido a la emergencia sanitaria a nivel mundial.



Fuente: Sivigila 2020



Fuente: Sivigila 2020

El nuevo Coronavirus (COVID-19) ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional (ESPII), ya que el pasado 11 de marzo del 2020 fue declarada la pandemia del nuevo Coronavirus SARS CoV-2. Para el año 2020, el principal evento de interés en salud pública, fue Evento 346 Ira virus nuevo con 469 casos, notificado desde la semana 22 hasta la semana 53, con respecto a las acciones de salud pública Salud Sogamoso E.S.E adopto los lineamientos nacionales, implemento plan de contingencia, fortaleció la vigilancia en salud pública con la notificación inmediata, realizo toma y entrega de muestras para SARS-CoV-2 (COVID-19), se realizó búsqueda activa institucional permanentemente con el fin de que los casos no se quedaran sin notificar al aplicativo sivigila, con capacitación permanente del talento humano con el fin de garantizar que los médicos clasifiquen los casos según lineamiento y manejo clínico. Con seguimiento diario hasta el día 14 y el diligenciamiento de los formatos solicitados por la secretaria local de salud e informes a entes de control y EAPB.

El segundo evento de interés en salud pública Violencia intrafamiliar apporto 105 casos, entrando con clasificación inicial como caso sospechoso, con modalidad no sexual física, psicología y privación- negligencia, con violencia sexual esta, acoso sexual y acceso carnal presente en 20 mujeres y 3 del sexo masculino. Se identificó con mayor proporción el género femenino como víctima y el agresor que mayor represento es la pareja, siendo el escenario la vivienda. Los casos reportados fueron notificados a los entes de protección y justicia según los casos garantizando el acompañamiento psicológico.

El tercer evento de interés en salud pública se encuentra las agresiones potencialmente transmisores de rabia con 21 agresiones presentes en los diferentes ciclos de vida siendo el más representativo el grupo de 20 a 79 años de edad, la mayor especie agresora se encuentra los perros, el tipo de lesión con mayor registro fue lesión única, con ubicación del animal del agresor, por lo cual solo se administró tratamiento rábico a una mujer de los 21 casos notificados. Cabe resaltar que Salud Sogamoso E.S.E continuo con 29 tratamientos antirrábicos remitidas por otras unidades primarias generadoras de datos UPGD.

En cuarto lugar se encuentran los eventos con menor frecuencia para el año en curso son Defecto congénitos durante la gestación con 13 casos, los cuales se presentaron durante el primer semestre, siendo el primer bimestre del año con mayor reporte, dichos defectos congénitos fueron analizados según periodo epidemiológico los cuales fueron reportados en su momento a EAPB y a secretaria local de salud.

En quinto lugar se encuentra Intento de suicidio con 12 casos con mayor reporte durante el segundo semestre presente desde las edades de 14 a 46 años, predominando el género femenino con 8 casos, los cuales fueron a secretaria local de salud y a EAPB con el fin de que agilicen la valoración por psiquiatría e investigación de campo. Desde Salud Sogamoso E.S.E se dio acompañamiento a los casos con valoración por psicología en los tiempos establecidos según protocolo adoptado por el Instituto nacional de salud a los 8 días, 15 días y a los 30 días.

El sexto lugar se encuentra el evento de interés en salud pública Desnutrición en menor de 5 años con 9 casos con peso para la talla en menos de 2 desviaciones estándar según resolución 5406 del 2015. Dicha resolución emitida por el ministerio de salud el cual definió los lineamientos técnicos para los menores de 5 años con desnutrición aguda, donde se estableció ruta de atención menor de 5 años ruta específica para el seguimiento con formula terapéutica lista para consumir FTLC. De los 9 casos notificados, 5 son menores de 1 año, de los cuales 2 recibieron FTLC por Hospital regional de Sogamoso y los 3 restantes no aplicaron por ser menores de 6 meses. Los 4 niños de las edades de 1 y 2 años se remitió a Comparta y los menores de 2 y 4 se remitieron a Comfamiliar. Los 9 eventos se identificaron en el último cuatrimestre del año 2020, donde se realizó valoración en primera infancia con profesional de medicina o enfermería, nutricionista y psicología. Se realizó seguimiento con formula terapéutica según orden medica con seguimiento posterior a tratamiento terapéutico para mirar la trazabilidad de ganancia peso y ajustar tratamiento con remisión a pediatría. Se articuló con Bienestar familiar para la vinculación de los programas nutricionales ofertados por la entidad.

El séptimo evento de interés en salud pública que aportó fue el código 850 VIH – SIDA con 8 casos de las edades de 19 a 33 años, la edad promedio es de 26 años de los cuales el periodo con mayor reporte corresponde a último trimestre que comprende al periodo epidemiológico XI- XII y XIII. El género masculino representó el 87.5% comparado con el género femenino. La EAPB con mayor casos 850 es Nueva EPS siendo representativo con 7 casos y 1 caso de Comfamiliar. Los casos fueron notificados a siviigila y como a la EAPB para el ingreso al programa integral de atención a pacientes con diagnóstico B24X.

El octavo evento de interés en salud pública corresponde al evento 831 Varicela. Notificado a siviigila durante las semanas epidemiológicas 8, 27, 31,37. Las edades del reporte oscilan entre los 13 años a 28 años, predominando el género femenino con 3 casos y 1 caso de masculino. Las EAPB correspondiente a dichos casos son Comparta y Comfamiliar. Ninguno de los casos fue relacionado por lo cual se descarta un brote de varicela.

El noveno evento de interés en salud pública es el código 813 Tuberculosis. Durante el año se notificó 2 casos de 79 años del género masculino y 21 años del género femenino (presentó resistencia a tratamiento con rifampicina por lo cual se prolongó el tratamiento a fase intensiva, dicho paciente fue notificado en primera instancia con Hospital Regional de Sogamoso) los dos casos son procedentes de la EAPB Comfamiliar con tuberculosis pulmonar. Dichos pacientes iniciaron tratamiento supervisado con Salud Sogamoso E.S.E. Adicional llegaron 4 pacientes remitidos por Clínica Medical de Bogotá, Hospital Salud Vida, Hospital Regional de Sogamoso y clínica especialistas para continuar tratamiento en Salud Sogamoso de TBC pleural, TBC Osteoarticular, 2 TBC pulmonar. De los 5 pacientes uno fallece (TBC pleural asociado por falla renal), el paciente con TBC pulmonar terminó con éxito el tratamiento. A todos los pacientes se les supervisó tratamiento y se realizó los controles por medicina, enfermería y bacteriología. Se cierra el año con 3 pacientes en supervisión y seguimiento a tratamiento para Tuberculosis.

El décimo evento de interés en salud pública se encuentra el código 620 Parotiditis presente en 2 pacientes de 20 años, notificados al siviigila en las semanas 24 y 33 de Nueva EPS. Dichos pacientes se remitieron a secretaria local de salud y a EAPB. Salud Sogamoso realizó seguimiento y control para verificar la evolución de la enfermedad viral.

Los siguientes eventos se notificaron al siviigila con un caso:

Chagas con el código 205, fue notificado durante la semana 2, ingresa como caso sospechoso, de género femenino con 53 años de edad, procedente de Casanare y residente en la ciudad de Sogamoso. Es valorada por medicina general quien ordena (método inmunofluorescencia indirecta- IFI), se descarta por resultado negativo del

laboratorio clínico. Con el evento 155 Cáncer de mama en mujer de 58 años, de NUEVA EPS, se notificó al sistema operativo de siviigila en la semana 5 según calendario epidemiológico y se remitió a EAPB para ingreso al programa de Oncología con el fin de dar seguimiento integral a paciente.

Con el evento 342 Enfermedades Huérfanas, es aquella crónicamente debilitante, grave, que amenaza la vida en un periodo particular de tiempo según la OMS. Para el año 2020 se idéntico un caso en menor de 16 años del género femenino el cual fue notificado a siviigila en la semana 2 usuaria de Comparta, quedo en estudio ya que se desconoce el origen de la enfermedad. Se informó oportunamente a EAPB y se ha realizado seguimiento por parte de medicina general.

Con el evento 750 Sífilis gestacional, procedente de Venezuela y residente en el municipio de Sogamoso, de 21 años cursando la semana 25 de gestación de EAPB Nueva EPS, es notificada en la semana 20 según calendario epidemiológico, Se reporta a EAPB y a secretaria de salud local de salud. Se realizó control prenatal y seguimiento adecuado del evento de EISP cada trimestre hasta completar el año de notificación, con supervisión de tratamiento a la gestante como a la pareja.

Con el evento 110 Bajo peso al nacer a término son notificados por las instituciones que ofertan el servicio de atención al parto. Durante el año 2020 reportaron 11 casos, procedentes del municipio de Sogamoso, dichos pacientes fueron canalizados a familia Canguro, a control de la primera infancia por medicina, asesoría en lactancia materna por enfermería, valoración por pediatría y nutricionista con el fin de hacer una valoración integral.

VACUNACIÓN

Salud Sogamoso ESE da continuidad a la estrategia de vacunación donde se canaliza a la población objeto del plan ampliado de inmunizaciones con el fin de prevenir y evitar las enfermedades inmunoprevenibles por vacunación; en el marco de la pandemia por Covid-19 se sufre un gran impacto en la afluencia de personas lo cual se ve reflejado en el cumplimiento de las coberturas de vacunación, sin embargo se continua y fortalece la realización de llamadas, mensajes de texto, continuidad de la atención extramural y descentralización del servicio; este año las coberturas de vacunación a nivel institucional, municipal, departamental y nacional no han llegado a útiles, sin embargo se continua con las diferentes estrategias de canalización efectiva al servicio, se habilita una línea exclusiva del servicio para brindar educación y asignar citas con el fin de garantizar el distanciamiento social y disminuir aglomeraciones en la entidad, de igual manera se habilita en la sede centro otro consultorio de vacunación con el fin de dar agilidad en la atención

y se destina uno exclusivo para menores de edad y uno para adultos; por otra parte en la vigencia 2020 la entidad acorde a lineamientos del Ministerio de Salud y protección Social inicia las jornadas de intensificación en vacunación, por esta causa se realizaron 6 jornadas nacionales de vacunación, beneficiando a un total de 832 personas y administrando 1440 dosis de inmunobiológicos; Discriminados así:

POBLACION VACUNADA EN JORNADAS DE 2020				
FECHA	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL PERSONAS	TOTAL DOSIS ADMINSTRADAS
25 Enero	85	23	108	279
25 Abril	38	1	39	123
25 Julio	47	121	168	216
29 Agosto	24	192	216	257
26 Septiembre	18	89	107	132
17 Octubre	37	60	97	138
21 Noviembre	26	36	62	98
TOTAL			799	1243

Fuente: Oficina PAI 2020 Salud Sogamoso ESE

Posterior a todas estas estrategias de canalización y de inducción a la demanda al servicio de vacunación, a continuación se relacionan las coberturas de vacunación obtenidas a corte 31 de Diciembre de 2020, siendo Salud Sogamoso ESE, la principal IPS que presta el Servicio de Vacunación a la Población del municipio y de las regiones aledañas:

Población	Meta Programática	Biológico Trazador	Dosis Aplicadas	Cobertura	Rango
Menor de un año	612	Terceras Dosis de Pentavalente	521	85%	Riesgo Medio
1 año	658	Dosis de Triple Viral al año de Edad	546	83%	Riesgo Medio
18 Meses	637	DPT al año de las terceras dosis	590	93%	Riesgo Bajo
5 años	602	Refuerzo de Triple Viral	559	93%	Riesgo Bajo

Fuente: Oficina PAI Salud Sogamoso ESE 2020

Cabe resaltar que dentro del marco de la pandemia los usuarios han disminuido el acceso al servicio de vacunación, razón por la cual se implementa la línea exclusiva para este servicio (3187567822) en la cual se realiza la demanda inducida, se agendan citas y se resuelven dudas e inquietudes a los usuarios, además se fortalece la atención extramural

realizando jornadas de descentralización de la entidad con el fin de abordar los diferentes grupos poblacionales, se han realizado actividades casa a casa y por otra parte un avance importante del servicio en este periodo es lograr la georeferenciación de todos los menores incluidos en el seguimiento a cohortes de vacunación lo que permite una ubicación más precisa para canalizarlos al centro de vacunación más cercano o llegar con la unidad móvil en las jornadas de descentralización de vacunación más cerca a su lugar de residencia.

Sin embargo la vigencia cierra con coberturas en riesgo medio y bajo para los biológicos trazadores, situación similar a nivel nacional ya que en 20 años no se habían presentado niveles tan bajos en coberturas de vacunación de biológicos trazadores, pese a las estrategias implementadas desde el Ministerio de Salud y Protección Social con la intensificación.

Jornadas de vacunación

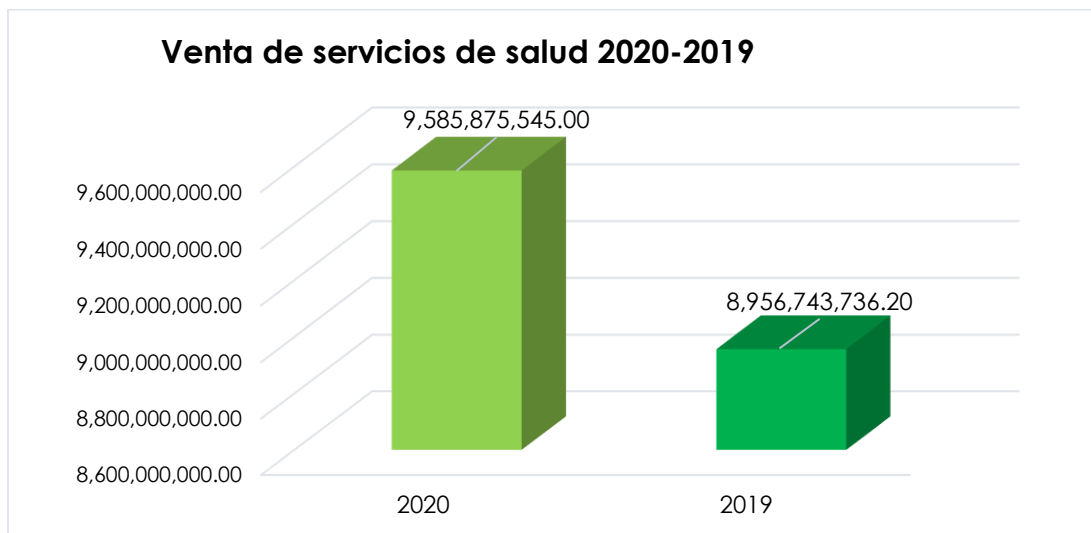


MACROPROCESO DE APOYO

GESTIÓN FINANCIERA

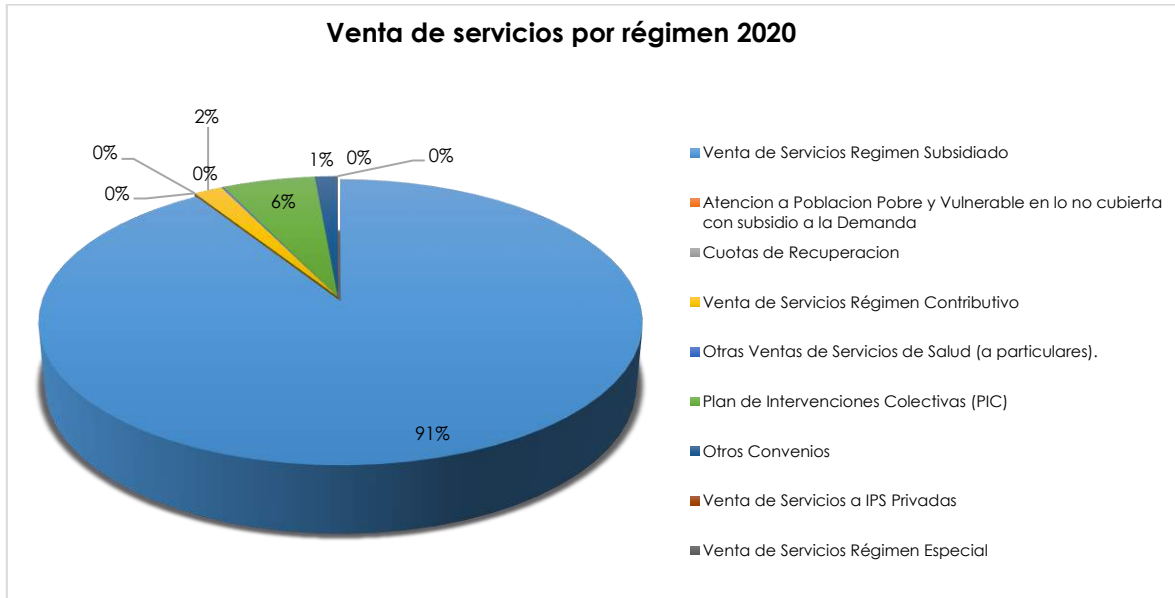
CONDICIONES FINANCIERAS DE LA ENTIDAD

FACTURACIÓN



Fuente: Sistema de Informacion CNT

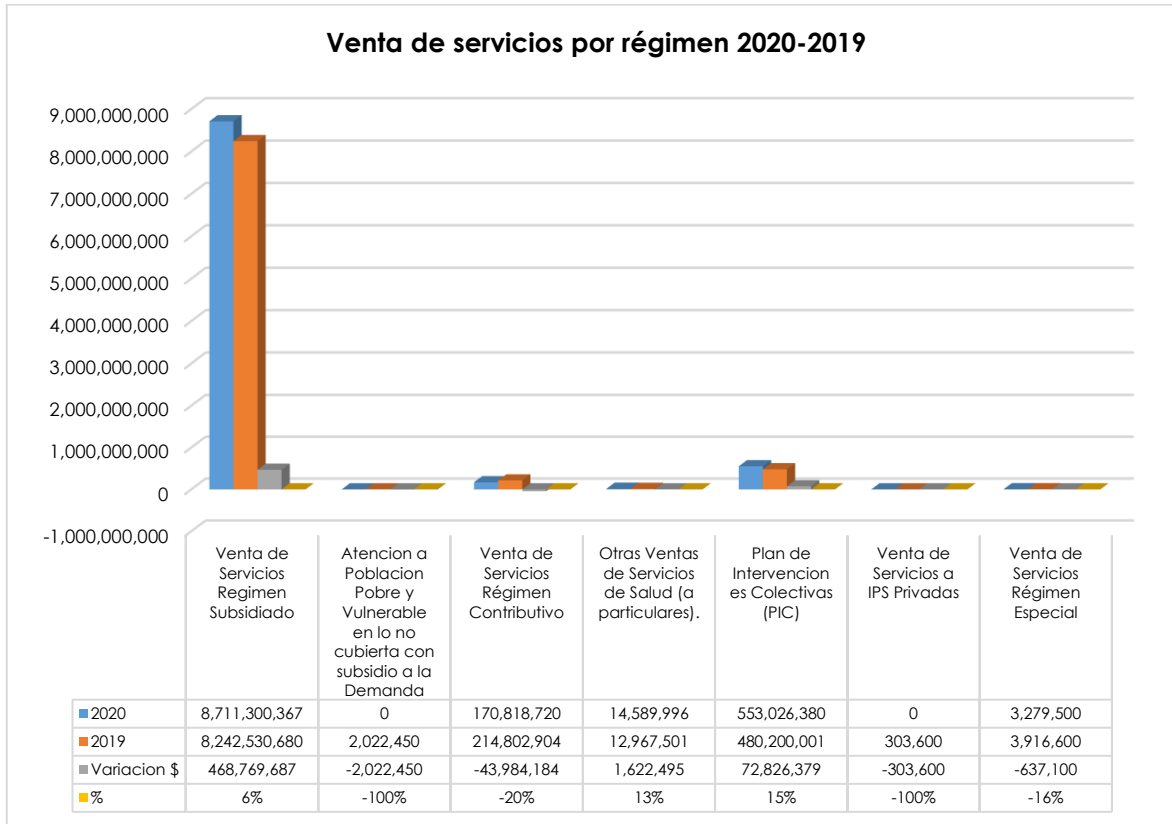
Como se evidencia en la gráfica anterior para la vigencia 2020 las ventas por concepto de servicios de salud en el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 ascendieron a \$9.585 millones, los principales servicios en ventas son: Régimen subsidiado, Régimen contributivo y PIC. El aumento en la facturación por concepto de ventas de servicios de salud con respecto a la vigencia anterior equivale a un 7.02% con un monto total equivalente a \$ 629.131.808.



Fuente: Sistema de Informacion CNT

Al realizar un análisis por régimen se evidencia que la mayor concentración de ventas se encuentra los usuarios del régimen subsidiado con un porcentaje de participación de 91%, el plan de intervenciones colectivas con un 6% de participación y el régimen contributivo con un 2% de participación frente al total de ventas.

En el régimen subsidiado en el 2020 con respecto al 2019 se presenta un aumento en las ventas por \$ 468 millones que corresponde al 6%, en este régimen la EAPB más representativa es Comparta con 14.280 usuarios. Con respecto al Plan de Intervenciones colectivas se evidencia un incremento del 15% que equivale a \$72 millones de pesos y ventas particulares con un incremento \$1 millón que equivale a 13%. En el régimen Contributivo en el 2020 podemos apreciar una disminución de facturación correspondiente al 20%, como se muestra a continuación:



Fuente: Sistema de Información CNT

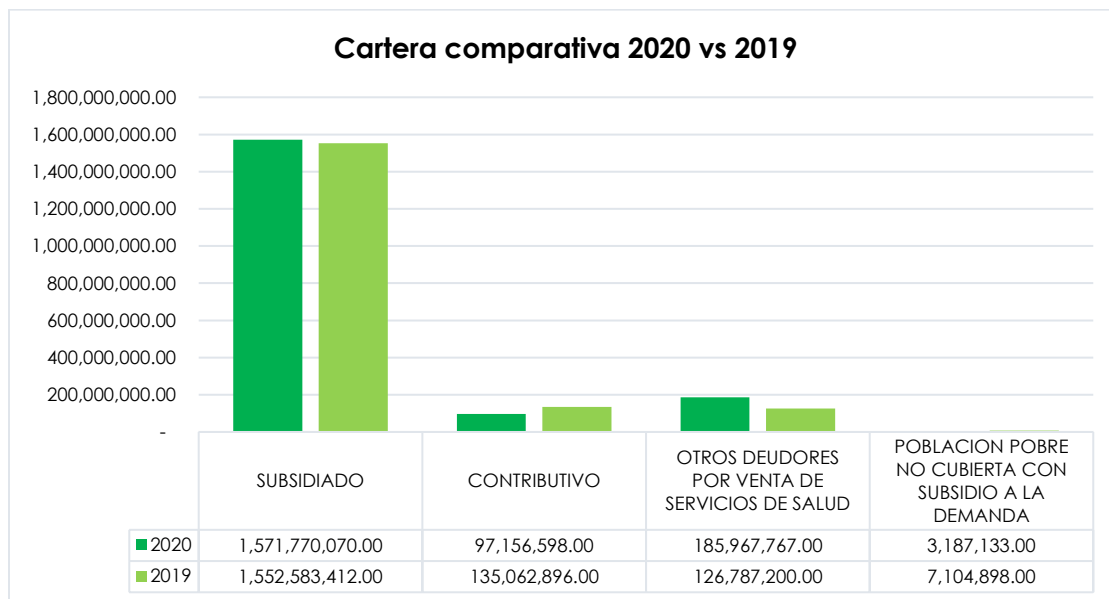
GESTION DE RECURSOS DEL SISTEMA

La cartera de Salud Sogamoso E.S.E muestra las siguientes variaciones en sus componentes para la vigencia 2019-2020, una tendencia creciente de las entidades que se agrupan en el régimen subsidiado y otros deudores por venta de servicios de salud, con porcentajes de 1,24% y 46,68% respectivamente; mientras que en el régimen contributivo decrece en 28,07% y población pobre no afiliada con un porcentaje decreciente de 55,14%. El total de la cartera se muestra un incremento del 2,01% frente a la vigencia 2019 que equivale a \$36.543.162.

REGIMEN	2020	2019	VARIACION	%	TENDENCIA
SUBSIDIADO	1,571,770,070.00	1,552,583,412.00	19,186,658.00	1,24	↑
CONTRIBUTIVO	97,156,598.00	135,062,896.00	(37,906,298.00)	(28,07)	↓

OTROS DEUDORES POR VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	185,967,767.00	126,787,200.00	59,180,567.00	46.68	↑
POBLACION POBRE NO CUBIERTA CON SUBSIDIO A LA DEMANDA	3,187,133.00	7,104,898.00	(3,917,765.00)	(55.14)	↓
TOTAL	1,858,081,568.00	1,821,538,406.00	36,543,162.00	2.01	

Fuente: Sistema de Informacion CNT



Fuente: Sistema de Informacion CNT

Como se evidencia en la gráfica anterior la cartera de Salud Sogamoso E.S.E para la vigencia 2020 muestra las siguientes variaciones por régimen así: Para el régimen subsidiado una tendencia creciente de 1,24% paso de \$1.552 millones a \$1.571 millones y por otros deudores por venta de servicios de salud de 46,68% paso de \$126 millones a \$185 millones; mientras que en el régimen contributivo la tendencia fue decreciente en un porcentaje de 28.07% paso de \$135 millones a \$97 millones y en la población pobre no afiliada la tendencia fue decreciente en un porcentaje de 55,14% paso de \$7 millones a \$3 millones.

A continuación de manera detallada se exponen las variaciones absolutas (el cambio en la cartera en términos monetarios de un periodo a otro) y las variaciones relativas (entendidas como las diferencias expresadas en términos de porcentaje), para cada uno de los componentes de la cartera de Salud Sogamoso E.S.E.

Análisis cartera Régimen Contributivo

Al evaluar cada entidad que integra el régimen citado se concluye que:

- ✓ EPS Salud Vida, Cruz Blanca y Comfaboy, no muestran ninguna variación en las cifras reportadas en cada periodo.
- ✓ Las entidades que presentan aumentos significativos en su orden son: Comfamiliar, en la vigencia 2019 presento una cartera por la suma de \$28.036.713 y en el 2020 \$30.061.093; seguida de Nueva EPS entidad que presentaba en el 2019, una cartera por valor de \$3.860.899, y en el 2020 \$6.379.799; y Coosalud en la vigencia 2019 presento una cartera por la suma de \$650.672 y en el 2020 \$2.412.210 entre otras.
- ✓ Las entidades que reflejan importantes disminuciones de cartera son: La Cooperativa de Salud Comunitaria – COMPARTA, en la vigencia 2019 presento una cartera por la suma de \$77.359.899 y en el 2020 se redujo a \$35.794.280 es decir el 53,73%; seguida de Sanitas EPS en la vigencia 2019 presento una cartera por la suma de \$2.342.200 y en el 2020 se redujo a \$746.500 es decir el 68,13% y Coomeva EPS en la vigencia 2019 presento una cartera por la suma de \$1.553.200 y en el 2020 \$1.013.340 es decir el 34,76%. Otras representativas son Salud total con una disminución del 91,10%, Aliansalud con una disminución del 81,12% y Capital Salud con una disminución del 46,04% entre otras.

Análisis cartera Régimen Subsidiado

En este grupo se identifican las siguientes variables, expuestas a continuación:

- ✓ Emdisalud, Caprecom, Comfaboy, Cruz Blanca no muestran ninguna variación en las cifras reportadas en cada periodo.
- ✓ Las entidades con variaciones crecientes en su cartera entre otras son: Comfamiliar EPS que en el 2019 presentaba un valor de \$ 4.799.405 y en el 2020 de \$15.921.814; Famisanar EPS en el 2019 su cartera era de \$79.075 para el 2020 aumento hasta \$ 257.900; Nueva EPS se referencia también porque muestra una tendencia similar, en el 2019 mostraba una deuda de \$44.797.719 y en el 2020 incrementa a \$128.408.158.
- ✓ Así mismo las entidades que reflejan importantes disminuciones de cartera son: Cajacopi para el 2019 mostraba en el balance un valor de \$ 3.209.501 y en el 2020 \$2.413.351, la variación fue de 24,81%, Capital Salud en el 2019 la cartera ascendía a \$2.447.160 y en el 2020 se redujo a \$1.960.360 en un porcentaje de 19,89%,

Ecoopsos en el 2019 la cartera ascendía a \$1.024.238 y en el 2020 se redujo a \$854.406. Comparta EPS se referencia también porque muestra una tendencia similar, en el 2019 mostraba una deuda de \$1.191.531.724 y en el 2020 disminuyó a \$1.118.543.241 la variación fue de 6.13%.

Análisis Cartera Otros Deudores por Venta de Servicios de Salud

- ✓ Entidades que muestran variaciones crecientes son: la Dirección de Sanidad del Ejército, para el 2019 mostraba en el balance un valor de \$ 1.063.200 y en el 2020 \$1.436.200, la variación fue de 35.08%, el PIC municipal en el 2019 mostraba un valor de \$113.325.000 y para el 2020 es de \$144.850.210 con un porcentaje de aumento de 27.82%, y para el PIC Departamental en el 2019 no se contrató y para el 2020 presentó cartera por \$29.433.457.
- ✓ La disminución más representativa de la cartera, está asociada con las IPS Privadas que para el 2019 mostraba un valor de \$ 12.319.800 y en el 2020 \$10.194.700, la variación fue de 17.25%.

La cartera por servicios de salud presenta un incremento del 2.01%, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y de acuerdo a la negociación con las diferentes EAPBS se facturan los servicios por Covid-19, los cuales incrementan la cartera.

GESTION DE RIESGO FINANCIERO

VIGENCIA	CATEGORIZACIÓN	RESOLUCIÓN
2016	SIN RIESGO	RESOLUCION 2184 DE 2016
2017	SIN RIESGO	RESOLUCION 1755 DE 2017
2018	SIN RIESGO	RESOLUCION 2249 DE 2018
2019	SIN RIESGO	RESOLUCION 1342 DE 2019

Fuente: Pagina web Ministerio de Salud y Protección Social.

Las instituciones de salud se clasifican teniendo en cuenta la información presupuestal y financiera que ellas mismas reportan, en cumplimiento de la obligación establecida en el Decreto 2193 de 2004. Para la clasificación se verifica la capacidad de las instituciones para financiar las obligaciones operacionales corrientes y no corrientes, frente a sus ingresos operacionales corrientes.

Es importante reseñar que la categorización de riesgos financieros constituye no solo una necesidad, sino una urgencia, dada la precaria situación de flujo de caja que experimentan en el momento, muchas instituciones de salud del país. La categorización

puede contribuir, de una vez por todas, a poner en claro las cuentas, buscando cifras exactas y coherentes logrando mejorar realmente las condiciones de atención.

Por otra parte, los resultados de la categorización para Salud Sogamoso ESE son favorables, se encuentra en la categoría "sin riesgo" garantizando las condiciones financieras para su sostenibilidad, a través de los esfuerzos hechos en las diferentes vigencias fiscales, para garantizar un mejor flujo de recursos, presionando a las EPS para que mejoren los tiempos de pago por los servicios prestados y llevando a cabo procesos de conciliación y liquidación de cada uno de los contratos suscritos con las diferentes EAPB's, que garanticen el recaudo efectivo de los recursos.

Es evidente que esta calificación se constituyó en una prioridad en la institución logrando unir los esfuerzos de estabilización financiera con los esfuerzos en materia de mejoramiento de la calidad en salud, permitiendo brindar una atención de calidad, enmarcados en la política de Seguridad del paciente, la gestión de riesgo en salud y atención humanizada a los usuarios y sus familias, así como mantener una relación permanente con los distintos grupos de interés, es un modelo dinámico que basado en el ciclo de mejoramiento.

Para lograr este objetivo y contar con la capacidad para financiar el funcionamiento frente a los ingresos percibidos en la operación corriente, se hace importante resaltar la gestión adelantada por la E.S.E. logrando para este periodo la liquidación del contrato de prestación de servicios No. 21575901181CS01 suscrito con Comparta para la vigencia 2018 donde se establece un saldo a favor de la ESE de \$675.702.641; pactando 12 cuotas mensuales por valor de \$56.308.553 para el recaudo de este saldo a favor a partir del mes abril y que para el cierre de la presente vigencia refleja un saldo de \$159.001.830. Así mismo, se lleva a cabo la liquidación del contrato No. 21575901191CS01 correspondiente a la vigencia 2019, teniendo como resultado un saldo a favor de \$420.153.932 según acuerdo de pago diferido a seis cuotas iguales por valor de \$70.025.655 pagaderos a partir del mes de enero del 2021. De igual manera se realiza liquidación de la modalidad evento con esta EAPB de las vigencias 2015 a 2019, obteniendo como resultado un saldo a favor de \$66.873.095 los cuales fueron recaudados en la misma vigencia.

En cuanto a la gestión adelantada con la EAPB Comfamiliar Huila, aún se encuentra pendiente la liquidación del contrato correspondiente a la vigencia de julio de 2018 a junio de 2019 por diferencia en la liquidación de los usuarios del régimen contributivo, dado que la EPS está liquidando y pagando con número de usuarios compensados y Salud Sogamoso solicita el pago del total de los usuarios registrados y remitidos en base de datos mensual, diferencia que a la fecha no ha podido ser resulta favorablemente por parte de la EPS.

Pese a la conciliación de las vigencias 2016, 2017 y 2018 por prestación de servicios de salud con la Nueva EPS, se encuentra pendiente la liquidación de los contratos de estas vigencias,

puesto que aún se encuentra pendiente la conciliación de la liquidación mensual de afiliados por parte de la EAPB, sin tener en cuenta la información remitida de manera oportuna por la ESE y las innumerables solicitudes y citas fallidas para llevar a cabo este proceso. Es importante mencionar que según lineamientos emitidos por la EAPB Salud Sogamoso E.S.E. ajusta su facturación de servicios por valor de \$35.247.860 correspondiente a la vigencia 2019.

Con respecto a la EPS Coosalud se viene adelantando las gestiones de conciliación de cartera y glosas para llevar a cabo el proceso de liquidación de los contratos correspondientes a las vigencias 2018-2020.

En cumplimiento del manual de cartera institucional se convoca a conciliación extrajudicial ante la Superintendencia Nacional de Salud en el mes de agosto a las EAPB Cajacopi, Capresoca, Comfamilia rhuila, Comparta, Medimas y nueva EPS las cuales presentan cartera mayor a 360 días agotando el debido proceso, dado que en la instancia judicial no fue posible la recuperación de esta cartera por rechazo de las demandas. Este proceso fue suspendido por la Supersalud a la espera de adelantar las respectivas conciliaciones con las EAPBs convocadas.

Sin embargo, es importante mencionar que no asiste la EAPB Capresoca a la audiencia y se adelantan las conciliaciones respectivas con Comparta correspondientes a la vigencia 2019 para presentar formula conciliadora en el evento de reiniciar audiencias ante la Superintendencia.

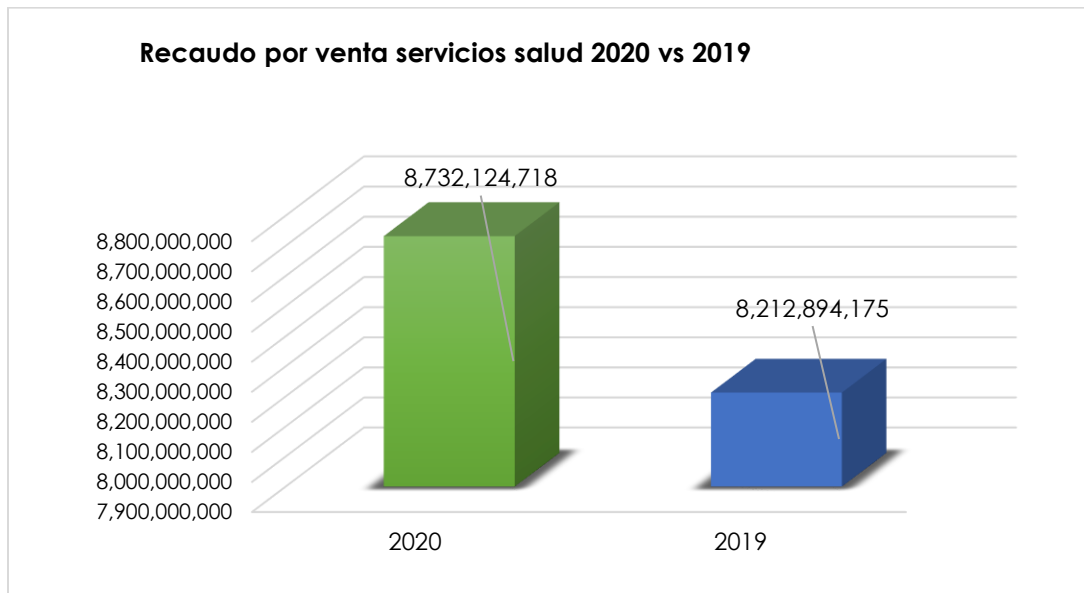
Producto de esta gestión adelantada se logra recuperación de cartera de vigencias anteriores con las EAPBs Comparta, Coosalud, Capresoca, Sanitas, Medimas, Nueva EPS, Aliansalud, compensar, Dirección De Sanidad Del Ejército, Mutualser, Cajacopi, Medisalud, Famisanar, Sura, Compensar, Salud Total, Capital Salud, comfamiliarhuila, Coomeva, ecopos, gobernación de Boyaca, municipio de Sogamoso, Medidsalud, entre otros.

De igual manera, es de anotar que se encuentra en recaudos a favor de terceros consignaciones por reclasificar por valor de \$115.457.218, por concepto de pagos realizados por las diferentes EAPB, siendo importante mencionar que la ESE a través de diferentes solicitudes ha requerido la información para la aplicación de dichos pagos sin lograr cruzar estos pagos y descargar la cartera correspondiente.

En procura del recaudo efectivo de estos servicios, Salud Sogamoso ESE, viene adelantando conciliaciones con las diferentes EAPB en lo relacionado con glosas de promoción y prevención, recobros y frecuencias de uso, valores que se ven reflejados en la cartera y viene realizando también cruces y depuración de saldos. Se siguen dando aplicación a las acciones establecidas en el manual de cartera de la Institución con el fin de gestionar y tener un recaudo efectivo por concepto de cartera morosa, se circulariza de manera

mensual por el giro directo incompleto por parte de las EAPB y de manera constante se insta a conciliar los valores objetados por las mismas.

RECAUDO



Fuente: Sistema de Informacion CNT

El recaudo total por prestación de servicios de salud en la vigencia 2020 es de \$8.732 millones de los cuales \$8.085 millones equivalentes al 92% corresponden a Régimen subsidiado y \$785 millones corresponden a las cuentas por cobrar de la vigencia anterior. Por otra parte \$111 millones corresponden a recaudo por venta de servicios de régimen contributivo, y \$ 408 corresponde al pago del PIC. Se evidencia un incremento en el recaudo equivalente a \$519 millones, siendo coherente con el incremento en la facturación de estos servicios.

La cartera de Salud Sogamoso E.S.E. a diciembre 31 del 2020 asciende a la suma \$1.858.081.568 por prestación de servicios de Salud a las diferentes EAPB.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS

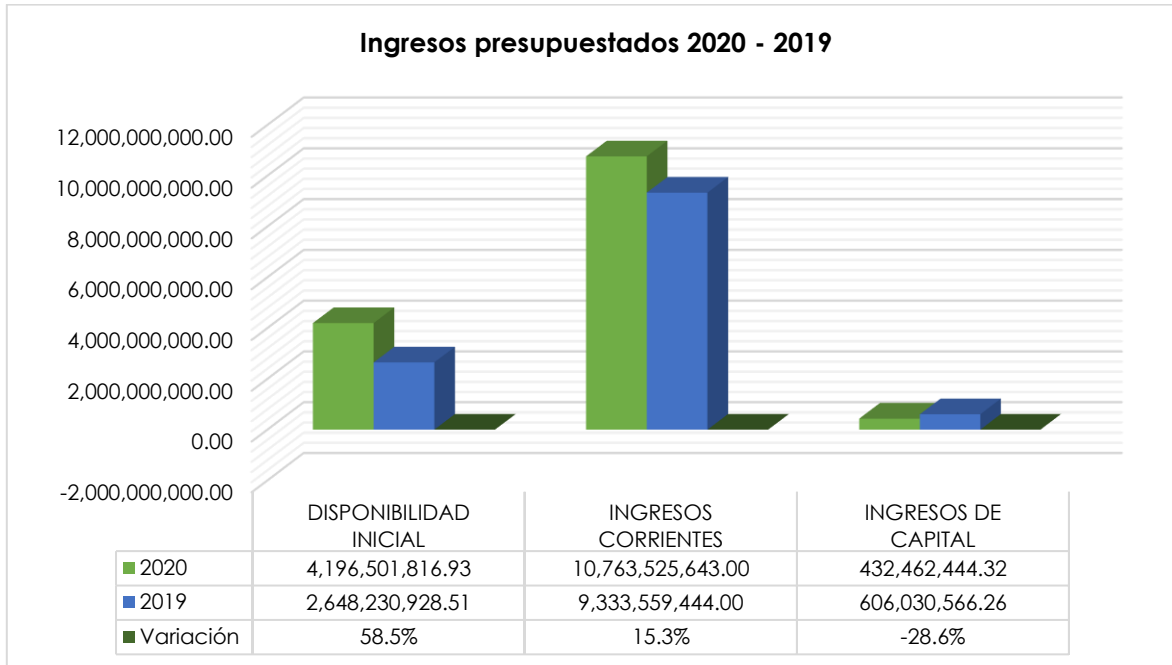
➤ INGRESOS

Presupuesto de Ingresos Comparativo

CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS	15,392,489,904.25	12,587,820,938.77

DISPONIBILIDAD INICIAL	4,196,501,816.93	2,648,230,928.51
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,196,501,816.93	2,648,230,928.51
Disponibilidad Inicial	4,196,501,816.93	2,648,230,928.51
INGRESOS CORRIENTES	10,763,525,643.00	9,333,559,444.00
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	9,229,564,185.00	7,660,157,191.00
Venta de Servicios Régimen Subsidiado	8,427,709,930.00	6,983,638,971.00
Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	1.00	1.00
Cuotas de Recuperación	1.00	1.00
Venta de Servicios Régimen Contributivo	196,000,015.00	102,080,012.00
Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	9,000,000.00	9,000,000.00
Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	557,476,381.00	481,700,000.00
Otros Convenios	39,377,852.00	83,738,201.00
Venta de Servicios a IPS Privadas	1.00	1.00
Venta de Servicios Régimen Especial	4.00	4.00
COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	1.00	1.00
Venta de Medicamentos	1.00	1.00
APORTES	1,531,203,001.00	1,527,500,000.00
Aportes de la Nación Departamento y Municipio	1,531,203,001.00	1,527,500,000.00
OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,758,456.00	145,902,252.00
Otros ingresos Propios	2,758,456.00	145,902,252.00
INGRESOS DE CAPITAL	432,462,444.32	606,030,566.26
RECURSOS DEL BALANCE	1.00	1.00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	1.00	25,983,632.92
Rendimientos Financieros por Inversión de Recursos	1.00	25,983,632.92
CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	432,462,442.32	580,046,932.34
Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	264,818,958.32	528,035,705.34
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	34,318,260.00	37,773,742.00
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	125,492,887.00	14,237,485.00
Otras Recuperaciones de Cartera	7,832,337.00	0.00

Fuente: Sistema de Informacion CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020 incrementa en \$ 2,804,668,965.48 equivalente al 22.3% dado que pasa de un presupuesto de \$12.749.75.382 para la vigencia 2019 a \$16.193.694.724 para el 2020. El mayor incremento se ve reflejado en la disponibilidad inicial, la cual incrementa en un 58.5%, evidenciando un incremento de la liquidez de la institución dado que la misma refleja el saldo de caja, bancos e inversiones temporales. También es importante el incremento reflejado en los ingresos corrientes del 15.3%, como consecuencia de la gestión contractual adelantada ante las EAPB'S, denotando incremento de la facturación por ventas de servicios de salud. Los ingresos de capital disminuyen en atención a la disminución principalmente de los ingresos por concepto de rendimientos financieros de la inversión de recursos del fondo de inversión colectiva rentaliquida del banco Davivienda como consecuencia del Covid-19, desencadenando desvalorizaciones en los activos financieros mundiales pues los datos económicos que se conocieron en la primera quincena del mes de marzo mostraron que la epidemia del Covid-19 era una amenaza real, siendo necesario salvaguardar el patrimonio de la entidad y por ende, se realiza el traslado de recursos a una cuenta que no genera la misma rentabilidad que el fondo de inversión.

Comparativo Derechos por Cobrar

CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS	16,193,694,724	12,749,775,382
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,196,501,816	2,648,230,929
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,196,501,816	2,648,230,929
Disponibilidad Inicial	4,196,501,816	2,648,230,929
INGRESOS CORRIENTES	11,170,752,958	9,401,047,625
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	9,585,875,545	8,956,743,736
Venta de Servicios Régimen Subsidiado	8,711,300,367	8,242,530,680
Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	0	2,022,450
Cuotas de Recuperación	0	0
Venta de Servicios Régimen Contributivo	170,818,720	214,802,904
Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	14,589,996	12,967,501
Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	553,026,380	480,200,001
Otros Convenios	132,860,582	0
Venta de Servicios a IPS Privadas	0	303,600
Venta de Servicios Régimen Especial	3,279,500	3,916,600
COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	7,791,920	4,449,016
Venta de Medicamentos	7,791,920	4,449,016
APORTES	1,526,161,192	0
Aportes de la Nación Departamento y Municipio	1,526,161,192	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	50,924,301	439,854,873
Otros ingresos Propios	50,924,301	439,854,873
INGRESOS DE CAPITAL	826,439,950	700,496,828
RECURSOS DEL BALANCE	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	33,332,655	40,550,887
Rendimientos Financieros por Inversión de Recursos	33,332,655	40,550,887
CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	793,107,294	659,945,941
Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	559,531,396	591,142,560
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	95,730,109	50,593,046
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	130,013,452	18,210,335
Otras Recuperaciones de Cartera	7,832,337	0

Fuente: Sistema de Información CNT



Fuente: Sistema de Información CNT

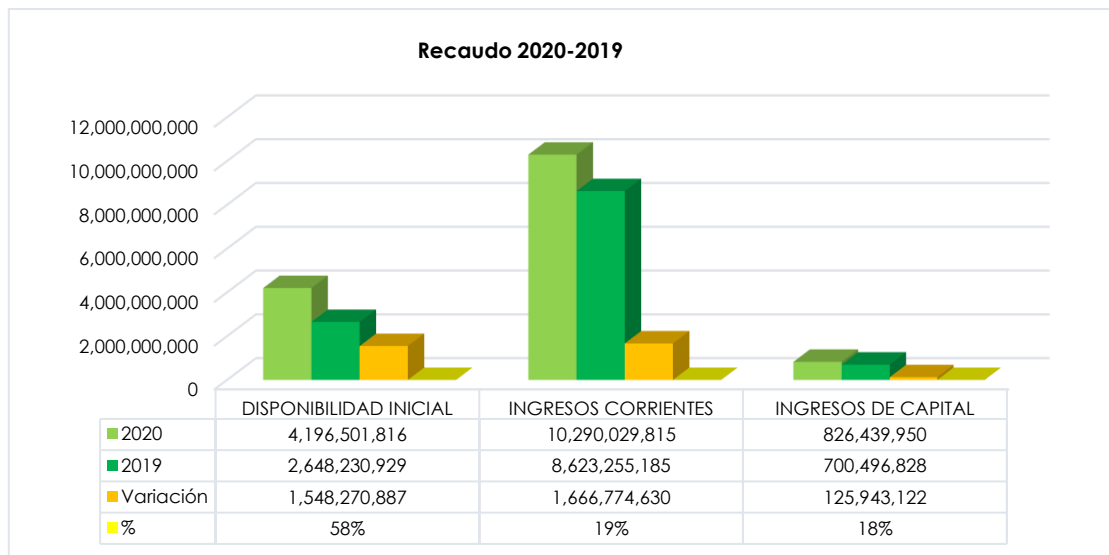
La disponibilidad inicial incrementa en 58.5% que equivale a \$1.548.270.887 respecto a la vigencia 2019, evidenciando la liquidez de la institución dado que la misma refleja el saldo de caja, bancos e inversiones temporales. Los derechos por cobrar en el ingreso corriente incrementan en un 18.8% como consecuencia del incremento de la facturación por venta de servicios de salud, siendo el más representativo el régimen subsidiado como fuente principal de recursos. En los reconocimientos de los ingresos de capital constituidos por otros ingresos, recuperaciones de cartera entre otros incrementan en \$125.943.122 que equivale al 18%.

Comparativo Recaudo

CONCEPTO	2020	2019
INGRESOS	15,312,971,581	11,971,982,941
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,196,501,816	2,648,230,929
DISPONIBILIDAD INICIAL	4,196,501,816	2,648,230,929
Disponibilidad Inicial	4,196,501,816	2,648,230,929
INGRESOS CORRIENTES	10,290,029,815	8,623,255,185
VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	8,724,332,798	8,208,450,160
Venta de Servicios Régimen Subsidiado	8,085,688,886	7,704,238,067
Atención a Población Pobre y Vulnerable en lo no cubierta con subsidio a la Demanda	0	260,485
Cuotas de Recuperación	0	0
Venta de Servicios Régimen Contributivo	111,755,021	123,462,306

Otras Ventas de Servicios de Salud (a particulares).	14,589,996	12,967,501
Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)	408,176,170	366,875,000
Otros Convenios	103,427,125	0
Venta de Servicios a IPS Privadas	0	303,600
Venta de Servicios Régimen Especial	695,600	343,200
COMERCIALIZACION DE MERCANCIAS	7,791,920	4,449,016
Venta de Medicamentos	7,791,920	4,449,016
APORTES	1,526,161,192	0
Aportes de la Nación Departamento y Municipio	1,526,161,192	0
OTROS INGRESOS CORRIENTES	31,743,905	410,356,009
Otros ingresos Propios	31,743,905	410,356,009
INGRESOS DE CAPITAL	826,439,950	700,496,828
RECURSOS DEL BALANCE	0	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS POR INVERSION DE RECURSOS	33,332,655	40,550,887
Rendimientos Financieros por Inversión de Recursos	33,332,655	40,550,887
CUENTAS POR COBRAR DE VIGENCIAS ANTERIORES	793,107,294	659,945,941
Cuentas por Cobrar de Vigencias Anteriores Régimen Subsidiado	559,531,396	591,142,560
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Régimen Contributivo	95,730,109	50,593,046
Cuentas por Cobrar Vigencias Anteriores Otras Ventas Servicios de Salud	130,013,452	18,210,335
Otras Recuperaciones de Cartera	7,832,337	0

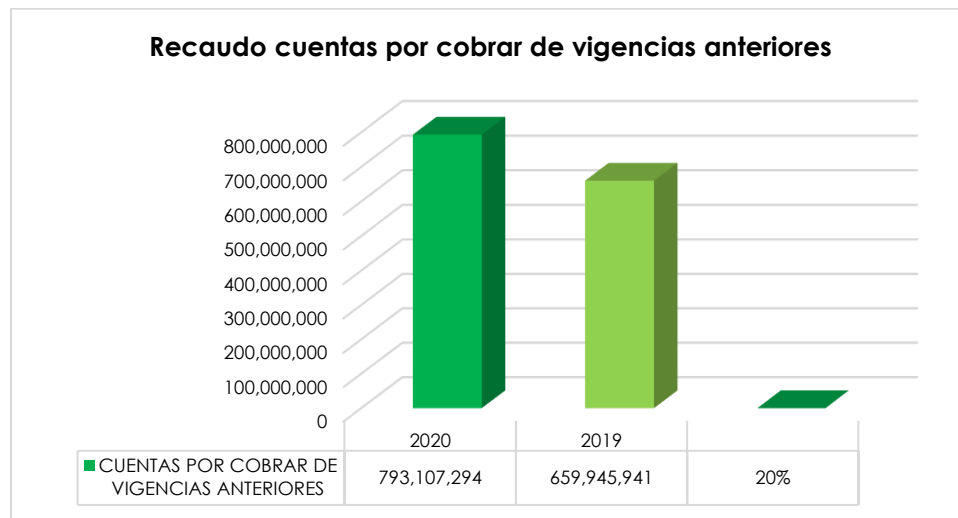
Fuente: Sistema de Informacion CNT



Fuente: Sistema de Informacion CNT

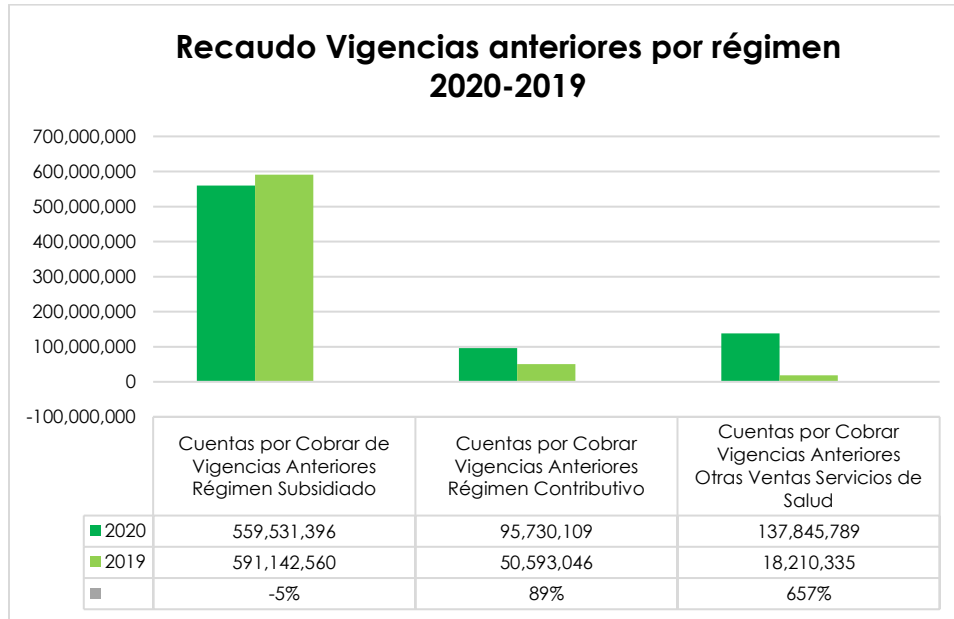
El recaudo total se incrementa en el año 2020 en un 28% equivalente a \$ 3,340,988,639. La disponibilidad inicial incrementa en 58.5% que equivale a \$1.548.270.887 respecto a la vigencia 2019, evidenciando la liquidez de la institución dado que la misma refleja el saldo de caja, bancos e inversiones temporales. Los recaudos en los ingresos corrientes incrementan en un 19% como consecuencia del incremento de la venta de servicios de salud, siendo el más representativo el régimen subsidiado como fuente principal de recursos. En los ingresos de capital constituidos por otros ingresos, recuperaciones de cartera entre otros incrementan en \$125.943.122 que equivale al 18% siendo coherente con los reconocimientos para la misma vigencia.

En cuanto al recaudo de vigencias anteriores para el año 2020 ascienden a \$ 793.107.294 como se evidencia en la siguiente gráfica:



Fuente: Sistema de Información CNT

Observamos un incremento en 20% que equivale a \$ 133,161,353 frente al 2019 con \$ 659.945.941, mostrando un comportamiento positivo en la gestión de recursos pese a las dificultades presentadas en el recaudo por venta de servicios con Comparta EPS como se describió anteriormente.



Fuente: Sistema de Información CNT

El incremento más significativo se ve reflejado en las cuentas por cobrar de vigencias anteriores por otras ventas de servicios de salud, el cual aumenta en un 657% el cual pasa de \$18.210.335 a \$137.845.789. También se denota un incremento en el régimen contributivo en un 89% y por último no se presenta comportamiento creciente en la recuperación de cartera de la vigencia anterior por régimen subsidiado pese a la gestión y acuerdos de pagos suscritos con las diferentes EAPB's, sin embargo dichos acuerdos se pactan en varias cuotas según el flujo de recursos de las entidades responsables de pago.

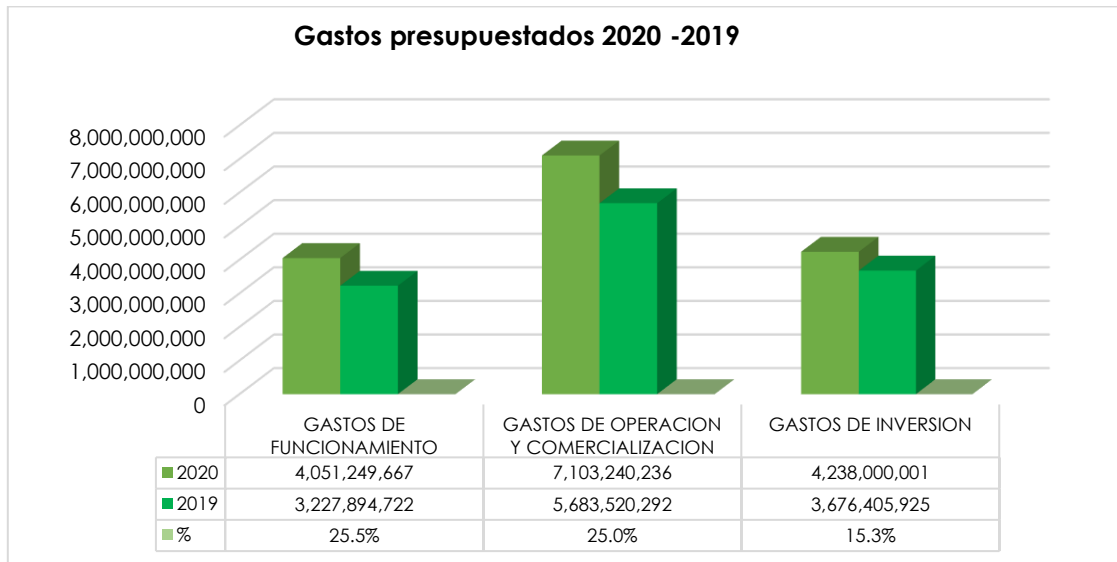
➤ **GASTOS**

Presupuesto de Gastos Comparativo

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS	15,392,489,904	12,587,820,939
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	4,051,249,667	3,227,894,722
SERVICIOS PERSONALES	1,461,891,772	1,179,846,000
GASTOS GENERALES	2,436,411,314	2,022,298,011
TRANSFERENCIAS	79,000,000	0
CUENTAS POR PAGAR	73,946,581	25,750,711
GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	7,103,240,236	5,683,520,292
SERVICIOS PERSONALES	3,595,175,272	3,315,729,001
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	1,175,391,653	648,500,000

ADQUISICION DE BIENES	1,369,000,000	967,000,000
PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	695,911,519	682,291,290
IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	1,000,000	10,000,000
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	0	60,000,000
CUENTAS POR PAGAR	266,761,792	1
GASTOS DE INVERSION	4,238,000,001	3,676,405,925
INFRAESTRUCTURA	3,490,000,001	3,560,405,925
DOTACIÓN	401,000,000	116,000,000
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	187,000,000	0
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	160,000,000	0

Fuente: Sistema de Informacion CNT



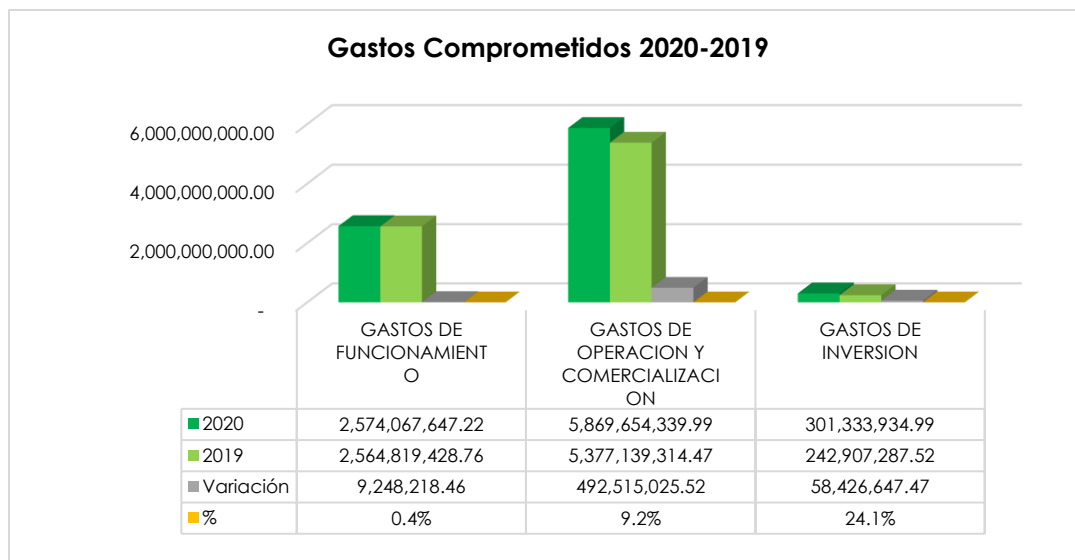
Fuente: Sistema de Informacion CNT

Los gastos presupuestados de la vigencia 2020 incrementa en 22.3% respecto a la vigencia 2019 que equivale a \$ 2,804,668,965 pasando de \$12.587.820.939 en la vigencia 2019, a \$15.392.489.904. Se evidencia un crecimiento proporcional en gastos de funcionamiento en 25.5% y operación 25% acorde al incremento en las ventas de servicios de salud y en cumplimiento al plan de contingencia por Covid-19 garantizando los recursos para la adquisición de elementos de protección personal e insumos para limpieza y desinfección, tanto en la atención intramural como extramural y domiciliaria que permitan prestar una atención integral, oportuna y de calidad.

Gastos Comprometidos Comparativo

CONCEPTO	2020	2019
GASTOS	8,745,055,922	8,184,866,031
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,574,067,647	2,564,819,429
SERVICIOS PERSONALES	1,168,749,135	1,103,238,668
GASTOS GENERALES	1,330,840,732	1,435,830,051
TRANSFERENCIAS	531,200	0
CUENTAS POR PAGAR	73,946,580	25,750,710
GASTOS DE OPERACION Y COMERCIALIZACION	5,869,654,340	5,377,139,314
SERVICIOS PERSONALES	3,207,846,080	3,174,671,901
ADQUISICION DE SERVICIOS DE SALUD	734,091,739	611,422,358
ADQUISICION DE BIENES	1,191,838,953	949,700,408
PROGRAMAS Y CONVENIOS INSTITUCIONALES	473,039,228	581,344,666
IMPLEMENTACION RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD	0	0
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	0	59,999,982
CUENTAS POR PAGAR	262,838,340	0
GASTOS DE INVERSION	301,333,935	242,907,288
INFRAESTRUCTURA	0	182,592,852
DOTACIÓN	197,869,399	60,314,436
SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTIA DE LA CALIDAD	95,494,030	0
INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS	7,970,506	0

Fuente: Sistema de Informacion CNT



Fuente: Sistema de Informacion CNT

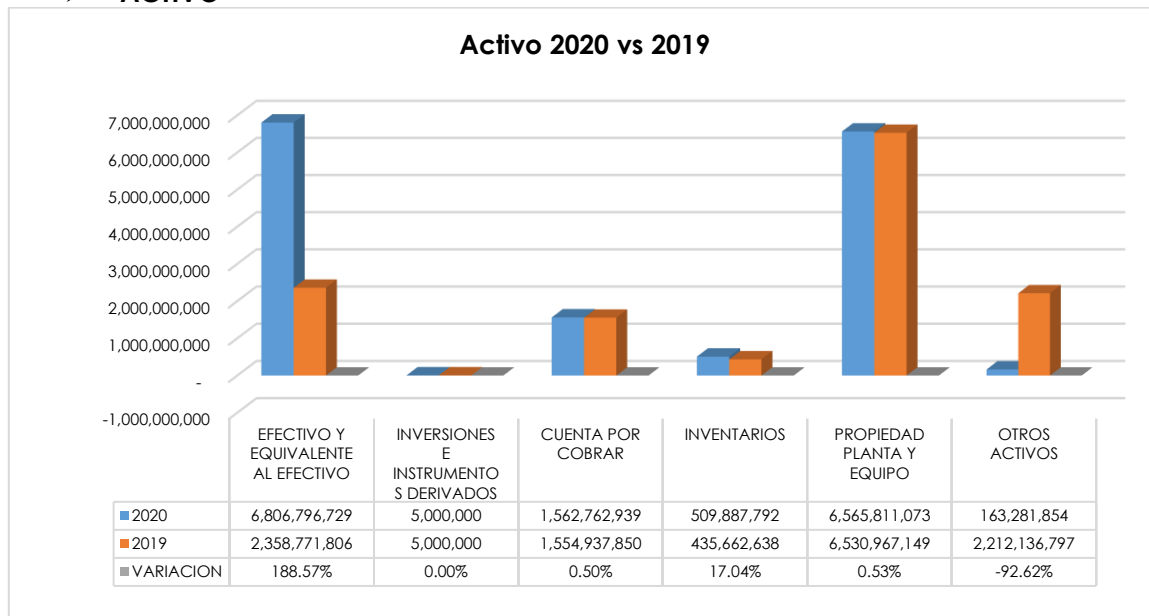
Los compromisos presupuestales se incrementan en \$560.189.891 para la vigencia 2020, que equivalen al 6.8%. Evidenciando un incremento de tan solo el 0.4% en gastos de funcionamiento, un incremento del 9.2% en los gastos de operación comercial y de prestación de servicios frente al 2019, en atención a la Pandemia por el COVID-19, la cual ha sido catalogado por la Organización Mundial de la Salud como una emergencia en salud pública de importancia internacional y en el marco de las medidas tomadas para la contención de la epidemia ocasionada por el coronavirus COVID-19 debe garantizarse el goce efectivo del derecho a la salud a toda la población, lo cual incluye la atención integral, oportuna y de calidad de las necesidades que surjan o existan en servicios ambulatorios, hoy con limitado acceso por cuenta del aislamiento preventivo ordenado en su momento, así como la continuidad de los tratamiento requeridos para el adecuado control de las patologías crónicas de base, y demás acciones orientadas a la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.

Atendiendo a lo anterior y ante la eminente y urgente necesidad de contar con los elementos de protección personal e insumos para limpieza y desinfección, tanto en la atención intramural como extramural y domiciliaria, y dado que éste es un riesgo latente y constante para nuestro personal de salud, en la prestación del servicio, se hizo necesario abastecerse y garantizar la disponibilidad de estos insumos, acorde a los lineamientos establecidos por el Ministerio y el plan de contingencia establecido al interior de la ESE para hacerle frente a la pandemia por Covid-19; lo anterior teniendo en cuenta que el Modelo de atención en Salud define el marco de referencia para las políticas, esfuerzos y recursos requeridos para alcanzar la misión, visión y objetivos institucionales.

Es importante mencionar también que los gastos de inversión se incrementan e 24.1%, teniendo en cuenta que la ESE realiza la adquisición de dotación biomédica así como lámparas de UV que permitan la desinfección de los espacios en salas de espera para brindar atenciones de salud a nuestros usuarios en condiciones seguras.

BALANCE GENERAL

➤ ACTIVO



Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2019 y 2020

Efectivo y Equivalentes al Efectivo: Constituida por los recursos de liquidez inmediata en caja, bancos cuentas de ahorros y cuentas corrientes presentando un incremento del 188.57% con corte a 31 de diciembre de 2020.

Es importante revelar que las cuentas bancarias corresponden a los fondos generales para cancelación de los costos y gastos de la Entidad, que la variación entre la cuenta corriente y la cuenta de ahorros corresponde a traslado de fondos entre ellas y al traslado del fondo de inversión a una cuenta de ahorros.

En la partida de bancos y corporaciones: sus depósitos corresponden a la prestación de servicios de salud a las diferentes EPS, por el Ministerio de Salud y Protección, municipio y otros deudores de nuestra entidad.

Inversiones e Instrumentos Derivados: Corresponde a aportes a la cooperativa regional para la integración del desarrollo de hospitales e instituciones de salud pública del oriente colombiano el cual fue constituido en septiembre de 2019.

Cuentas por Cobrar: A 31 de diciembre de 2020 con un valor de \$1.562.762.939 y para la vigencia 2019 por un valor de \$1.554.937.850 está representado por las siguientes partidas con un incremento del 0.50%.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
CONTRIBUTIVO	97,156,598	135,062,896	-28.07%
SUBSIDIADO	1,571,770,070	1,552,583,412	1.24%
IPS PRIVADAS	10,194,700	12,319,800	-17.25%
ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	1,489,400	1,142,400	30.37%
ATENCION ACCIONES SALUD PUBLICA	174,283,667	113,325,000	53.79%
ATENCION CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA	3,187,133	7,104,898	-55.14%
SUBTOTAL	1,858,081,568	1,821,538,406	2.01%
DIFERENTES A VENTA DE SERVICIO DE SALUD	41,032,719	43,770,383	-6.25%
DETERIORO DE CARTERA	-336,351,348	-310,370,939	8.37%
TOTAL CUENTAS POR COBRAR	1,562,762,939	1,554,937,850	0.50%

Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2019 y 2020

La cartera de Salud Sogamoso E.S.E. a diciembre 31 del 2020 asciende a la suma \$1.858.081.568 por prestación de servicios de Salud, y la diferencia corresponde a liquidación de contratos de vigencias anteriores e incapacidades de trabajadores entre otros y un deterioro de cartera de \$336.351.348. Las entidades que reportan cartera con un porcentaje representativo son: comparta, comfamiliar huila, Comfaboy, nueva EPS, Caprecom, salud vida, cooslud y Medimas.

La cartera por servicios de salud presenta un incremento del 2.01%, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria y de acuerdo a la negociación con las diferentes EAPBS se facturan los servicios por Covid-19, los cuales incrementan la cartera.

Los Inventarios: Representados en MMateriales para la prestación de servicios por \$289.841.067, materiales y suministros por \$220.046.725 con corte a 31 de diciembre de 2020; presentando un incremento del 17.04%.

Propiedad Planta y Equipo: Con un incremento del 0.53% a 31 de diciembre de 2020 vs 2019 representado con las siguientes partidas.

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	6,565,811,073	6,530,967,149	0.53%
Terrenos	1,380,013,969	1,380,013,969	0.00%
Construcciones en curso	67,050,000	67,050,000	0.00%
Edificaciones	4,125,996,774	4,028,726,837	2.41%
Planta ductos y túneles	75,670,010	75,082,150	0.78%
Redes líneas y cables	14,971,914	12,140,800	23.32%
Maquinaria y equipo	40,709,700	29,982,564	35.78%
Equipo médico científico	1,102,931,330	1,049,016,033	5.14%

Muebles, enseres y equipos de oficina	770,246,836	697,844,335	10.38%
Equipos de cómputo y comunicación	505,417,572	481,984,587	4.86%
Equipos de transporte, tracción y elevación	616,208,958	616,208,958	0.00%
Depreciación acumulada (CR)	-2,092,884,041	-1,866,561,135	12.13%
Deterioro acumulado de PPYPE	-40,521,949	-40,521,949	0.00%

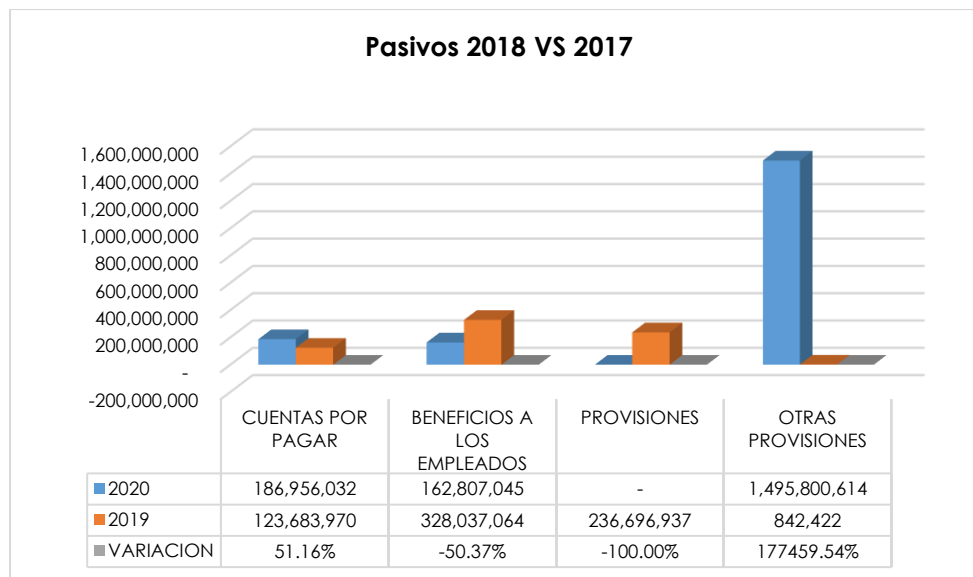
Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2019 y 2020

Otros Activos: Con una disminución del 92.62% en el total de otros activos que corresponde a el traslado de la fiducia a una cuenta de ahorros.

Recursos Entregados en Administración: Corresponde al encargo fiduciario recursos provenientes de servicios de salud. Por valor de \$536.575 en banco Colmena con corte a 31 de diciembre 2020; en la vigencia 2019 los recursos que se encontraban en Banco Davivienda se trasladan a una cuenta de ahorros en la vigencia 2020; con el objetivo de conservarlos en pro de la funcionalidad de la estructura y adecuado funcionamiento de los procesos asistenciales.

Intangibles: Corresponde a Derechos, licencias y software.

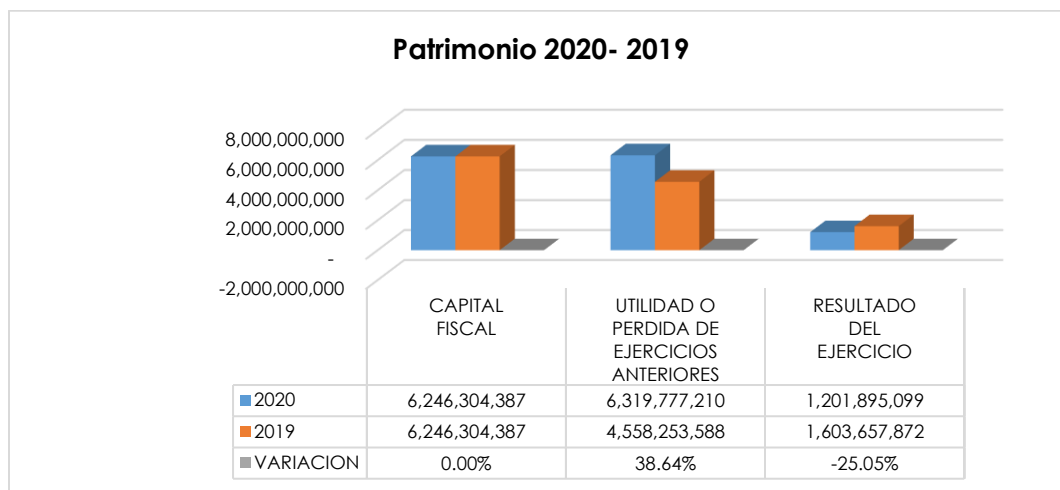
➤ **PASIVOS**



Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2019 y 2020

Pasivos: Constituidos por las partidas de adquisición de bienes y servicios, recursos a favor de terceros, descuentos de nómina, impuestos y otros pasivos registrándose en esta última partida anticipos sobre convenios y acuerdos la cual es la más representativa por un valor de \$1.494.958.192 recursos recibidos para la construcción de la UBA Monquirá. El total de los pasivos a 31 de diciembre de 2020 es de \$1.845.563.691 con un incremento del 167.76%,

- **PATRIMONIO.** Está constituido por los aportes iniciales por la entidad territorial, en el momento de su conformación y por los resultados de ejercicios.

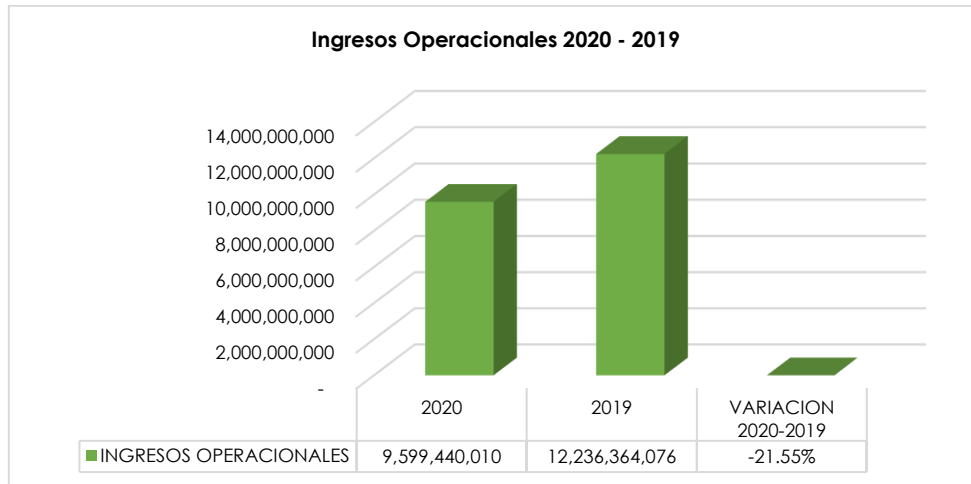


Fuente: Estado Situación Financiera Salud Sogamoso ESE 2019 y 2020

La utilidad a diciembre 31 de 2020 es de \$1.201.895.099, mientras que para la vigencia 2019 con corte diciembre, registro una utilidad de \$1.603.657.872, evidenciándose una disminución del 25.05%, teniendo en cuenta que los costos se incrementan en el 9.33% para la vigencia 2020 comparado con la vigencia 2019; su aumento corresponde a los costos del servicio de atención de consulta externa, farmacia y servicio extramural de igual manera se incrementa el costo de los materiales médicos quirúrgicos para la prestación del servicio; adicionalmente la planta temporal adquiere más personal para la vigencia 2020 y se liquida a 31 de diciembre; de igual manera se presenta una disminución en las ventas del 21.55%, teniendo en cuenta las restricciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud en el marco de la pandemia por Covid-19 a nivel nacional para la prestación de servicios de salud.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL COMPARATIVO ACUMULADO

➤ **INGRESOS**



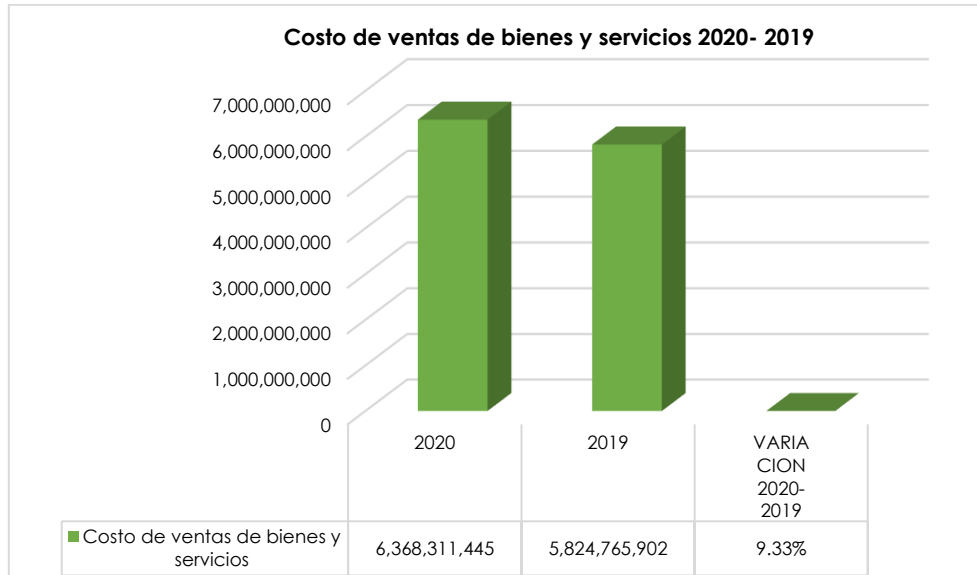
Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
INGRESOS OPERACIONALES	9,599,440,010.00	12,236,364,076.00	-21.55%
Venta de servicios	9,599,875,910	12,236,364,076	-21.55%
Devoluciones rebajas y descuentos -Servicios de salud	-435,900	0	0.00%

Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

Los ingresos comprenden el valor razonable de la venta de servicios de salud en el curso normal de las operaciones y se reconocen en el momento de la prestación de los mismos. La venta de servicios de salud a diciembre 31 de 2020 asciende a la suma de \$9.599.440.010 con una disminución del 21.55%; lo anterior dado que en la vigencia 2019 la utilidad por margen de contratación se registraba en la cuenta 480822 por valor de \$124.663.928 y la pérdida en la cuenta 580890 con \$3.016.023.883; para la vigencia 2020 si se hubiesen registrado de esa misma forma, en la cuenta 480822 por valor de \$2.511.363.429 y en la cuenta 580890 \$314.724.110, por cambios en la normatividad de la Contaduría General de La Nación para la vigencia 2020 el margen de contratación se registra directamente en la cuenta 431296 ventas de servicios de salud, así como también las restricciones y lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud en el marco de la pandemia por Covid-19 a nivel nacional para la prestación de servicios de salud.

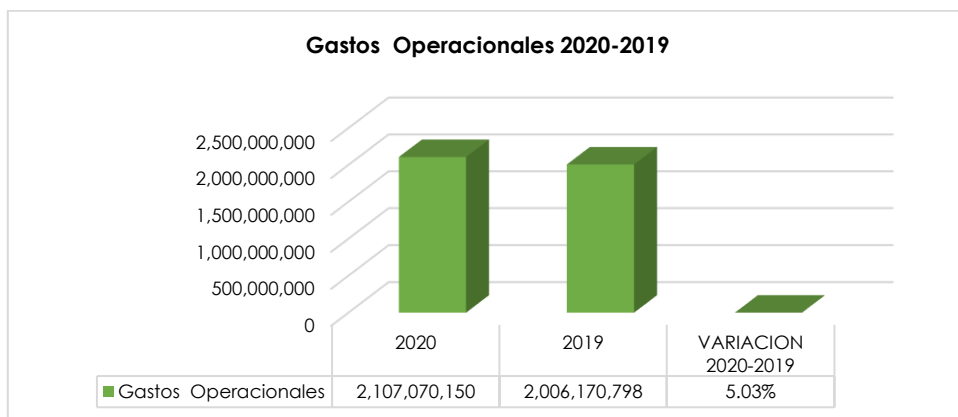
➤ **COSTOS DE VENTAS**



Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

Representa el valor de los costos en que se incurre por la producción de bienes y servicios vendidos, con un incremento del 9.33% con corte a 31 de diciembre de 2020, respecto al año anterior.

➤ **GASTOS**



Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
Sueldos y Salarios	580,159,793	558,298,900	3.92%
Contribuciones Efectivas	147,076,051	138,540,165	6.16%
Aportes sobre la Nómina	30,192,900	28,808,100	4.81%
Prestaciones sociales	200,950,764	193,008,147	4.12%
Gastos personales diversos	296,057,450	301,764,035	-1.89%
Generales	715,639,496	680,736,578	5.13%
Impuestos Contribuciones y Tasas	8,089,782	2,012,402	302.00%
Deterioro cuentas por cobrar	25,980,409	0	0.00%
Depreciación de propiedad, planta y equipo	96,836,656	97,846,388	-1.03%
Amortizaciones de activos intangibles	6,086,849	5,156,083	18.05%
Provisión Litigios y Demandas	0	0	0.00%
GASTOS OPERACIONALES	2,107,070,150	2,006,170,798	5.03%

Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

Contribuciones Efectivas: corresponde a aporte a caja de compensación familiar, salud, pensión y riesgos laborales.

Aportes Sobre La Nómina: aportes a ICBF, SENA.

Prestaciones Sociales: Cesantías, intereses a las cesantías, vacaciones, primas, entre otros.

Gastos de Personal Diverso: Está constituido por Remuneración por servicios técnicos, honorarios, capacitación bienestar social y estímulos, dotación y suministro a trabajadores, contratos de personal temporal, gastos de viaje.

Gastos Generales: Son los gastos necesarios para apoyar el normal funcionamiento de las labores administrativas los cuales están conformados así: Vigilancia y seguridad, materiales y suministros, mantenimientos, servicios públicos, arrendamiento operativo, publicidad y propaganda, fotocopias, comunicación y transporte, seguros generales, combustible y lubricantes, servicio de aseo, cafetería, restaurante y lavandería, gastos legales entre otros gastos en general.

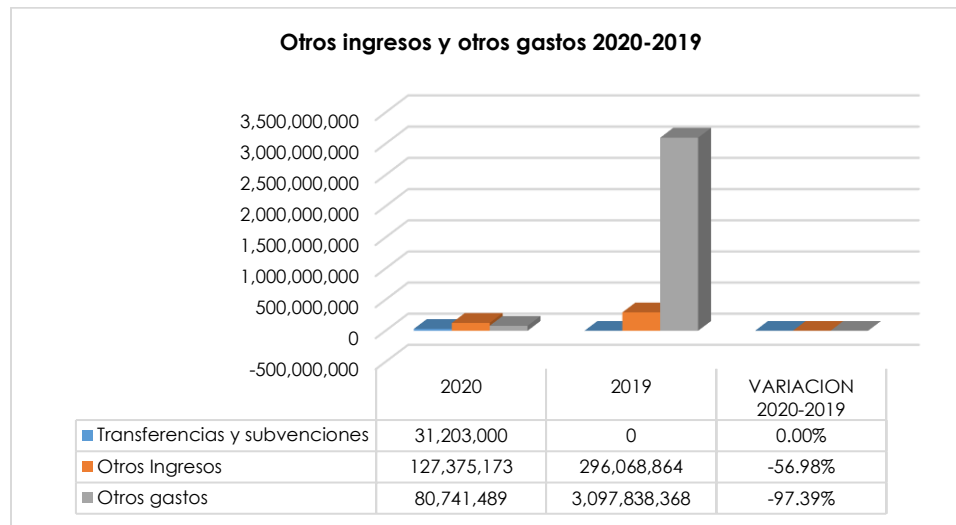
Impuestos Contribuciones y Tasas: Corresponde a los impuestos cancelados sobre impuesto predial y tasa de contribución a la superintendencia nacional de salud a 31 de diciembre de 2020.

Provisiones, Depreciaciones y Amortizaciones

Provisiones: Corresponde al menor valor calculado a recaudar en la cartera por concepto de prestación de servicios de salud con vencimiento a 360 días.

Depreciación: En este rubro se registra el valor de la depreciación causado sobre la propiedad planta y equipo por el método de línea recta.

➤ **OTROS INGRESOS Y OTROS GASTOS**



Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

CONCEPTO	2020	2019	VARIACION
OTROS INGRESOS	158,578,173	296,068,864	-46.44%
Transferencias y subvenciones	31,203,000	0	0.00%
Otros ingresos financieros	20,793,416	40,550,887	-48.72%
Otros Ingresos Diversos	106,581,757	181,104,190	-41.15%
Reversión de la pérdidas por deterioro de valor	0	74,413,787	-100.00%
OTROS GASTOS	80,741,489	3,097,838,368	-97.39%
Financieros	47,451,268	57,010,036	-16.77%
Otros gastos diversos	32,864,845	3,016,307,440	-98.91%
Devoluciones, rebajas y desc tos en venta de serv de salud	425,376	24,520,892	-98.27%

Fuente: Estado de Resultados Salud Sogamoso ESE 2019 – 2020

Otros Ingresos

Ingresos Financieros: Corresponde a los ingresos por intereses sobre cuenta de ahorros.

Otros Ingresos Ordinarios: Representados en las siguientes partidas, provisiones (se reclasifican los procesos judiciales según tabla de estimación), recuperaciones de facturación por tarifas diferenciales e incapacidades.

Reversion de las Perdidas Por Deterioro del Valor: A 31 de diciembre 2020 no se presentaron reversiones por deterioro de valor.

Otros Gastos

Financieros: Corresponde al gravamen al movimiento financiero. Compra de chequeras, y otros gastos bancarios.

Gastos Diversos: Representados en la perdida por bajas en cuentas por cobrar, perdida por derechos en fideicomisos ajuste al peso.

GESTIÓN TALENTO HUMANO

Para la vigencia 2020 el proceso de Talento Humano de Salud Sogamoso E.S.E. ha venido desarrollando su gestión con base a los lineamientos establecidos en el Plan Estratégico, y de acuerdo con los propósitos definidos en el Plan de Acción; dando cumplimiento al compromiso de mejorar la calidad de vida del colaborador y su familia; fortalecimiento día a día las capacidades de colaboradores logrando una mejora continua reflejada en la calidad en la atención y el servicio que presta la entidad.

PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN:

Para el año 2020 y de acuerdo al Plan Institucional de Capacitaciones, se han utilizado herramientas tecnológicas que permitieron realizar procesos de formación a los colaboradores, estos recursos o herramientas educativas ligadas a la tecnología, promueven diferentes dinámicas que facilitan la adquisición y construcción de conocimientos para el talento Humano de la entidad; es así que mediante la elaboración de videos han permitido una comunicación efectiva a cada uno de los colaboradores en temas de interés y permiten una continua formación y evaluación del conocimiento y su aplicación; además se realizó formación del talento humano de la ESE en norma SENA en atención al Cliente; es este orden de ideas para el 2020, se desarrollaron los procesos de capacitación en los siguientes temas: Procedimiento Valores Críticos, Lavado de Manos, Prevención de infecciones respiratorias, Protocolos salud Publica, Uso EPP, recomendaciones para evitar contagio de Covid, Protocolo de limpieza y desinfección para atención de paciente Covid-19, Ruta promoción y mantenimiento de la salud, Seguridad del paciente, Salud mental ruta de atención a víctimas, Manejo central de oxígeno, Primeros auxilios camillaje, AIEPI Clínico y comunitario, Principios de protección radiológica y dosimetría personal y Manejo de equipos Biomédicos. El cumplimiento del PIC para la vigencia 2020 fue del 100%

Procesos de Capacitación 2020



PLAN DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS

Durante el año 2020 se priorizó el uso de las tecnologías de la información y comunicación TICs para el desarrollo de las actividades de bienestar social, teniendo en cuenta la pandemia causada por la enfermedad del coronavirus (COVID-19). Para el cumplimiento de las actividades. Se implementaron las disposiciones legales establecidas por las autoridades competentes y lo dispuesto en el Protocolo de Bioseguridad de la Entidad para la prevención de transmisión de la COVID-19

De acuerdo con lo anterior, el proceso de gestión de Talento Humano, busca el mejoramiento de las relaciones del servidor con su medio laboral, familiar y social, a través del desarrollo de diferentes actividades recreativas, educativas y sociales, para fortalecer valores tales como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y fomentar el desarrollo físico, generando ambientes de convivencia humana e institucional. Las acciones que se emprendieron en este sentido se enfocaron en actividades artísticas, ecológicas, y recreativas con el fin de estimular el uso sano del tiempo libre de los servidores, sus hijos y su núcleo familiar, y así mismo para que el servidor tenga variedad de opciones que respondan a la satisfacción de sus necesidades de integración, identidad cultural institucional y pertenencia, alternativas a las cuales les pueda dedicar su energía y

potencialidad para obtener ambientes de esparcimiento que le permitan integrarse con su grupo familiar y social.

Para la vigencia 2020 se desarrolló el plan bajo el cumplimiento del cronograma establecido con las siguientes actividades: Celebración día de la Mujer, Celebración día del Hombre, Celebración día de la Enfermera y del médico, Día de la Madre y del Padre, Caminatas ecológicas, Día de las profesiones, Celebración Fechas especiales (Cumpleaños Funcionarios y profesiones), Día de amor y amistad, Día de Halloween, Día de la familia Salud Sogamoso E.S.E., Reconocimiento a los colaboradores por su gestión, Incentivos por desempeño institucional, entre otros; logrando una ejecución para la vigencia 2020 del 97%.



Se desarrollaron estrategias y actividades con el propósito de propender por generar un clima organizacional que manifestara en los servidores motivación y calidez humana en la prestación de los servicios, satisfacción de sus labores y liderazgo personal, entre otros.

SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) tiene el propósito garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables en el desarrollo de las diferentes actividades de la entidad, utilizando para ello las estrategias de promoción y prevención de la salud y de la identificación de los peligros, evaluación y control de los riesgos laborales, que contribuyan al bienestar físico, mental y social de los trabajadores, con el fin de evitar accidentes de trabajo y enfermedades laborales. Como parte del sistema de gestión el mejoramiento continuo de las condiciones de trabajo y la capacidad para adaptarse al cambio permite adelantar acciones durante la pandemia de COVID-19.

En el marco del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo de la entidad se implementaron las medidas necesarias y específicas para manejo de la pandemia por

COVID-19 que exige garantizar espacios de trabajo seguro y saludable para usuarios, funcionarios y/o visitantes, dentro de las cuales están:

- ✓ Desde el comienzo de la declaratoria de emergencia sanitaria, la ESE documentó y elaboro el plan de contingencia el cual a la fecha se encuentra en su versión No 9. Plan en que se incluyeron aspectos como: detección temprana, control y atención de coronavirus COVID – 19 acciones, responsables, fecha de cumplimiento, entre otros; ajustándolo, de acuerdo a lineamientos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, Secretaria de Salud departamental y municipal y demás entes rectores del sector salud.
- ✓ Se actualiza la matriz de identificación y valoración de peligros código: GTH-F-036 por procesos, donde se incluye el Riesgo Biológico COVID-19, estableciendo planes de acción para el control de los riesgos los cuales se han venido implementando. Las medidas de control implementadas se realizan teniendo en cuenta la Guía Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud Código GPSG04 del proceso gestión de la protección social en salud.
- ✓ Así mismo, previo al Ingreso a la entidad, se dispuso permanentemente de una auxiliar de apoyo, ubicada en la entrada principal de la ESE, quien era la encargada de realizar el proceso de toma de temperatura, higiene de manos y desinfección de calzado a funcionarios, usuarios, acompañantes y contratistas. Funcionaria, dotada de todos los elementos de protección personal, tales como: gorro, visor, bata desechable manga larga anti fluido, mascarilla quirúrgica.

Protocolos de Ingreso



- ✓ Los colaboradores de Salud Sogamoso E.S.E registran diariamente el formato para identificar síntomas COVID-19), la cual permite intervención temprana en caso que algún trabajador presente sintomatología.
- ✓ Se intensifican actividades de limpieza y desinfección de áreas comunes y puestos de trabajo cada 3 horas (computadores, teclados, mouse, Escritorios, sillas).

Limpieza y desinfección de áreas comunes y puestos de trabajo



- ✓ Se intensifica la técnica correcta de lavado de manos en Usuarios y colaboradores, como mecanismo de prevención para evitar la propagación y contagio del COVID-19, en salas de espera y diferentes lugares de servicio y se verifica que los funcionarios tanto de las áreas administrativa como asistencial se laven las manos cada 3 horas.

Técnica correcta de lavado de manos en colaboradores



- ✓ Se elabora el procedimiento de limpieza y desinfección en la atención de usuarios con COVID -19, el cual orienta las acciones de limpieza y desinfección de las áreas donde

se preste atención a personas con COVID-19 o que presuntamente puedan tenerla, con el fin de garantizar la seguridad del personal y de los usuarios.

- ✓ Con el fin de minimizar la exposición de los odontólogos de la entidad, debido a que en este servicio se generan aerosoles, las consultas que se van a atender son aquellas en que el paciente requiere atención inmediata, en su momento.
- ✓ Se elabora Video indicando la secuencia de colocación y retiro de los Elementos de Protección Personal y se socializa con todos los trabajadores de la ESE, que hacen uso de ellos, este con el fin de garantizar la protección del Talento Humano de la entidad como de nuestros usuarios.



- ✓ Se elabora la Guía de elementos de protección personal CODIGO: GTH-G-003 para atender la contingencia COVID -19, donde se describen los Elementos de protección personal a utilizar por el personal, asistencial (según servicio), Guardas de Seguridad, servicios generales y administrativos, indicando las características de los Elementos de Protección Personal, el tipo de elemento a emplear de acuerdo al servicio, tiempo de uso y recomendaciones generales que deben tener los usuarios para llevar a cabo, previo a su uso, el buen uso del equipo de protección, limpieza para los equipos que apliquen, almacenamiento y disposición final; en esta guía también se ilustra a los trabajadores el orden de colocar y retirar de forma segura los E.P.P. Esta guía fue elaborada teniendo en cuenta recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19 el cual fue el resultado del Consenso Instituto de Evaluación Tecnológica en Salud- Asociación Colombiana de Infectología publicada en página web minsitio Nuevo Coronavirus COVID-19- Ministerio de Salud y Protección Social y que se encuentra documentado en el Lineamiento para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud Versión 02.



- ✓ Se define área para almacenamiento y entrega de E.P.P a los trabajadores de Salud Sogamoso E.S.E, independientemente de la modalidad de contratación, los cuales están organizados en paquetes de acuerdo al servicio a prestar, garantizando la disponibilidad de entrega al 100% del Talento Humano de la entidad, registrándose por parte del trabajador y colaboradores en el formato entrega de EPP GTH-F-068 los elementos que le fueron suministrados.

Área para almacenamiento y entrega de E.P.P



- ✓ Con el fin de garantizar la protección de los funcionarios y sus familias se realiza la asignación de áreas para la colocación y retiro de EPP por parte del personal asistencial, permitiendo el cambio de ropa utilizada durante la jornada laboral antes de salir de la entidad, el área limpia es para la colocación y el área contaminada es para el retiro de los E.P.P, estos sitios cuentan con señalización indicando el orden para poner y retirar los E.P.P

Áreas para la colocación y retiro de EPP



- ✓ La Alcaldía Municipal de Sogamoso crea estrategia para garantizar la movilidad segura de funcionarios de las entidades de Salud denominada "Rutas de la salud", la cual va dirigida a (Médicos, Odontólogos, Enfermeras, Psicólogos, Bacteriólogas, Auxiliares de Enfermería y Odontología, Regentes de Farmacia, Higienistas Orales, Conductores y Personal Administrativo quienes pueden acceder con facilidad a dicho servicio, garantizando a la vez su desplazamiento desde cualquier lugar del municipio de Sogamoso con horarios que permiten el traslado de acuerdo a los turnos establecidos en la entidad y que a la fecha hacen uso quienes lo requieren.
- ✓ En cuanto a la implementación de rutas de reporte de accidentes laborales, Positiva ARL, remitió mediante correo la Ruta para el reporte de accidente de trabajo de un trabajador de la salud por exposición a COVID 19 contenida en los Lineamientos para Prevención Control y Reporte de Accidente Laboral por Exposición Ocupacional al SARS CoV-2 (COVID-19) en Instituciones de Salud Versión 01 de marzo de 2020, expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la cual fue socializada a los trabajadores de la ESE a través de la circular interna No. 56 del 6 de abril de 2020.
- ✓ Instalación de acrílicos como mecanismo de protección para los trabajadores que tienen interacción permanente con usuarios.

Mecanismos de protección para los trabajadores que tienen interacción permanente con usuarios



- ✓ Teniendo en cuenta la gestión que Salud Sogamoso ESE adelanto para la realización de pruebas de tamizaje COVID-19 para los trabajadores (planta y contratistas), ante Positiva compañía de seguros y de acuerdo a la orden impartida por el juez tercero civil del circuito de Sogamoso en orden impartida mediante acción de tutela 2020-0001800, se han llevado a cabo 3 jornadas de tamizaje a los Colaboradores de Salud Sogamoso E.S.E Así:

✓

JORNADA	FECHA	No. PARTICIPANTES	TIPO DE PRUEBA UTILIZADA
1	18 Junio de 2020	106	Prueba Rápida
2	21 de Julio de 2020	106	Prueba Rápida
3	24 y 25 de Septiembre de 2020	104	Prueba PCR
4	20 y 21 Octubre de 2020	106	Prueba PCR
5	23 y 24 Noviembre de 2020	112	Prueba PCR
6	22 de Diciembre de 2020	110	Prueba PCR

De igual manera y dentro de las actividades desarrolladas para el 2020 en el componente de gestión de seguridad y salud en el trabajo, se encuentran:

- ✓ Realización de Valoraciones medicas ocupacionales (ingreso, periódicos, egreso)
- ✓ Seguimiento a estadísticas de accidentalidad y ausentismo Laboral
- ✓ Actualización de matriz de requisitos legales
- ✓ Aplicación de batería de riesgo psicosocial
- ✓ Taller manejo y control del estrés
- ✓ Taller higiene del sueño
- ✓ Jornadas recreativas

- ✓ Taller resiliencia
- ✓ Simulacro conato de incendio
- ✓ Talleres de higiene postural
- ✓ Reuniones de COPASST
- ✓ Reuniones Comité de Convivencia
- ✓ Reuniones Comité de Seguridad Vial
- ✓ Actualización Plan Hospitalario de Emergencias
- ✓ Inspecciones de seguridad a las instalaciones, equipos de emergencia (botiquines, extintores)
- ✓ Inducción en Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
- ✓ Capacitaciones en Autocuidado, prevención de riesgo Biológico, Prevención de enfermedades osteomusculares, manejo manual de cargas, prevención de caídas al mismo nivel, prevención cáncer de mama
- ✓ Capacitaciones en seguridad vial (manejo defensivo, conducción de vehículos en condiciones adversas, señales de tránsito)
- ✓ Reporte e investigación de incidentes laborales
- ✓ Verificación de documentos de conductores y vehículos
- ✓ Inventario de productos químicos
- ✓ Capacitación en uso seguro de productos químicos
- ✓ Verificación de cumplimiento de requisitos en SST de contratistas.
- ✓

Actividades del Componente Seguridad y Salud en el Trabajo



PROCESO DE INDUCCIÓN: para el 2020 se ha desarrollado el proceso de inducción, estableciendo que todo el personal que ingrese a la institución a desarrollar procesos administrativos o asistenciales deben realizar el plan padrino para que su ingreso y adaptación e incorporación sea exitosa de este un nuevo integrante. Esta estrategia está diseñada para optimizar la curva de aprendizaje del nuevo colaborador, permitiéndole interiorizar de manera más efectiva actitudes, conocimientos, comportamientos y habilidades propias de su rol en la entidad.

Al realizar la evaluación del plan Padrino se evidenciaron las siguientes fortalezas en las personas que hicieron parte del nuevo proceso de Inducción en la institución:

- ✓ Claridad en sus funciones y reportes a entregar
- ✓ Sinergia con sus equipos de Trabajo
- ✓ Buena comunicación con los diferentes equipos de trabajo
- ✓ Mejora el Desempeño del Proceso

GESTIÓN DOCUMENTAL

A través del Plan de Gestión y Desarrollo Institucional 2020-2024, Salud Sogamoso ESE en cumplimiento a la Ley General de Archivos 594 del 2000, definió las actividades a ejecutar durante la vigencia 2020, acorde a lo establecido en el programa de gestión documental y las necesidades de la institución.

Actividades ejecutadas 2020

Salud Sogamoso ESE en cumplimiento de su objeto misional, desde el proceso de Gestión documental busca la conservación de la memoria institucional, basados en una organización documental estructurada, oportuna y eficiente al servicio de sus usuarios y la comunidad.

Desarrollando, socializando e implementado los **instrumentos archivísticos** establecidos por la Ley dentro de los cuales es dentro de los cuales están:

- ✓ Las tablas de control de acceso a la información pública.
- ✓ El Plan Institucional de Archivos PINAR
- ✓ Modelo de requisitos para la gestión de documentos electrónicos de archivo.

Organización Archivo Central



Se realizó la promoción, divulgación y seguimiento de buenas prácticas mediante la aplicación de las **5S**, generando organización, clasificación, limpieza, estandarización y disciplina en cada uno de los sitios de trabajo de la empresa, con el lema "5 minutos de 5S".

Promoción y Seguimiento de las 5S



Se realizó la preparación y ejecución de las transferencias documentales primarias, a cada uno de los 18 procesos de la empresa basados en las Tablas de Retención Documental.

Transferencias Documentales



Para facilitar el procesos de consulta y préstamo de documentos se actualizo y público en página Web, el Registro de Activos de Información y el Índice de Información Clasificada y Reservada.

Se realizó la elaboración y publicación del Banco Terminológico de Salud Sogamoso ESE. Con el fin de nuestros usuarios y población en general tengan acceso al significado de aquellas palabras que no comprendan.

Se cuenta con un plan de capacitación permanente en gestión documental a funcionarios y contratistas de la empresa, garantizando la aplicación de los diferentes procesos y programas, disminuyendo la resistencia al cambio y concientizándolos de la responsabilidad jurídica de mantener y conservar los documentos.

GESTIÓN AMBIENTE FÍSICO

El proceso de gestión del ambiente físico en Salud Sogamoso ESE es el proceso encargado de planear, estandarizar y ejecutar actividades de apoyo como: mantenimiento, gestión ambiental y gestión de emergencias y desastres. Desde el año 2017 con la creación del proceso se viene trabajando en la acreditación institucional, estableciendo año a año tareas que permiten un incremento sostenido en la autoevaluación institucional. En el 2020 se logró un importante incremento en la autoevaluación a 2.55, a continuación se detallan algunas de las actividades que contribuyeron con este incremento;

- ✓ A través de las unidades de atención extramural brinda mayor accesibilidad a los usuarios de área rural en varios puntos de la ciudad de Sogamoso; de igual forma trabaja porque estos espacios cuenten con características de seguridad y humanización, por tal motivo para el año 2020, realizó mantenimiento a las diferentes sedes de atención extramural brindando así mayor accesibilidad y comodidad a los usuarios de esta área.

Mantenimiento sedes de atención extramural





- ✓ Además y con el fin de dar cumplimiento a los criterios de humanización del ambiente físico para 2020 se realizó la reposición del ascensor del edificio PYP con el fin de brindar accesibilidad a los pacientes con movilidad reducida.

Mantenimiento infraestructura - Reposición Ascensor



- ✓ Se realizó plan de contingencia para el proceso constructivo de la UBA Monquirá el cual incluye el traslado temporal de la sede a la CRA 14 16 41.
- ✓ De igual manera la institución a través de su política de gestión ambiental está comprometida con la identificación e implementación de estrategias para una producción más limpia, optimizando los recursos naturales, sin ocasionar perjuicios a la salud humana y al medio ambiente; de este modo se vincula con la Alcaldía Municipal en las diferentes actividades como el Plogging Girl, la recuperación de los espacios verdes como la plazoleta sol de Iraka, la ronda del río Monquirá; y al interior de la ESE se promueve el uso de la Bicicleta como transporte alternativo, con su

campana en Bicicleta al Trabajo y la siembra de plantas en el parque Santander, para 2020 se sembraron 400 plantas.

Política de Gestión Ambiental



- ✓ Realizamos simulacros de traslado y atención de pacientes covid-19 con el fin de fortalecer el conocimiento de los colaboradores y la atención de los pacientes en medio de la contingencia COVID 19.

Simulacro COVID-19



- ✓ A través de la gestión del ambiente físico trabajo en la preparación para emergencias y desastres mediante la adopción del Índice de Seguridad Hospitalario, herramienta desarrollada por la Organización Panamericana de la Salud de acuerdo a su estrategia Hospitales Seguros, la cual permite evaluar la preparación de un Hospital ante una emergencia y así conocer en qué aspectos se es vulnerable y cuál es su nivel de seguridad.

- ✓ Trabajamos por la seguridad del paciente para esto identificamos la población con riesgo de pérdida o deambulación en la infraestructura e implementamos el protocolo de prevención de pérdida de usuarios en la infraestructura.
- ✓ En la gestión del ambiente físico nos interesa la satisfacción del cliente interno y externo con los diferentes componentes de humanización del ambiente físico, por tal motivo realizamos la medición de la satisfacción a través de las encuestas de satisfacción identificando nuestras fortalezas y algunas debilidades que fortaleceremos en la vigencia 2021.
- ✓ Se adaptan los espacios en la entidad para garantizar el acceso de la población sintomática respiratoria sin afectar a los usuarios que asisten por morbilidad general, donde se cuenta con acceso para todo tipo de población (Discapacitados, población general).

Adecuaciones físicas para el aislamiento de pacientes sintomáticos respiratorios.



- ✓ Se demarcaron los espacios institucionales que garantizan el distanciamiento social.

Demarcacion de espacios para el distanciamiento físico en los usuarios.



De igual manera

GESTIÓN RECURSOS INFORMÁTICOS

Para la vigencia 2020 se implementan herramientas informáticas que permiten la digitalización de los registros generados en los diferentes procesos empresariales logrando el control sobre los registros de información; dentro de estas herramientas informáticas se encuentra adquisición de los módulos de Facturación Electrónica que empezó en producción el 01 de Octubre de 2020, citas Web y Nómina que están en implementación y pruebas.

De igual manera se garantiza la comunicación empresarial entre la Unidad de Gestión de Riesgo Ambulatorio con las Unidades Básicas de Atención y sedes incluidas con atención extramural, acciones que permiten la prestación de los servicios de Salud a la población del área rural del Municipio de Sogamoso.

En cumplimiento a los estándares priorizados de Gerencia de la Información se genera herramienta para registro de incidentes de seguridad de la información y enlace para registro de necesidades de información.

Además se habilita acceso remoto para trabajo en casa atendiendo a lo descrito en el Manual de gerencia y seguridad de la información para colaboradores que requieren realizar trabajo desde la casa según lineamientos del Ministerio de Salud y condiciones de salud por causa del Covid-19.

Se documenta el plan general para la implementación de IPv6 adoptando el proceso de transición de IPv4 a IPv6, permitiendo orientar a nuestra entidad, en el análisis, la planeación, la implementación y las pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6, a fin de mejorar los sistemas de conexión de dispositivos a internet para la ESE.

En cumplimiento a los estándares priorizados de Gerencia de la Información se genera herramienta para registro de incidentes de seguridad de la información y enlace para registro de necesidades de información.

Finalmente se encuentran en producción las siguientes Herramientas Informáticas como apoyo a los procesos:

- ✓ Sistema de Información CNT
- ✓ Sistema de Información Ventanilla única de radicación de Correspondencia.

- ✓ Sistema de Identificación de usuarios
- ✓ Interfaz Enterprise
- ✓ Página Web
- ✓ Intranet
- ✓ Herramienta para Registro de Incidentes
- ✓ Herramienta para Registro Eventos adversos
- ✓ Registro de Solicitudes de Mantenimiento
- ✓ Plataforma para envío de Mensajes de Texto simultáneos MEPE
- ✓ Cuadro de mando Indicadores
- ✓ Matriz de Riesgos
- ✓ Sistema de información para la recepción de llamadas Call Center
- ✓ Servicio de telefonía IP
- ✓ Sonido Ambiental

Comunicación Sede Centro con las diferentes unidades



**Entrega de Herramientas Informáticas
Hardware y Software, para trabajo en
Casa**



GESTIÓN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA

Con el fin de que los procesos institucionales, y en particular los de atención del paciente, cuenten con el respaldo de una gestión tecnológica, orientada a la eficiencia, la efectividad y la seguridad, en un marco de aplicación sensible a las necesidades de los usuarios y los colaboradores; para el año 2020 la institución ajusta el Manual de la Gestión de la Tecnología, incluyendo todas las tecnologías institucionales, así como también implementa y desarrolla la matriz de las necesidades de tecnología, con el fin de dar una cobertura en todas las fases de la tecnología.

PLANEACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

En lo transcurrido del año 2020 se realiza la actualización de la política de gestión de tecnología, teniendo en cuenta la articulación de los objetivos en las diferentes fases del ciclo, dando origen a la actualización del manual con el despliegue de 3 objetivos enmarcados en la gestión de las tecnologías institucionales acorde a las necesidades de la tecnología de forma segura, de igual manera se desarrolla una matriz de necesidades de la tecnología unificada para todas las sedes y de allí poder iniciar la gestión en las diferentes fases del ciclo.

ADQUISICIÓN DE LA TECNOLOGÍA

Con el fin de garantizar la gestión tecnológica orientada a la seguridad del paciente, para la vigencia 2020 y el marco del pandemia Covid -19 se implementa el sistema de lámparas UV para la desinfección áreas de salud Sogamoso ESE, coadyuvando a generar espacios limpios y seguros para los colaboradores y usuarios de la entidad. De igual manera se garantiza la adquisición de equipos necesarios para el cumplimiento del objeto misional de la institución.

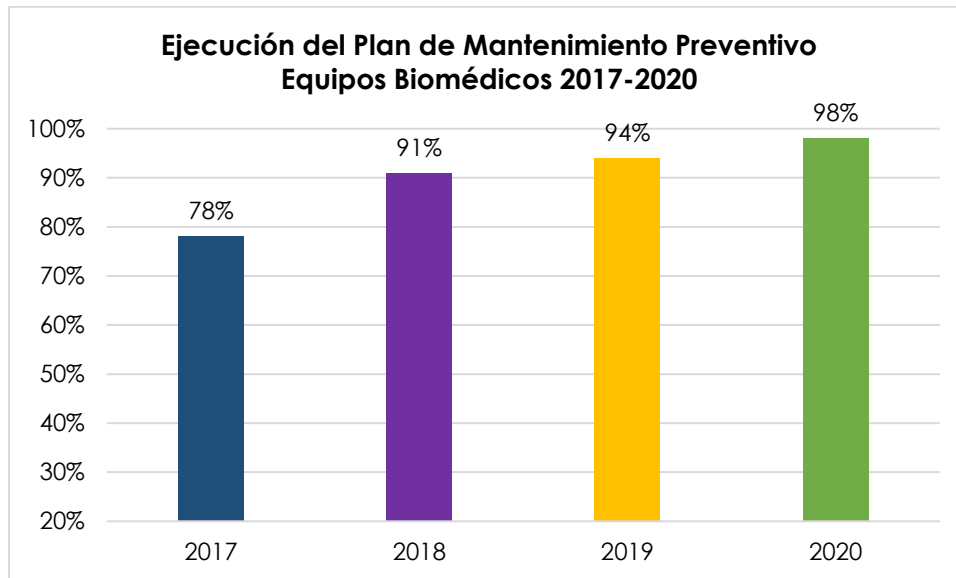
INCORPORACIÓN DE LA TECNOLOGÍA

De acuerdo a las adquisiciones adelantadas en el año 2020 se desarrollaron la verificación de documentos correspondientes con cada proveedor, cumpliendo con los criterios establecidos, de igual manera se llevó a cabo capacitaciones de los equipos adquiridos, enfocadas en la mitigación de eventos e incidentes y con el fin de afrontar la contingencia por la pandemia de covid-19, como lo fueron las lámparas UV.

FUNCIONAMIENTO DE LA TECNOLOGÍA

De igual forma se han desarrollado los mantenimientos preventivos de los equipos biomédicos, alcanzando un porcentaje de cumplimiento del plan de mantenimiento del

98%; es importante resaltar que para el tema de los mantenimientos correctivos se ha implementado la medición de oportunidad, con un estándar de 3.5 días, basados en el mejoramiento continuo y eficaz de los mantenimientos.



Fuente: Tablero de Control de Indicadores del Proceso Gestión Tecnología Biomédica

Se puede destacar en la gráfica que el comportamiento en el año 2020 se mantuvo, enfatizando en la importancia de evitar posibles fallas de los equipos y destacando que teniendo en cuenta la contingencia de covid-19, se establecieron estrategias para evitar complicaciones en el cumplimiento del cronograma, mitigando fallas en su funcionamiento para prestar un servicio continuo.

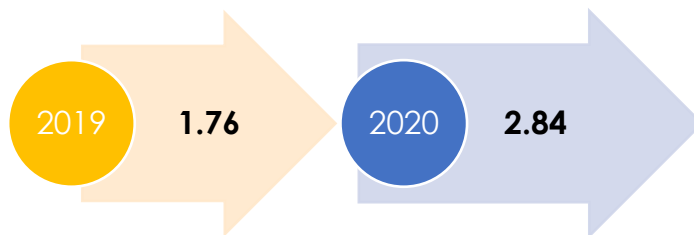
CONTROL DE LA TECNOLOGÍA

Para el año 2020 se realizó el comité, de acuerdo al cronograma establecido, haciendo énfasis en las diferentes tareas a desarrollar, teniendo en cuenta la adherencia al programa institucional de tecnovigilancia el cual obtuvo un 88% de avance respecto al año anterior que fue del 79%, evidenciado en las estrategias implementadas tales como: culturización en el reporte de eventos asociados al uso de dispositivos médicos y equipos biomédicos para ejecutar seguimientos y análisis eficientes y mitigando posibles riesgos, todas las actividades desarrolladas orientadas a la acreditación en donde sobresale la articulación del paciente y su entorno familiar en el conocimientos de los riesgos asociados al uso de la tecnología y la implementación de guías rápidas de los equipos para facilitar su manejo y dar a conocer sus riesgos. De igual manera el enfoque de la socialización de los riesgos

asociados al uso de la tecnología dirigida al usuario, en lo cual no se había abracado el tema. Por otro lado se adelantaron acciones enmarcadas en la clasificación del riesgo y los registros invima de cada equipo biomédico. En cuanto al cronograma de capacitaciones se obtuvo un 98% de cumplimiento, en donde se desarrollaron diferentes capacitaciones en donde la central de oxígeno y el manejo de la ambulancia han sido el pilar, debido a la pandemia por covid-19, al igual que se profundizo en el manejo de equipos biomédicos, debido a que el buen uso de la tecnología es indispensable para evitar fallas.

AVANCES EN EL PROCESO

En el año 2020 se logran avances importantes que se ven reflejados en la autoevaluación de estándares de acreditación (PAMEC), se obtuvo 2.84 de calificación, aumentando significativamente reflejados en la prestación del servicio, disminución de eventos e incidentes adversos y el fortalecimiento del estándar de la tecnología, generando un gran avance en el camino de la acreditación, como se muestra en la siguiente gráfica:



Estos resultados se ven reflejados en la prestación del servicio, en la oportunidad en los mantenimientos correctivos solicitados, al igual que en la gestión de las tecnologías institucionales acorde a las necesidades, articulado con el programa de seguridad del paciente, fortalecido en el uso seguro de la tecnología, cabe anotar que el estándar de tecnología encabezó en el puntaje frente a los demás estándares, reflejado en el trabajo continuo para el mejoramiento.

GESTIÓN COMPRAS

Se realiza la adquisición de insumos para el desarrollo de las actividades institucionales en especial, los necesarios para llevar a cabo el plan de contingencia COVID -19, garantizando durante toda la vigencia la disponibilidad de los elementos necesarios para la prestación de servicios aun cuando algunos fueron declarados como vitales no disponibles.

Adquisición de insumos para el desarrollo de las actividades institucionales

